

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de octubre de 2013

Número 963

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 25 de septiembre de 2013

Presidencia de D. Ángel Garrido García

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y nueve minutos.
Página..... 10

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, extraordinaria, celebrada el día 24 de julio de 2013 y ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2013.**
Página..... 10
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y aprobación de las actas.

2. PREGUNTAS

- Punto 2.- Pregunta n.º 2013/8001031, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si, descartada la candidatura de Madrid a la organización de los Juegos Olímpicos de 2020, está dispuesta a compartir con el resto de los grupos políticos el destino de los recursos previstos y el propio legado olímpico.**
Página..... 10
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Pérez Martínez, la Alcaldesa, Sra. Botella Serrano y el Secretario.
- Punto 3.- Pregunta n.º 2013/8001036, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué piensa hacer para que Madrid mejore, amplíe y diversifique su atractivo como ciudad.**
Página..... 12
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Lissavetzky Díez y la Alcaldesa, Sra. Botella Serrano.

- Punto 4.-** Pregunta n.º 2013/8001042, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué autocritica y qué errores ha cometido el Partido Popular en la carrera olímpica de Madrid 2012, Madrid 2016 y Madrid 2020”.
- Página..... 14
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez y la Alcaldesa, Sra. Botella Serrano.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2013/8001022, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, qué perjuicio económico calcula que los tres proyectos olímpicos han producido al bolsillo de los ciudadanos.
- Página..... 15
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez y la Sra. Dancausa Treviño.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2013/8001026, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “cómo justifican la necesidad de contratación de servicios privados de protección y seguridad de edificios municipales”.
- Página..... 17
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Lara Martín de Bernardo y el Sr. Núñez Guijarro.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2013/8001027, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para depurar responsabilidades por la gestión de Madrid Espacios y Congresos.
- Página..... 19
- Intervenciones del Presidente, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Corral Corral y el Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2013/8001028, formulada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer la razón por la que, desde la Dirección General de Bibliotecas y Archivos del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, se está trabajando para ceder a la Comunidad de Madrid la propiedad de las bases de datos y del sistema informático de gestión de las bibliotecas municipales, a la vista de la previsión de transferencia de las bibliotecas públicas de la Comunidad al Ayuntamiento, contenida en el marco del proceso de eliminación de duplicidades entre Administraciones.
- Página..... 21
- Intervenciones del Presidente, la Sra. García López, el Sr. Corral Corral y el Secretario.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2013/8001030, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, tras la no designación de Madrid como sede de los Juegos Olímpicos 2020, cuáles son las previsiones concretas del Equipo de Gobierno en relación con las infraestructuras y la planificación urbana de las áreas directamente afectadas por el proyecto olímpico (San Blas-Canillejas, “Nueva centralidad del Este”, etc.).
- Página..... 22
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Palacios Pérez, la Sra. González García y el Secretario.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2013/8001032, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer el importe estimado de la deuda viva municipal, al cierre del presente ejercicio, una vez iniciado el Plan de Reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento, junto con el nuevo Plan de Ajuste a aprobar en el presente mes de septiembre.
- Página..... 24
- Intervenciones del Presidente, el Sr. García Castaño, la Sra. Dancausa Treviño y el Secretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2013/8001033, formulada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer cómo se concreta presupuestariamente la enmienda transaccional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el día 26 de junio de 2013, en relación con la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre las becas de comedor para el curso 2013-2014, en los siguientes términos: “que el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias”.
- Página..... 26
- Intervenciones del Presidente, la Sra. De la Mata Riesco, la Sra. Navarro Ruiz y el Secretario.

- Punto 12.- Pregunta n.º 2013/8001035, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación “a los recortes y la eliminación de líneas de autobuses de la EMT”.**
Página..... 27
– Intervenciones del Presidente, la Sra. López Contreras, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Secretario.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2013/8001037, formulada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Equipo de Gobierno tiene la intención “de seguir promoviendo desahucios de familias residentes en viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) del Ayuntamiento de Madrid”.**
Página..... 29
– Intervenciones del Presidente, el Sr. González Zerolo, la Sra. González García y el Secretario.
- Punto 14.- Pregunta n.º 2013/8001038, formulada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer el número actual de trabajadores adscritos a los servicios incluidos en el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes del Ayuntamiento de Madrid, cuántos prestaban esos servicios con anterioridad a su entrada en vigor, y si el Ayuntamiento va a tomar alguna iniciativa para la readmisión de los que no han sido subrogados en sus puestos.**
Página..... 30
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Porta Cantoni, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Secretario.
- Punto 15.- Pregunta n.º 2013/8001039, formulada por el concejal don Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer la situación del Plan Integral de Rehabilitación y Conservación del Cementerio Nuestra Señora de La Almudena, habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en enero de 2011, que su redacción se realizase en el plazo de un año.**
Página..... 32
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Cruz Torrijos, el Sr. Corral Corral y el Secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 16.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2014, el 15 de mayo, jueves, San Isidro Labrador, y el 10 de noviembre, lunes, por traslado de la festividad de Nuestra Señora de La Almudena.**
Página..... 34
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 13.879,33 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Distritos de Centro, Salamanca, Usera y Tetuán).**
Página..... 34
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.152,93 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Centro).**
Página..... 34
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.**
Página..... 35
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 35
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Dancausa Treviño, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito para el abono del gasto originado por los intereses de saldos deudores en una cuenta corriente de titularidad municipal.**
Página..... 37
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 37
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para desestimar, en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página..... 38
– Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación RED CIVINET España y Portugal y los Estatutos de la citada Asociación.**
Página..... 38
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Tramitados por la Coordinación General de la Alcaldía

- Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de uso terciario, en su clase de oficina en edificio exclusivo, como uso autorizable en el ámbito regulado por la norma zonal 7 grado 1º nivel A, en el edificio situado en la calle de Arturo Soria, número 153, promovido por “Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.”. Distrito de Ciudad Lineal.**
Página..... 38
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante tipo III en las plantas sótano, baja y primera del edificio situado en la calle de Atocha, número 51, promovido por Exfran, S. L. Distrito de Centro.**
Página..... 38
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de pequeño comercio no alimentario en las plantas primera y parte de la baja del edificio situado en la calle del Carmen, número 8, promovido por Juan Jiménez Arévalo, S. A. Distrito de Centro.**
Página..... 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en el local de la planta primera, puerta D, del edificio situado en la calle del Conde de Xiquena, número 13, promovido por Apex 99, S. L. Distrito de Centro.**
Página..... 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en las plantas sótano, baja y primera del edificio situado en la calle de la Encarnación, número 10, promovido por Stoa Dos Arquitectos, S. L. Distrito de Centro.**
Página..... 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Jorge Juan, número 22, promovido por La Moraga Madrid, S. L. Distrito de Salamanca.**
Página..... 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 21.991,68 euros, a favor de Ferrovial Servicios S. A., Obras Distrito Vicálvaro UTE, para el abono de la factura correspondiente a la realización de las obras, con carácter de urgencia, de sustitución y reparación del acumulador de agua caliente sanitaria del C.E.I.P. Winston Churchill, llevada a cabo entre el 21 y 28 de diciembre de 2012. Distrito de Vicálvaro.**
Página..... 39
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda**
- Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del ámbito del Área de Planeamiento Específico 04.16 “Calle Villanueva, 18”. Distrito de Salamanca.**
Página..... 40
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en los ámbitos del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M “Subestación de Mazarredo” y Área de Planeamiento Remitido 20.07/M “Subestación de Canillejas”. Distritos de Arganzuela y San Blas-Canillejas.**
Página..... 40
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial de mejora de la ordenación pormenorizada relativa al régimen de uso terciario, en su clase de hospedaje, en el suelo urbano.**
Página..... 40
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela 57.2 del Suelo Urbanizable Incorporado 0.07 “Monte Carmelo”, promovido por Mirador de Monte Carmelo C. B. Distrito de Fuencarral-El Pardo.**
Página..... 40
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 36.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Fuencarral, número 81, promovido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Distrito de Centro.**
Página..... 40
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 37.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Francisca Armada, número 2-B, promovido por Proyectos, Actuaciones, Construcciones y Obras, S. L. Distrito de Latina.**
Página..... 41
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 38.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Alonso Castrillo, número 22, promovido por La Rebeldía, S. L. Distrito de Tetuán.**
Página..... 41
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Amado Nervo, número 8, promovido por Supercor, S. A. Distrito de Retiro.**
Página..... 41
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la avenida del General Perón, número 36, promovido por Egasa XXI, S. A. Distrito de Tetuán.**
Página..... 41
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 41.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de la Bahía, número 25, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página..... 41
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la avenida de los Madroños, número 27, promovido por Inmobiliaria Tiuna, S. L. Distrito de Hortaleza.

Página..... 41
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 43.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para subsanar los errores materiales detectados en la documentación gráfica del Plan General de Ordenación Urbana relativos a la parcela y edificio situados en la calle de Santa Matilde, número 7. Distrito de Tetuán.

Página..... 42
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CUENTAS

Punto 44.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio económico 2012, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como los traspasos a las cuentas de Patrimonio de las Entidades que constan en el expediente.

Página..... 42
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Dancausa Treviño, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. García Castaño, la Sra. Martínez Espinosa, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Núñez Guijarro y el Secretario.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 45.- Proposición n.º 2013/8001029, presentada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, instando al Ayuntamiento a la elaboración y puesta en marcha, en el plazo de seis meses, del II Plan de Juventud de la Ciudad de Madrid (2014-2020), en concordancia con las directrices y los objetivos de la Estrategia Europea 2020.

Página..... 46
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Chamorro Muñoz, la Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Presidenta en funciones, la Sra. Navarro Ruiz, la Sra. De la Mata Riesco, la Sra. De Sande Guillén, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Núñez Guijarro y el Secretario.
– Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional “in voce”.

Punto 46.- Proposición n.º 2013/8001034, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que, ante la próxima publicación por el Ayuntamiento del Pliego de Condiciones del nuevo Contrato Integral para la contenerización, recogida y transporte de residuos sólidos, se incluya en el mismo el número de trabajadores que deben prestar estos servicios.

Página..... 52
– Intervenciones del Presidente, la Sra. López Contreras, el Sr. Sanjuanbenito Bonal, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Porta Cantoni, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 47.- Proposición n.º 2013/8001040, presentada por el concejal don Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando de la Alcaldesa y de su Junta de Gobierno que, ante la no concesión de la organización de los Juegos Olímpicos 2020 en nuestra capital, se apruebe un conjunto de compromisos de financiación de las inversiones comprometidas, y de ejecución de un programa de gasto e inversiones a acometer a corto plazo, con las medidas y fines que se señalan en la iniciativa.

Página..... 57
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Cruz Torrijos, la Sra. Dancausa Treviño, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Núñez Guijarro y el Secretario.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 48.- Proposición n.º 2013/8001041, presentada por la concejala doña Ana Rosario de Sande Guillén, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento promueva un programa que tenga por objeto organizar el intercambio de libros de texto entre las familias de alumnos de las etapas educativas obligatorias -Primaria y ESO- en todos los centros educativos del municipio sostenidos con fondos públicos y, al tiempo, concienciar a los alumnos y alumnas de la importancia del cuidado y buen uso de los libros y material escolar para poder reutilizarlos después, cuando finalice el curso.

Página..... 63

- Intervenciones del Presidente, la Sra. De Sande Guillén, la Sra. Navarro Ruiz, la Sra. Chamorro Muñoz, la Sra. De la Mata Riesco, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Lissavetzky Díez, el Sr. Núñez Guijarro y el Secretario.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional "in voce".

4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de julio de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito a la sección 110 "créditos globales y fondo de contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.

Página..... 67

- Intervenciones del Secretario y el Presidente.

Punto 50.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 22 de julio de 2013, por el que se determina su suplencia durante los días 31 de julio a 26 de agosto de 2013, siendo los días 8 a 12 de agosto con motivo del viaje oficial a Moscú, para promocionar la Candidatura de Madrid 2020.

Página..... 68

Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de julio de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

Página..... 68

Punto 52.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 22 de julio de 2013, por el que se modifica el decreto de 17 de enero de 2013, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

Página..... 68

Punto 53.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 21 de agosto de 2013, por el que se determina su suplencia durante los días 27 y 28 de agosto de 2013.

Página..... 68

Punto 54.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 29 de agosto de 2013, por el que se determina su suplencia durante los días 31 de agosto a 9 de septiembre de 2013, con motivo del viaje oficial a Buenos Aires, donde está prevista la celebración de la 125ª Asamblea del Comité Olímpico Internacional, que designará la ciudad que albergará los XXXII Juegos Olímpicos y Paralímpicos de verano 2020.

Página..... 68

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de agosto de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

Página..... 68

Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de agosto de 2013, por el que se inadmite a trámite la modificación del Plan Parcial de ordenación de la manzana "A", en el Área de Planeamiento Incorporado 06.03 "Azca", parcelas A-3 y A-8, promovida por Mapfre Vida, S.A. Distrito de Tetuán.

Página..... 68

- Punto 57.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2012 por las entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, y remitido por Decreto de 17 de septiembre de 2013, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.**
Página..... 68
- Punto 58.- Dar cuenta del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, de 17 de septiembre de 2013, comunicando al Pleno del Ayuntamiento el informe sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, correspondiente al segundo trimestre de 2013.**
Página..... 68

5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 59.- Iniciativa n.º 2013/8001025 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Valya Pavlova, fallecida el 4 de septiembre de 2013, en el distrito de San Blas-Canillejas.**
Página..... 69
– Intervenciones del Secretario y el Presidente.
- Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiún minutos.
Página..... 69

(Se abre la sesión a las diez horas y nueve minutos).

El Presidente: Buenos días. Bienvenidos a todos. Señor secretario, disponemos del *quorum* suficiente, por lo tanto abrimos la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy. Audiencia pública y primer punto.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, extraordinaria, celebrada el día 24 de julio de 2013 y ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2013.

El Presidente: Muchas gracias. Posición de voto sobre este punto de las actas. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Buenos días, señor presidente. A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda aprobado por unanimidad.

Continuamos.

(Sometidas a votación, las precedentes actas quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Pregunta n.º 2013/8001031, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si, descartada la candidatura de Madrid a la organización de los Juegos Olímpicos de 2020, está dispuesta a compartir con el resto de los grupos políticos el destino de los recursos previstos y el propio legado olímpico.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Ángel Pérez.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora alcaldesa, el día 7 de septiembre fue el despertar del sueño olímpico. Como usted recordará, nuestra posición fue la que fue y dijimos que no pondríamos palos en las ruedas y creo sinceramente que eso es lo que hemos hecho.

Lo que venimos hoy a proponer es que si no hay Juegos Olímpicos, ello no impida que siga habiendo cierto espíritu olímpico a la hora de hablar de la colaboración y de la superación de los retos que Madrid tiene por delante.

En Madrid, desde que se inició la aspiración olímpica, se han invertido más de setecientos millones en instalaciones y equipamientos, que unas veces no están a pleno rendimiento y mucho menos para el conjunto de la ciudadanía, y otras veces no han sido ni tan siquiera terminados; es el caso del Centro Acuático. Y el caso de instalaciones que no rinden a pleno rendimiento son la Caja Mágica, por ejemplo, o el Madrid Arena, que se utiliza para otros fines.

Madrid tiene además pendientes operaciones importantes interrumpidas o congeladas que nacieron al calor también de la transformación de la ciudad en la que los Juegos Olímpicos era una pieza también muy importante. El Centro de Convenciones, el estadio de la Peineta, Vallehermoso o el Parque Tecnológico de Villaverde son inversiones también interrumpidas y son operaciones importantes para la ciudad de Madrid. Hay símbolos de promesas olvidadas, como La Cebada o el paseo de la Dirección; y hay también carencias, y usted lo conoce, de obras interrumpidas, de equipamientos en distritos y barrios de Madrid. No hace falta recordar el Eje de la Castellana, Recoletos-Prado o la Operación Campamento.

Lo que le decimos con todo este relato es que Madrid tiene mucho que hacer por decisión propia sin esperar las decisiones de otras, y que el presupuesto municipal no debería desdeñarse; ese presupuesto de setenta y cinco millones durante siete años destinado para los juegos debería tener el mejor fin. Y la pregunta, en lo concreto, es: ¿está usted dispuesta a encabezar una reflexión común con la patronal, con los sindicatos, con las asociaciones de vecinos, con los comerciantes, con los profesionales, con los grupos políticos, para establecer el máximo de consenso posible en cuanto a las necesidades reales de la ciudad de Madrid? Porque no puede ser casualidad, señora alcaldesa, que hoy los grupos políticos vengamos a demandarle la necesidad de un plan por la cohesión social.

Madrid tiene una situación que merece ese esfuerzo, y lo que queremos saber es si está usted dispuesta a encabezarlo. Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Pérez.

Señora alcaldesa, tiene la palabra.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano**: Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores concejales.

Señor Pérez, es verdad que usted no ha puesto palos en la rueda durante todo este tiempo, durante las sucesivas veces que ha concurrido Madrid a ser sede de los juegos, por lo cual se lo agradezco una vez más en el Pleno.

Sin duda que estamos dispuestos, yo estoy dispuesta, este Ayuntamiento trabaja siempre en colaboración con todos los sectores de la sociedad, con los grupos de la Oposición, con las entidades sociales, está constantemente abierto a la participación, por lo tanto estamos abiertos a hablar sobre determinadas infraestructuras.

Hay que tener en cuenta una cosa: Madrid, que ha sufrido la mayor transformación urbana que ha habido nunca en la historia reciente en una ciudad de Europa —solamente se puede comparar Berlín—, la mayoría de las infraestructuras ya la están disfrutando los madrileños. No podríamos haber concurrido nunca a los Juegos Olímpicos sin esa infraestructura de transportes, pero los transportes eran para los madrileños, la transformación de Madrid es para los madrileños. Madrid es algo mucho más que los juegos y Madrid no se va a parar, pero estamos abiertos a cualquier propuesta que pueda haber por parte de los grupos de la Oposición para aquellas infraestructuras deportivas, que hay algunas, efectivamente, que hay que tomar una decisión, y otras que queremos que tengan un mayor rendimiento.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora alcaldesa.

Señor Pérez, le queda medio minuto.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: Si señora alcaldesa, créame que la pregunta no tiene ninguna intención retórica, nace de una preocupación real por la situación de la ciudad y, sobre todo, por la situación de la sociedad madrileña. Hoy Madrid es una ciudad prácticamente sin proyecto colectivo, es una ciudad paralizada; hoy Madrid es una ciudad políticamente escéptica, socialmente desigual y económicamente gripada, y créame que la pregunta que le hago no se la hago desde un punto de vista de partido, del partido en el que yo milito, yo creo que hoy ni Madrid ni España están en momentos como para necesitar proyectos partidarios, se necesitan proyectos colectivos, proyecto de ciudad y proyectos de país que vayan más allá de las propias fronteras...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: ...de los partidos políticos, y para eso, señora alcaldesa, hacen falta recursos, voluntad política y objetivos claros. Por lo tanto, yo creo que tenemos por delante una misión que es darle a la ciudadanía la ilusión por el futuro, de devolverle las

desconfianzas y las confianzas perdidas y devolver en cualquier caso la posibilidad de reconstruir valores sociales, colectivos, que hoy sencillamente han ido a menos. Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez, estoy totalmente de acuerdo con usted. Ya lo creo que existe ahora mismo un descreimiento, por decirlo de alguna manera, de la sociedad madrileña, pero no por los juegos, por otras muchas razones, que sería muy largo. Ahora, le quiero decir que este Ayuntamiento desde luego tiene proyecto, tiene plan, porque le quiero decir: estamos trabajando con una mayor austeridad, hemos disminuido gastos, con lo cual nos va a permitir ayudar ahora a los emprendedores; estamos contribuyendo a la cohesión social, porque esta ciudad tiene la red de servicios sociales más grande que existe en España; estamos facilitando al inversor que quiere venir a Madrid para crear empleo y estamos facilitando a ese inversor mediante el urbanismo. Le quiero recordar que en esta línea aquí, en este Ayuntamiento, hemos resuelto el Plan General del año 96, que favorece la creación de empleo, sin el apoyo de todos ustedes. Estamos haciendo que cada vez sea más fácil invertir en Madrid, quitando trabas, quitando licencias, y según ese plan que ustedes dicen que no tenemos plan y que trabajamos a golpes, según ese plan que tenemos para una serie de años, en el año 2015 volverá la inversión.

Hemos reducido gastos, hemos disminuido el déficit para volver después a la senda de la inversión. Hemos cuadrado las cuentas, hemos hecho una Administración más pequeña, hemos disminuido el plazo de pago a proveedores, que nos va a permitir quitarnos los intereses de demora. Si usted cree que eso no es un proyecto de ciudad, claro que lo tenemos, porque sabemos cuáles son nuestras prioridades. Nuestras prioridades son: aquel que le estamos manteniendo el servicio social o la ayuda a domicilio o la ayuda a la persona mayor, el pequeño emprendedor que quiere iniciar algo porque creemos que hay que crear un entorno favorable al empleo...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano**: ..., suprimir trabas administrativas, disminuir burocracia, y con eso creemos que podremos volver a ilusionar a la ciudadanía. Ya sabemos que no tenemos grandes proyectos. Los grandes proyectos se hicieron, y ahora lo que nos toca es poner una Administración más pequeña al servicio directo de aquel que quiere invertir, de aquel que tiene necesidades y de aquel que quiere progresar. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor secretario, continuamos, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2013/8001036, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué piensa hacer para que Madrid mejore, amplíe y diversifique su atractivo como ciudad.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Lissavetzky, tiene la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Gracias, señor presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora alcaldesa tiene la palabra.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias.

Señor Lissavetzky, pues mire, le tengo que decir que vamos a seguir haciendo lo mismo que hemos hecho hasta ahora, que nos propusimos cuando yo llegué a la Alcaldía y que creemos que es el camino correcto.

No será muy lucido, pero sinceramente creemos que tenemos una obligación. Le vuelvo a decir: Madrid, mal que les pese a ustedes, si nos comparamos con el resto de España, tenemos unos índices mejores que el resto de España, que no nos conformamos. Y porque creemos que tenemos que crear un entorno favorable al empleo es por lo que uno de nuestros principios es la austeridad. Hemos disminuido gastos, hemos conseguido cambiar déficit por superávit, hemos conseguido tener una caja positiva, acabamos el año pasado con un saldo positivo en la caja, que eso es lo que realmente importa, y eso nos ha permitido anunciar una pequeña bajada de impuestos, porque creemos que el dinero tiene que estar un poquito en el bolsillo de los madrileños, y eso también nos ha permitido ayudar al emprendedor que quiera empezar en toda la ciudad de Madrid con una pequeña devolución de impuestos.

Segundo, hemos puesto en funcionamiento todas las infraestructuras culturales con nuevas fórmulas de colaboración público-privada.

Hemos mantenido —lo vuelvo a decir, lo mismo que antes—, hemos mantenido los servicios sociales, la ayuda social para aquellos que más lo necesitan. Estamos favoreciendo al que quiere venir a invertir a Madrid, y ese va a ser nuestra ruta. Tenemos un plan de turismo que habíamos empezado ya a preparar antes de que hubieran salido los datos ahora en el mes de agosto, y tenemos un plan para el futuro de Madrid y de los madrileños. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Lissavetzky.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Sí, gracias, señor presidente.

No, no, no; no es muy lucido lo que ustedes plantean, estoy totalmente de acuerdo con usted. Del tema de bajada de impuestos, yo no quiero gastar mucho tiempo en mi pregunta. Aquí, a mi modo de ver, lo importante es que dos años más se nos castiga con un recargo del Gobierno de Rajoy en el IBI, que vuelvo a dudar de su constitucionalidad. Eso es lo que ocurre, era para dos años, ahora es para cuatro. Hemos subido más del 40 % en el incremento del IBI en estos últimos años. Usted lo sabe perfectamente, pero allá usted, porque además promete algo que se hará en un año en el que usted no será alcaldesa, señora Botella.

Me habla de una serie de aspectos que francamente me llama la atención, porque usted no está en la realidad. Mire, usted me dice que por un lado se ha quitado la burocracia y se ha disminuido. ¿Por qué no se reúne con los empresarios? Si quiere usted le doy este documento de la Fundación Madrid Centro, donde dicen que hay cada vez más burocracia, porque, además, cuando se abre un negocio, luego llega la inspección, y como hay una lentitud tremenda en la concesión de licencias de actividad y funcionamiento, les multan, con lo cual es un procedimiento absolutamente no diré absurdo sino ineficiente. Esta es la realidad.

Y en cualquier caso, mire, la industria ha caído el 5,1 %. Usted tiene cerrada la Catedral de Nuevas Tecnologías de Villaverde. A los polígonos industriales les dedica usted cero euros en los dos últimos años y, evidentemente, ha habido también una situación en el comercio, que se cierran siete comercios al día. Usted no hace prácticamente nada.

En el tema del turismo, ya hemos hablado estos días frecuentemente. Usted no se ha puesto al frente, y usted se ha dado cuenta de que el turismo caía cuando ha leído los periódicos, y usted dice que tiene un plan específico y ahora anuncia ayer que va a hacer un plan de choque. ¡Pero si de veintiséis medidas han puesto en funcionamiento dos! No hay confianza empresarial según los datos del Ayuntamiento, ha bajado la inversión extranjera el 31 %, no hay confianza de los consumidores, hemos caído en el *ranking* de capitales europeos.

Señora Botella, usted lo que tiene que hacer es realmente tener un plan. Usted está pasando a la historia como la alcaldesa de los problemas y no de las soluciones. Usted no escucha cuando se le habla, porque no es razonable que diga que tiene la mano tendida al señor Pérez cuando hace año y medio propusimos aquí el consejo director de la ciudad y usted dijo: sí, sí, me parece buena idea, señor Lissavetzky. ¿Dónde está? Y ese sería el lugar de encuentro que está reclamando el señor Pérez y que yo también reclamo. Porque es que si

no, de verdad, señora Botella, usted va a salir por la puerta de atrás, por la misma por la que entró, como la alcaldesa que no luchó contra el paro, como la alcaldesa de los recortes, recortes y recortes, como la alcaldesa del austericidio más que de la austeridad, como la alcaldesa que no ha tenido en cuenta la situación social.

Y mire —termino ya—, lo que no es de recibo es que usted ahora presuma de las iniciativas organizadas o realizadas con respecto a las actividades culturales creativas, a las empresas culturales creativas.

En agosto de 2013 dicen ustedes que, en el preámbulo —esto es suyo—, a pesar de las modificaciones hechas, la medida de ayuda no ha sido un gran éxito. Resulta que presupuestan 1,8 millones de euros en el 12, lo bajan a 35.000 euros para tres años, el 2 % en el 2013, y cuando vemos...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Terminó en seguida, señor presidente.

..., y cuando vemos a los que se han adjudicado en el primer trimestre, también publicado por ustedes, resulta que han sido ocho empresas: una ha recibido sesenta y siete euros, la otra setenta y nueve y la que más doscientos y pico euros.

Señora Botella, baje a la realidad. Esto es lo que ha supuesto este programa y eso es lo que desgraciadamente me temo que vaya a suponer el nuevo Programa Tax Free, y usted dijo que iba a ser el Silicon Valley. Señora que es que usted vive..., su criptonita es el Palacio de Cibeles. Bájese a la calle, entérese de lo que ocurre, y de verdad tenga un plan, porque, repito, usted...

El Presidente: Muchas gracias, don Jaime.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** ... señora Botella, me temo que si no nos atiende, va a salir por la puerta de atrás. Gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

El Presidente: Muchas gracias.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Señor Lissavetzky, mal que le pese a usted, usted formó parte del Gobierno que dejó a este país en la peor situación económica de la historia de la democracia, que mintió a los españoles y que dejaron dos puntos, dos puntos más de déficit de lo que ustedes habían dicho. Eso lo llevará usted siempre.

(Rumores desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid y aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

Usted formaba parte de ese Gobierno, ustedes fueron una máquina de destrucción de empleo, ustedes fueron una máquina de elevación del déficit, ustedes fueron una máquina de aumento de la deuda. Nosotros tenemos un plan.

A mí...

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** No sé por donde saldré, sí que saldré habiendo cumplido mi obligación, eso se lo aseguro. Y mi obligación es cuadrar las cuentas, y mi obligación es que este Ayuntamiento pueda ver el futuro teniendo unas cuentas saneadas y que pueda volver a invertir en el año 2015, como está previsto, y que pueda pagar a los proveedores a 30 días y no tener intereses de demora, y que pueda seguir ayudando a aquellos que más lo necesitan, y que pueda ayudar al que quiere invertir.

(Rumores).

Y le vuelvo a decir, señor Lissavetzky, hace aproximadamente aquí dos meses, nosotros, en un tiempo récord, subsanamos los defectos del Plan General del año 96, que impedían que se construyera en Valdebebas, la única zona de Madrid donde se estaba construyendo, y ustedes votaron en contra, porque ustedes no se arriesgan y porque ustedes miran siempre al cortoplacismo; y ustedes, en vez de ayudar a solucionar problemas de los madrileños, se opusieron porque ustedes no creen en el desarrollo de esta ciudad. Y le vuelvo a decir, señor Lissavetzky, yo no sé por dónde saldré, pero le aseguro saldré habiendo cumplido con mi obligación.

Y usted, le vuelvo a repetir, pertenece al Gobierno que dejó una peor situación económica en la historia de la economía reciente, que mintió a los españoles y que les dejaron dos puntos de déficit de lo que se habían comprometido...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** ... y que aumentaron la deuda hasta límites insospechados. Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias.

Les recuerdo que tenemos catorce preguntas. No hay problema de que haya un poco de flexibilidad, pero por su propio bien, si metemos un minuto más cada uno en cada pregunta, ampliaremos el Pleno media hora. Les ruego que, por favor, en la medida de lo posible, se atengan a los tiempos establecidos.

Señor secretario, por favor, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2013/8001042, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué autocrítica y qué errores ha cometido el Partido Popular en la carrera olímpica de Madrid 2012, Madrid 2016 y Madrid 2020”.

El Presidente: Muchas gracias. Señor Ortega, tiene usted la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, y la doy por formulada, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias.

Señor Ortega, lamento decirle que el literal de su pregunta es incomprensible. Las autocríticas se hacen, no se cometen, y creo que equivoca el enunciado. Los Juegos Olímpicos son un proyecto de ciudad y de Estado, no de un partido político, con lo cual, si no me vuelve usted a reformular su pregunta, la verdad es que no sé como contestarla.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Ortega.

(Pausa).

Sí, está haciendo entrega de un documento el señor Ortega. Muchas gracias. Tiene la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, señora alcaldesa. ¿Sabe cuál es su problema y el problema de su partido? Que están fuera de la realidad, ese es su problema y es lo que se vio en Buenos Aires, que ustedes estaban fuera de la realidad. Y en Madrid se está viendo, que están fuera de la realidad. Pero no van a arrastrar a todos los madrileños a esa realidad, a ese mundo paralelo en el que viven, y Unión Progreso y Democracia va a demostrar la realidad.

Primero, en los tres fracasos que apoyó el Partido Popular de Madrid, los tres fracasos olímpicos nos hemos gastado 7.000 millones de euros; esta es la realidad. La realidad es que ustedes han invertido el 80 % de las instalaciones de un proyecto olímpico. Ese es un juego de ruleta, a rojo o negro, y no solo han perdido ustedes, han hecho perder a todos los madrileños.

En la historia del olimpismo no hay ni un solo caso de una candidatura que haya hecho el 80 %. La realidad, el legado olímpico que ustedes dicen disfrutar —voy a la página 1, señora alcaldesa—: teníamos un estadio, el estadio de la Peineta, desde 1994 con una maravillosa pista de atletismo; después de su proyecto, no lo tenemos. Teníamos Vallehermoso hasta el año 2008, cuarenta y seis años de historia; después de su proyecto, no lo tenemos.

Ahora, ¿qué tenemos?: Caja Mágica, inaugurada en el año 2009, once años antes de Madrid 2020, se utilizó treinta y cinco días en 2012 y treinta y uno en 2013; el Centro Deportivo Acuático, 208 millones nos va a costar; Madrid Arena del 2005, 15 años tendría en el 2020, se utilizó treinta días en el 10, dieciséis en el 11 y diecinueve en el 12. ¿Este es su legado olímpico? Nos ha costado una desviación presupuestaria de 270 millones.

Y luego, si sigue viendo estas páginas verá que hay diecisiete ejemplos de cómo están las instalaciones deportivas madrileñas, que hace un año y medio se lo demandé y han solucionado poquíssimas. Esa es la realidad, esa es la realidad.

¿Cuál es su problema? Que están fuera de la realidad. Hace un mes les presenté una proposición para mejorar el anillo olímpico y para mejorar las distintas vías ciclistas de Madrid. ¿Qué me dijeron ustedes? Que era un ignorante y que estaba todo bien hecho. Luego, el OCU, en un informe, en la página 30, de septiembre, les pone en la realidad. Leo en la página 30: Madrid reúne la peor red ciclística entre las 11 ciudades analizadas. Esta es la realidad, señora alcaldesa, la peor. Es que ustedes viven fuera de la realidad. Ríase, señora alcaldesa, no tiene ninguna risa, los madrileños lo sufren, 7.000 millones de euros se han gastado ustedes. Titular de *El País* de 30 de marzo de 2012: La rotonda a ninguna parte. Esta es la realidad, La rotonda a ninguna parte. Vamos a poner a los madrileños a dar vueltas a esa rotonda, que es parecido a su proyecto político. Tres millones y medio que nos ha costado, esta es la realidad.

El piscinazo. Madrileños que protestan porque no tienen la piscina en el distrito Centro; llevan tres años protestando porque no tienen sus instalaciones reales. Esta es la realidad, señora alcaldesa. Está usted fuera de la realidad.

Mire, un miembro del Comité Olímpico de Marruecos del año 1998, representante de Marruecos, dice: ¿España no tiene en nada mejor que invertir, desde el punto de vista económico, que en unos Juegos Olímpicos? Esa es la tragedia, esa es la tragedia.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Concluyo, señor presidente.

Ayer salió una noticia en que decían los científicos españoles que necesitan 600 millones de euros para apoyar la ciencia, el desarrollo, la tecnología; ese es el modelo productivo. Fíjese, con los 7.000 millones de euros que se han gastado ustedes lo que se podría hacer por un modelo productivo basado en la investigación, en la ciencia, esos científicos que se van de España; mientras tanto, ustedes se dedican a hacer juegos y a fracasar en ello. Muchas gracias. Esta es la realidad, señora alcaldesa.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano**: Muchas gracias.

Señor Ortega, por un momento he pensado que se creía usted que estaba en el Congreso, porque, claro, me estaba hablando de la ciencia y la tecnología. Aquí no invertimos en ciencia y tecnología, porque no está en nuestras competencias.

Señor Ortega, para empezar, yo creo que usted tendría que saber exactamente cómo se produce una candidatura a unos juegos: es el Comité Olímpico Español el que propone a las ciudades y que recoge la norma del Comité Olímpico Internacional, que lo hace además con el respaldo del Gobierno de la nación; en este caso, durante ocho años lo apoyó el Gobierno del Partido Socialista y luego el Gobierno del Partido Popular, con lo cual es un proyecto de toda la sociedad.

En segundo lugar, le tengo que decir que, mire usted, algo tendrán los juegos cuando ciudades como Nueva York se ha presentado; Chicago, que cayó en la primera vuelta con Obama allí presente; París, cuatro veces seguidas; Tokio, Estambul... quiere decir que el riesgo que se corre merece lo que puede suponer unos Juegos Olímpicos para una ciudad.

Tercero, usted me da siempre un *book* de fotos que, mire usted, resulta que usted me pone una piscina que está estropeada aquí... Mire, Madrid es la principal prestadora de servicios deportivos que existe en España, sí, señor Ortega, riase, esta es la realidad, esta es la realidad, son veintisiete millones de usos los que se producen en un año. ¿Que hay cosas que están estropeadas? Sin duda, ¿cómo no? Usted plantea una ciudad que usted es el que no responde a la realidad, porque usted no puede plantear la ciudad de Madrid como si fuera una ciudad en la que no se ha hecho nada y en la que no hay infraestructuras. ¿Que hay cosas por hacer? Sin duda. ¿Que tenemos que buscar un uso para el Centro Acuático? Sin duda.

Mire usted, usted me habla del estadio de la Peineta. A los dos días el presidente del Atlético de Madrid dijo que en tres años más estaría jugando el Atlético de Madrid en el estadio de la Peineta. Con lo cual, ahí tiene usted qué es lo que se va a hacer con el que hubiera sido estadio olímpico y ya no lo va a ser.

¿Me dice usted el Centro Acuático? Sin duda, hay que hacer algo con el Centro Acuático y estamos trabajando en ello, estamos trabajando para hacer un nuevo planteamiento de la zona en la que, por un lado, esas piscinas se pongan al servicio de los vecinos de Madrid y, por otro lado, se puedan hacer otros usos. Eso ya tenía un planteamiento versátil cuando se hizo la construcción.

Pero, por supuesto, vamos a plantearnos qué hacemos con esas dos infraestructuras.

La Caja Mágica. Mire usted, la Caja Mágica se puso en funcionamiento cuando ya estábamos en plena crisis. Se utiliza una serie de días al año. En el futuro se irá utilizando más. Ahora mismo va a ir ahí la Federación de Tenis, lo va a utilizar. No tenga usted duda de que se irá poniendo en funcionamiento. Y vamos a buscar, estamos buscando fórmulas de colaboración público-privada, necesarias, nuevas, en un momento como el que estamos. Tenemos que conseguir que la inversión privada utilice una serie de espacios. Queremos nuevas fórmulas.

Claro, usted me dice, por ejemplo, que no tienen piscina los de Centro. Mire usted, acabamos de abrir hace muy poco las Escuelas Pías. Las Escuelas Pías están en Centro. No ha habido nunca en la historia de esta ciudad, reciente, una dotación de infraestructuras deportivas como las que hay.

El Presidente: Concluya, por favor.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano**: ¿Que hay cosas que están estropeadas? Sin duda, pero no plantee usted una ciudad, que la suya es la que no responde a la realidad.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2013/8001022, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, qué perjuicio económico calcula que los tres proyectos olímpicos han producido al bolsillo de los ciudadanos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Ortega, tiene la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Sí, la doy por formulada.

El Presidente: Gracias.

Señora delegada, tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, ¿perjuicios económicos para el bolsillo del ciudadano?, ninguno, cero, cero perjuicios. Y no hay perjuicio económico porque no

hay dinero ni perdido ni enterrado. Las inversiones que se han realizado han producido riqueza durante todos estos años y no solamente en el plano económico. Tenga usted en cuenta que el 74 % de las infraestructuras se han realizado precisamente en transportes, dentro del Plan General de Transportes de Madrid, y han contribuido a reafirmar no solamente la cohesión social, sino también la cohesión territorial de nuestra ciudad.

La obtención de los juegos, sin duda algo deseado por muchos de nosotros, habría dado un impulso económico y social a esta ciudad y habría generado puestos de trabajo y, además, un repunte de la actividad y del consumo. Sabe usted que hay un informe de Price Waterhouse que dice que hubiera supuesto una contribución al PIB español de unos 3.500 millones de euros, de los cuales la mayoría se generarían en Madrid. No ha podido ser, y crea usted que lo sentimos, pero no ha habido ningún perjuicio. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Si, yo agradezco la enorme capacidad de autocrítica y de reflexión que tiene el Partido Popular, realmente es admirable, y como siguen estando ustedes fuera de la realidad.

Señora alcaldesa, por favor, no vuelva a decir en este Pleno que Madrid es la mayor prestadora de servicios, no lo va a ser Algete. Evidentemente. Es que es de puro sentido común, para eso tiene 3.120.000 personas. Es que me da usted un argumento absolutamente absurdo, es que es un argumento que se cae por su propio peso.

Bueno, vamos a ir a cosas más serias.

Usted en su discurso en el Hotel Ritz, el 12 de septiembre, hablaba de una serie de proyectos. Leo en la página 8: Podría exponer con detalle las iniciativas que estamos desarrollando; ya hemos visto cómo están las instalaciones deportivas básicas. Usted habla del asfaltado de los ejes viarios, hace dos años que no se hace la operación asfalto en Madrid y eso causa un gran perjuicio. Y usted hablaba, por ejemplo, de las iniciativas en materia de servicios sociales, y yo quiero hablar un poquito de la materia de servicios sociales para que se conozca la realidad, porque ustedes están engañando a los madrileños, sinceramente están engañando a los madrileños.

Señora Dancausa, 7.000 millones de euros nos hemos gastado, 7.000 millones de euros en estos tres fracasos que se podían haber destinado a otras cosas. Es uno de los mayores fraudes en la historia política-deportiva de este país: 7.000 millones de euros.

Voy a recordar justo una conversación, un diálogo que tuvimos usted y yo, señora alcaldesa, en este Pleno hace justo un año, en septiembre del año pasado. ¿Se acuerda cuando hablamos de los

servicios esenciales?, cuáles eran los servicios esenciales y cuáles no. Le voy a citar sus palabras, en la página 12 del *Diario de Sesiones*: Le ruego que no diga en ningún caso que se va a rebajar el 50 % la ayuda a domicilio porque le aseguro que mientras yo sea alcaldesa la ayuda a domicilio no se va a rebajar, con lo cual le ruego...

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

...le ruego que eso no lo vuelva a decir, y mire usted, señor Ortega, no, es que es mentira. Me dijo usted a mí, que es mentira.

Bien, yo quisiera, señor presidente, que le pasaran esta hoja donde aparece firmado por la señora Dancausa que se han rebajado los servicios de ayuda a domicilio en cuatro millones de euros, para que conste en acta quien ha mentido en este Pleno. Me gustaría que constara en acta, en el año 2012.

El Presidente: Ruego que le recojan el documento. Por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Bien, ese es el problema, señora alcaldesa, que usted no dice la verdad, usted no dice la verdad en este Pleno.

Mire, señora alcaldesa, le voy a recordar, señora alcaldesa, le voy a recordar sus palabras en la sesión de investidura, sus palabras en la sesión de investidura. Página 16 del *Diario de Sesiones*: Al comprobar la dureza de la crisis, pienso en nuestros mayores que apuntalaron con su esfuerzo el progreso de nuestra ciudad, pienso en quienes perdieron su trabajo, pienso en las personas que viven en soledad, en quienes están excluidas, pienso en todos ellos y me siento muy cerca de todos ellos. Pues mire, ellos preferirían que no pensara en ellos y que no estuviera cerca de ellos porque, fíjese, les voy a decir cómo les va, cómo les va a ellos, los datos reales para que los madrileños lo sepan. De esos 7.000 millones de euros que hemos gastado en esos tres fracasos olímpicos fíjese en lo que se podría haber invertido, por ejemplo: en el año 2012 con el Plan de Ajuste ustedes...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Acabo, señor presidente, con esta cita.

...han recortado 28 millones de euros en servicios sociales, esta es la realidad, no han ejecutado 82 millones de euros, 82 millones de euros; han recortado las subvenciones en un 40 % en ayudas económicas de especial necesidad y emergencia y hay cinco centros de día que no se han podido abrir porque no hay presupuesto para ellos. Esos son los mayores que quería usted ayudar: uno de ellos en la calle Alhambra, que está especializado para ayudar a las personas con necesidades en materia de Alzheimer, que ha costado tres millones de euros y sigue cerrado.

El Presidente: Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Esta es la realidad, señores del Partido Popular.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Dancausa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Señor Ortega, yo ya no sé a quién está usted haciendo la pregunta, si a la señora alcaldesa, a la señora Navarro o me la está haciendo a mí; si es sobre los Juegos Olímpicos, sobre las políticas sociales... En fin, yo le voy a contestar a lo que usted ha formulado, que me gustaría que de alguna forma entendiera, oiga, que cuando se hace una pregunta se contesta, esto no es un pasapalabra evidentemente, pero contestamos a lo que tenemos que hacer, porque así lo dice el reglamento.

En cualquier caso, mire, usted me ha preguntado a mí por el perjuicio económico de los ciudadanos de Madrid y yo le he dicho que no ha habido. Y no lo ha habido, primero, porque no se han gastado como ha dicho 7.000 millones o no sé cuanto, se han gastado 6.536 millones de euros. Un 8,4 % del total, es decir, 547,8 millones se corresponden con instalaciones deportivas, pero el 91,6 % restante, esto es, casi 6.000 millones, exactamente 5.988, se ha destinado a infraestructuras de comunicación, infraestructuras como el metro, la Empresa Municipal del Transporte..., en fin, todos los puentes que se han hecho..., es decir, cosas que ya están disfrutando los madrileños y que es la parte esencial de la candidatura de Madrid y que ha sido valorada muy positivamente también por el Comité Olímpico.

Y toda esa inversión que se ha hecho, como le he dicho antes, no solamente ha mejorado a la ciudad de Madrid, sino que además ha generado inversión, y lo que es más importante: empleo, porque han sido trabajadores los que durante estos años han hecho estas inversiones, y, por tanto, eso ha sido un equivalente a 75.536 empleos a tiempo completo, algo que yo creo que es muy importante. Por lo tanto, el único perjuicio de todo esto ha sido la no celebración de los juegos porque todos sabemos, y los que lo hemos aprobado sobre todo, que hubiera tenido un impacto muy positivo en la actividad económica de la ciudad no solamente a nuevas infraestructuras, sino fundamentalmente a inversión y, sobre todo y lo que es más importante, a empleo, que es el verdadero problema que tenemos en nuestro país. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Dancausa.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2013/8001026, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “cómo justifican la necesidad de contratación de servicios privados de protección y seguridad de edificios municipales”.

El Presidente: Muchas gracias.

Don Ángel Lara, tiene usted la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de Bernardo:** Doy por formulada la pregunta, presidente.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** Gracias, señor presidente.

Señor Lara, la justificación es la misma que hace diez años cuando se tomó esta medida. Es una justificación en la cual nosotros entendemos que tiene que haber más presencia policial en las calles, una policía de proximidad, y que obviamente motiva el que en su momento se tomaran tres determinaciones importantes: una, era la eliminación de carga administrativa que tenían los policías, derivándolo a personal funcionario normal, que no fueran policías; por otro lado, la creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad, que liberó a muchos policías de esa labor para prestar labores de seguridad en cuanto a proximidad, y, por otro, la medida que se tomó de destinar policías a la calle, y los servicios que prestaban en cuanto a la vigilancia de edificios se destinara por empresas de servicio.

A lo largo de estos diez años, y como usted comprenderá, con la coyuntura económica que hubo ya hubo algún ajuste, en el sentido de que hubo que recuperar algunos policías a la hora de vigilar edificios. Pero siempre manteniendo un criterio, criterio en el cual en los momentos donde más demanda de policías hay, que son las noches y los fines de semana, es cuando se presta en este caso por empresas de servicio la vigilancia privada de los edificios, y entre semana y en horario diurno es cuando los agentes de policía prestan este servicio. A día de hoy hay un componente mixto: agentes de puestos adaptados, y en aquellos casos en los que no pueden ser agentes de puestos adaptados por la condiciones del convenio, pues se prestan con otro tipo de agentes. Pero son los mismos motivos, no han cambiado, don Ángel, mismos motivos, que no son nuevos ni para este Ayuntamiento ni para otros ayuntamientos. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Lara.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Lara Martín de**

Bernardo: Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Pues yo esperaba, señor Núñez, que efectivamente hubieran cambiado los motivos. Le digo esto porque si usted perdiera diez minutos solamente en comprobar las veces que hemos pedido que sea la Policía Municipal quien asuma esas funciones, vería usted que somos muy pesados con esta historia. Y usted dice que no han cambiado los motivos y, efectivamente, eso es lo que a nosotros nos alarma, porque hemos visto hace unos días en los medios de comunicación cuáles eran los motivos que hacían la contratación de servicios privados de seguridad, y era precisamente contratar con el señor Luis Bárcenas y con el señor La Puerta.

Por si acaso usted no lo sabe, todavía en el año 2013 hay servicios prestados por estas empresas para el área que usted dirige, señor Núñez, para Madrid Salud y para la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, por un valor de 1.172.669,42 euros. Por si usted no lo sabe, también le digo que presupuestariamente para el año 2013, para contratación de servicios de seguridad hay previstos 15.751.198 euros, señor Núñez, eso en un Ayuntamiento donde se están introduciendo los recortes y donde se aprueban planes de estabilidad que después veremos.

Mientras esto está sucediendo, señor Núñez, no tiene usted ningún rubor en destinar a personal de la Policía Municipal de las unidades centrales de seguridad a custodiar el edificio de los juzgados de la plaza Castilla; no tiene usted ningún recato en utilizar a las unidades de Tetuán, concretamente de la unidad de distrito, para vigilar cuando no están las UCE los días festivos y por la noche, eso que dice usted que no detrae ningún tipo de medios para la vigilancia nocturna.

En el año 2001, su antecesora en el cargo, la señora Tardón, ya prometía ni más ni menos que mil policías municipales pasarían a ejercer no lo de la adaptación de puestos que ustedes hablan ahora, sino de la segunda actividad, que tanto está demandando la Policía. ¿Y por qué tiene usted que salir a la calle a buscar lo que tiene en casa, señor Núñez? Porque, de acuerdo con la última memoria de la Policía Municipal, exactamente 909 policías están en la franja de edad de 55 a 65 años. ¿Usted considera que esas personas físicamente —ya no voy a entrar en otras consideraciones— están en condiciones de poder seguir prestando servicios en la calle? ¿Por qué sigue usted buscando fuera, le repito a usted señor Núñez, gastando 15 millones de euros en algo que podría cubrir nuestra propia Policía Municipal? En este sentido, le tengo que decir que tiene usted que cambiar esos criterios. Usted no tiene por qué seguir contratando con empresas del señor La Puerta porque no tiene usted por qué hacerlo; si sigue haciéndolo, evidentemente tendrá usted que rendir cuentas también en el tema del caso de la Gürtel, y no creo que a estas alturas le vaya a usted esa película.

Gracias, presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor Lara.

Señor Núñez.

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** Gracias, señor presidente.

Señor Lara, de verdad, con el cariño y el aprecio que sabe que le tengo, ustedes piden aquí lo que no están haciendo en Rivas Vaciamadrid. La misma argumentación que yo he utilizado en mi primera intervención, la misma, es la misma argumentación que ha utilizado el alcalde de Rivas Vaciamadrid, que tengo entendido que es de su grupo, para justificar el que siga manteniendo la vigilancia privada en los edificios, con las mismas características que nosotros: diurno, policía; nocturno y fines de semana, empresas de seguridad.

Bien, ya sé cuál es el modelo policial que usted propugna siempre para la Policía Municipal, lo hemos debatido infinitamente y muchas veces. Habla usted de plaza Castilla, que lo tiene siempre en la retórica. Usted sabe que hay unos compromisos y unos acuerdos firmados entre el alcalde Gallardón y el entonces ministro, y el entonces ministro de Interior, y por lo tanto esos acuerdos mientras sigan vigentes esa policía los cumplirá, no se ponga usted nervioso, los cumplirá.

Y obviamente ahora entendía el concepto de su pregunta, porque claro, ¿cómo me puede preguntar lo mismo que su partido —creo que es su partido— hace en Rivas Vaciamadrid?, no lo entendía. ¡Ah, ya lo he entendido! Habla usted de lo de la Gürtel.

Mire usted, los contratos que se han firmado en este Ayuntamiento, y son contratos que no he firmado yo en esta etapa, los contratos que se han firmado en este Ayuntamiento son públicos, notorios, abiertos, con licitación pública, que han concurrido todas las empresas que han querido. Nunca hubo ningún recurso por parte de ninguna empresa. Y además de todo eso, buceando en el Registro Mercantil, no aparecen los señores que usted cita. Así que, por lo tanto, sinceramente no sigan por esa línea, que esa línea se agota en sí misma, sigan en la línea de la coherencia. Lo que aquí me piden, aplíquenselo también donde ustedes gobiernan, porque comparto con el alcalde de Rivas Vaciamadrid la visión que él tiene: es necesario tener más policías en la calle.

El Presidente: Concluya por favor.

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** Y le digo una cosa: estamos negociando —en este caso con los sindicatos de la Policía Municipal, los dos sindicatos más representativos— la opción y la posibilidad de que los agentes de segunda actividad, de los puestos

adaptados, desarrollen otro tipo de servicios, pero no solamente el tema de seguridad en los edificios, que no creo que tenga eso... Un agente del Cuerpo de la Policía Municipal formado, y no tiene porque ser armado, también puede desarrollar otros servicios, entre otros, las inspecciones. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2013/8001027, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para depurar responsabilidades por la gestión de Madrid Espacios y Congresos.

El Presidente: Muchas gracias.

Don Jaime de Berenguer, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Muchas gracias y bienhallados.

Bien, el pasado mes de julio mi grupo político le trajo aquí una proposición para que hiciéramos una investigación sobre lo que había pasado en Madrid Espacios y Congresos; dos meses más tarde, por supuesto, ustedes como son el partido de la transparencia, dijeron que no, y dos meses más tarde nos encontraron con que ni hay Juegos Olímpicos y además hay 266 millones de euros que van a tener que asumir los madrileños por la terrible gestión que ha tenido el Partido Popular en esa empresa. Le vuelvo a usted a transmitir la pregunta que no me contestó: ¿qué, cómo, van a depurar las responsabilidades de su gestión en este tremendo fiasco? Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Berenguer.

(En la tribuna de invitados se ponen en pie exhibiendo camisetas con una inscripción).

Ruego, por favor a las personas que se encuentran en la tribuna de invitados que permanezcan sentados. Estamos viendo su reivindicación pero, por favor, háganlo sentados. Muchas gracias.

Señor Corral, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Gracias, señor presidente.

Don Jaime, me congratulo de su recuperación después del episodio que tuvimos en el anterior Pleno.

Y *dicebamus externa die*, señor De Berenguer, decíamos ayer.

En el último Pleno tuve la ocasión de explicarle la situación de la empresa Madridec y de las circunstancias que habían concurrido para llevar a su disolución, dentro del contexto de crisis que atraviesa nuestro país.

Usted me pregunta por la responsabilidad del Ayuntamiento de este Equipo de Gobierno en la situación de la empresa, y yo le digo que hemos asumido plenamente la responsabilidad de buscar una solución a la empresa dentro del Plan de Reestructuración del Sector Público. Es un plan en el que estamos poniendo todo nuestro esfuerzo puesto que, ante la situación que atraviesan no solo este Ayuntamiento sino todas las Administraciones Públicas, estamos obligados, y hacer lo contrario o no hacer nada sería una irresponsabilidad no solo hacia los madrileños, sino hacia el conjunto de los españoles.

La responsabilidad que hemos asumido es disolver la empresa, que su personal y parte de sus bienes sean integrados en la nueva sociedad Madrid Destino; que el Ayuntamiento asuma la otra parte de los bienes, su deuda y los derechos de las acciones de Mercamadrid, y esta es la responsabilidad que nosotros asumimos. Lo contrario, no hacer nada, sería una enorme irresponsabilidad. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señor De Berenguer.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Señor Corral, está muy bien lo que dice pero la verdad es que no vale engañar a los madrileños. Aquí quienes asumen toda la responsabilidad son los madrileños, que ha habido un despilfarro de miles de millones en esa empresa durante estos años y que ahora asumen 266 millones de euros más, que son 45.000 millones de pesetas. Esos son los que lo asumen: los madrileños con sus impuestos, ¿ustedes? Ninguno.

Mire, desde nuestro punto de vista, hay al menos dos responsabilidades que aclarar. En primer lugar, la gestión que ha hecho el Ayuntamiento de la empresa. Como le dije en el pasado Pleno, ustedes tienen la responsabilidad por la patrimonialización que hacen de las instituciones, que las han puesto al servicio de su partido; prueba está que muchos de esos o alguna de esas personas que dirigían Madridec ahora están o en su grupo político o en otra empresa municipal, porque desde luego ellos sí que no asumen en ningún caso las culpas. Y por otra parte, la gestión que hace la empresa de la propia empresa, que también se lo dije: qué iban a hacer ustedes para depurar e investigar las responsabilidades de las cosas que han pasado en esa empresa.

Decía en el informe de gestión que ha habido un gran declive de la actividad turística empresarial en Madrid y dentro de las instalaciones de Madrid Espacios y Congresos. Claro que sí, porque no quieren venir aquí, porque aquí se hacen las cosas con amiguismo, y esto es lo que ha llevado a la empresa a la quiebra, y esto es lo que le quita a Madrid cualquier posibilidad de que venga nadie de fuera. Yo le pregunto, ¿cómo van a investigar y quién va a investigar y qué van a hacer ustedes para depurar las responsabilidades de los correos electrónicos y de las supuestas relaciones que había entre gente de la empresa de confianza de su partido —que por cierto, ha llevado a la dimisión a un vicealcalde de Madrid ni más ni menos— que hacía de trato de favor con un tal señor Flores, que no sé si ustedes lo conocerán? ¿Qué han hecho ustedes para depurar esa responsabilidad? ¿A qué fiscalía ustedes van a acudir para denunciar lo que ha ocurrido ahí? ¿Qué han hecho ustedes o qué van a hacer para investigar lo que ha pasado con el señor Tiriac?, que según parece, que yo sepa ustedes no han llevado al periódico *El Mundo* a los tribunales. ¿Qué han hecho ustedes y qué van a hacer para depurar los posibles casos de corrupción que se han dado en esa empresa y que han llevado a los madrileños a cubrir los gastos, a ustedes a utilizarlo para sus intereses políticos y además acabar —quiero decirselo claramente— con el prestigio de nuestra ciudad y de sus empresas, que aquí no quiere venir absolutamente nadie?

Quiero que me respondan y que asuman la responsabilidad y el compromiso de investigar esto hasta las últimas consecuencias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Berenguer.

Señor delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me habla usted de situaciones que están judicializadas.

En segundo lugar, si tiene usted algún indicio de conducta corrupta en esta empresa vaya usted a los tribunales. Tiene usted el camino expedito, nadie se lo impide.

En tercer lugar, en turismo de congresos. Somos la cuarta ciudad del mundo en turismo de congresos. No lo dice el Ayuntamiento, lo dice la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones.

Y yo esperaba que en esta intervención suya usted hiciera suyas el manifiesto político que lanzó su portavoz ayer a la prensa, que yo creo que no hay precedentes desde el juramento del juego de la pelota. El señor Ortega, ya habíamos oído al señor Artur Mas diciendo aquel disparate sobre el discurso de «*I have a dream*» de Martin Luther King, pero el señor Ortega va más allá, su portavoz

va más allá, y dice que está prohibido soñar y tener ilusión. Oiga, soñar y tener ilusión es la base de la vida de las naciones, de la vida de cualquier sociedad, tener ilusión por tener un futuro mejor, tener ilusión por alcanzar metas de prosperidad para todos, tener ilusión por tener un Madrid mejor. ¿Somos culpables de tener ilusión y de soñar un Madrid mejor? Usted dice que asumamos responsabilidades: somos culpables, se lo puedo decir, somos culpables; todo este grupo y todo este Equipo de Gobierno es culpable de soñar con un Madrid mejor. ¿No soñaba con un Bilbao mejor su líder Rosa Díez cuando era consejera de Turismo del Gobierno Vasco e invertían 27.000 millones de pesetas en el museo Guggenheim?

(Fuentes aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

¿No era culpable ella también de soñar y de tener ilusión?

El Presidente: Concluya, por favor, don Pedro.

(Pausa del señor Corral Corral).

No, que concluya solamente.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Sí, si me permite que sigamos en la tónica del minuto...

(Risas).

El Presidente: Va a ser que no, don Pedro.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Quiero decir, que nosotros soñábamos, estos equipos de gobierno del Partido Popular soñábamos con obtener una ciudad con más equipamientos culturales, sociales y deportivos que se habían construido en el resto de nuestra democracia. Hemos cumplido ese sueño. ¿Nos pide usted responsabilidad por eso? La asumimos plenamente, también las infraestructuras de Madridec.

Lo mejor —y termino, señor presidente— cuando crecíamos a un 7 y a un 9 % en Madrid, si nos hubiéramos quedado de brazos cruzados, sin hacer nada por mejorar la ciudad, ¡qué barbaridades no nos estarían diciendo, señor De Berenguer!, ¡qué barbaridades no nos estarían diciendo!

(Fuentes aplausos).

El Presidente: Gracias, señor Corral.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Y nada más. Terminó, gracias presidente.

(Aplausos prolongados desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias. Silencio por favor.

Se lo vuelvo a explicar. La flexibilidad en los tiempos solamente es para que alguien pueda finalizar una frase o incluso un argumento sin cortarle en mitad de la argumentación de la frase, pero no lo utilicen para conseguir todos medio minuto ni un minuto más. Lo siento pero ahora tendré que intervenir yo a partir de ahora.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2013/8001028, formulada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer la razón por la que, desde la Dirección General de Bibliotecas y Archivos del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, se está trabajando para ceder a la Comunidad de Madrid la propiedad de las bases de datos y del sistema informático de gestión de las bibliotecas municipales, a la vista de la previsión de transferencia de las bibliotecas públicas de la Comunidad al Ayuntamiento, contenida en el marco del proceso de eliminación de duplicidades entre Administraciones.

El Presidente: Muchas gracias.

Doña Patricia García, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López:** Gracias, presidente.

En la esperanza de que me contesten a lo que estoy preguntando, la doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Corral, tiene de nuevo la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Gracias, señor presidente.

Señora García, permítame aprovechar esta oportunidad, la oportunidad que me brinda su pregunta, para expresar mi reconocimiento a la labor de todo el personal de las 33 bibliotecas municipales que, con su dedicación, además de con la dirección y el esfuerzo presupuestario del Ayuntamiento, han hecho posible que contemos hoy con más de 640.000 titulares de carné de bibliotecas, que el número de visitantes anuales a nuestras bibliotecas supere el 1.700.000, que contemos con 5.000 puestos de lectura, que el número de usos de Internet se acerque ya al medio millón, que superemos las más de 4.000 actividades culturales que se desarrollan en nuestras bibliotecas, y que nuestros fondos cuenten con más de 1.300.000 libros. Y respondiendo a su

pregunta, le diré que no se está trabajando para acceder a la Comunidad de Madrid, ni la propiedad de la base de datos ni el sistema informático de gestión de las bibliotecas municipales. Nada más, muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señora García.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López:** Gracias, señor presidente.

Señor Corral, ¿me confirma usted que de verdad no existe ese convenio?

Vamos a ver. Me he traído aquí un montón de documentación: la Ley de Bases de Régimen Local, el dictamen de la Comisión de Estudios sobre Competencias Duplicadas entre ayuntamientos y Comunidad de Madrid, el proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. En toda esta documentación se dice muy claramente que la prestación de servicios bibliotecarios es una competencia específicamente municipal y, además, para ciudades como la nuestra, estrictamente obligatoria.

En este marco, la comisión bilateral Comunidad-Ayuntamiento, bajo el supuesto de una Administración, una competencia, ha decidido que las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid se integren antes de final de esta legislatura en la Red de Bibliotecas Municipales de la ciudad de Madrid. Es importante señalar que la Comunidad de Madrid, además, no tiene bibliotecas públicas en ningún otro municipio de la Comunidad, solamente en Madrid. Bueno, pues a partir de ese momento, en nuestra ciudad tendremos una sola red, un solo catálogo, un solo carné y una sola gestión. Y, sin embargo, a nosotros nos consta que la Comunidad y el Ayuntamiento pretenden firmar un convenio cuyo objetivo aparente es integrar el catálogo de las bibliotecas municipales en un catálogo colectivo regional que ni siquiera existe y por el cual bases de datos, aplicaciones informáticas y licencias de la Red de Bibliotecas del Ayuntamiento se cederían a la Comunidad de Madrid en un acuerdo que desmonta el sistema de gestión bibliotecario del Ayuntamiento, el cual, tras la fusión, dejará de funcionar por completo. Es una decisión absurda, ilógica, incongruente, que se está llevando a toda prisa y con muy poca transparencia, porque hemos preguntado varias veces por ello y la directora general de Bibliotecas no lo ha negado, como acaba de hacer usted ahora, pero lo ha tratado de justificar con argumentos falsos, porque es falso que vaya a haber ahorro, ya que las inversiones en sistemas, en equipos, en licencias, están hechas y el mantenimiento es mínimo. Es falso, son falsas las justificaciones técnicas, porque no es cierto que la única forma de crear un catálogo colectivo sea a través de la migración de los datos. Insisto, no se requiere en absoluto la cesión de las herramientas de gestión bibliotecaria para hacer el catálogo conjunto. Un ejemplo, Rebiun, que es el catálogo conjunto de las bibliotecas universitarias, cada una

de las cuales conserva la gestión de sus bibliotecas.

Están desoyendo las recomendaciones de los técnicos una vez más. Existen muchos informes contrarios. Incluso le han hecho llegar un escrito, que me consta que tienen todos los grupos, en el que los técnicos bibliotecarios le cuentan a usted las razones por las que desaconsejan absolutamente la firma de ese convenio. Supongo que me saldrá usted como con lo del Berruguete, ¿verdad?, va a ser que los técnicos bibliotecarios le tienen mucho cariño a las bases de datos.

Don Pedro, se puede incurrir en una falsedad por despiste o por desconocimiento, entonces estaríamos hablando, bueno, pues de falta de profesionalidad, ¿verdad?, o de negligencia. Cuando se insiste a sabiendas en la falsedad ya solamente cabe hablar de mentira y la directora general de Bibliotecas está mintiendo, porque ella tiene que saber que las justificaciones técnicas que da no son ciertas.

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López:** Terminó enseguida.

Las consecuencias de este convenio serían nefastas, nefastas para los usuarios, por el aumento de burocracia, retraso en la resolución de incidencias, repercusión negativa, en definitiva, en la calidad del servicio. Nefastas para el Ayuntamiento, porque pierde el control sobre su patrimonio bibliográfico, porque tendría que adaptarse a un sistema ajeno, porque estaría a merced de la Comunidad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias, señora García.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña Patricia García López:** Y termino. Don Pedro, hombre de letras, escritor, periodista, novelista, no sea el concejal de cultura que hundió las bibliotecas de Madrid, por favor. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Corral, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Gracias, señor presidente.

Quiero decirle, en primer lugar, que los técnicos y los funcionarios de la dirección general están trabajando, colaborando en los grupos de trabajo en distintas materias, como el carné único, la integración de catálogos, la hemeroteca y el fondo antiguo, para definir todas las especificidades de cada proceso. Evidentemente no existe el catálogo colectivo, señora García. ¿Por qué no existe? Pues porque lo estamos haciendo. Todas las comunidades, de acuerdo con la ley, las comunidades autónomas son las responsables del catálogo colectivo, y nosotros estamos trabajando

con la Comunidad de Madrid para tener ese catálogo, que es competencia de las comunidades autónomas.

Me dice que son falsos los argumentos de que no eliminamos duplicidades, de que va a haber ahorro, yo creo que sí evita la duplicidad del mantenimiento de dos instalaciones informáticas de los sistemas de gestión bibliotecaria: la del Ayuntamiento y la de la Comunidad; se impide la duplicidad de la catalogación y de la clasificación de los fondos bibliográficos. ¿Esto qué significa? Ahorro de tiempo. El ahorro de tiempo es ahorro también económico, no le quepa la menor duda. Luego, el catálogo colectivo hará posible —lo ha dicho usted— que los más de 640.000 titulares del carné de las bibliotecas municipales puedan consultar todos los fondos disponibles en una única base de datos. Del mismo modo, accederán a todos los servicios bibliotecarios con un único carné, independientemente de cuál sea la Administración que los gestione.

Por otra parte, si no se llegara a constituir el catálogo colectivo, habría que duplicar la migración de registros bibliográficos a los que usted ha hecho referencia con el consiguiente coste económico, que lo tiene, señora García, y, por un lado, los de Bibliometro a la base de datos de la Comunidad, y, por otro, los registros de las trece bibliotecas públicas de la Comunidad a la base de datos del Ayuntamiento.

Yo creo que nos vamos a ahorrar tiempo, nos vamos a ahorrar dinero y, sobre todo, lo más importante, señora García, vamos a cumplir la ley. El catálogo colectivo es competencia de la Comunidad Autónoma y nosotros estamos obligados a cumplir la ley, a colaborar con la Comunidad Autónoma y seguir ofreciendo este siempre mejorable pero extraordinario servicio a los ciudadanos madrileños. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señor secretario, por favor, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2013/8001030, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, tras la no designación de Madrid como sede de los Juegos Olímpicos 2020, cuáles son las previsiones concretas del Equipo de Gobierno en relación con las infraestructuras y la planificación urbana de las áreas directamente afectadas por el proyecto olímpico (San Blas-Canillejas, "Nueva centralidad del Este", etc.).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Palacios, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora delegada.

Para encuadrar el tenor de la pregunta, permítame poner la misma en un contexto temporal.

Empezando por el pasado, es usted consciente de que han pasado casi 17 años desde que se planteó en el vigente Plan General una zona deportiva olímpica, o sea, eso ya venía en el Plan General de 1997, y hace ya diez años del Plan Especial, que se aprobó en 2004, cuyo objeto era precisamente la ordenación urbanística del núcleo principal de instalaciones necesarias para la celebración de la futura olimpiada en Madrid y que contenía una serie de instalaciones: pabellón, pista, aparcamiento, telecomunicaciones, complejo hotelero, como usted conoce.

Pues bien, desde ese pasado llegamos al presente, que ya hemos tenido ocasión de ver en el Pleno, en el que existen una serie de instalaciones —que todos conocemos y no voy a detallar—, unas terminadas, otras a medio hacer y otras que no han comenzado pues por razones obvias.

Junto a estas instalaciones se construyeron una serie de infraestructuras, muy valiosas, como se ha encargado de recordar la señora Dancausa, que facilitaban, entre otras cosas, el acceso, y hablo de las conexiones con la M-30, las salidas a la M-40, entre ellas ahí estaba la famosa rotonda a ninguna parte, sobre la que tampoco voy a insistir pero sí que me gustaría saber si ya no lleva a las instalaciones olímpicas, ¿adónde va a llevar ahora? Eso sí que se lo quiero comentar.

Así mismo, y desde el punto de vista urbanístico, nos preocupa también y nos parece más importante si cabe el desarrollo de las más de 573 hectáreas que se denominan la «nueva centralidad del este», que iba a albergar la villa olímpica, que entendemos que ahora no se hará por razones obvias, pero que también iba a albergar más de 12.600 viviendas, y esta es una previsión que tenemos en el Ayuntamiento y que en el actual contexto nos preocupa.

El Centro Acuático, todos saben cómo está actualmente, lo doy por reproducido. Me preocupa también especialmente la parcela reservada para el pabellón olímpico, que solo se construiría si había juegos, que ahora actualmente está vacante, pues también nos gustaría saber en su intervención qué destino le va a dar el Equipo de Gobierno.

Y llegamos al futuro. La alcaldesa el pasado día 12 manifestó que podría cansarnos con los detalles de los muchos proyectos municipales que impulsarán en estos meses. Daba algún pequeño detalle, diciendo que ningún proyecto se quedaría en el aire, que la Peineta sí que se terminaría según el convenio; nos decía también que en el Centro Acuático se diversificarían los usos. Pues bien, cuáles son esos proyectos, señora delegada. ¿Se construirán las 12.600 viviendas pese al stock de viviendas existente en la ciudad? ¿Qué pasará con

la parcela del Pabellón Olímpico? ¿Qué pasará con la Villa Olímpica? ¿Adónde nos llevará ahora la rotonda?

Le ruego por favor que nos dé algún detalle en su respuesta, esos detalles que la alcaldesa omitió, porque no solo no nos cansa sino que estamos deseando oírlo. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Palacios, su pregunta, que era bastante genérica, mezclaba intereses de información sobre infraestructuras y sobre ámbitos, como ahora ha detallado en su intervención, que son cosas radicalmente distintas, tanto en lo físico como en lo jurídico. Y a pesar de preguntar usted en genérico y sobre cuestiones tan divergentes, sin embargo exige una respuesta concreta, inmediata, detallada, precisa. La verdad es que no acabo de acostumbrarme a sus incongruencias, pero le aseguro que compartimos su interés, es más, no solo lo compartimos, sino que posiblemente nuestro interés es mayor porque, a diferencia de ustedes, tenemos una obligación de gobierno y una responsabilidad de gestión con esta ciudad. Y desde esa obligación y desde esa responsabilidad le puedo decir que este Equipo de Gobierno, todo este Equipo de Gobierno está trabajando para ofrecer a Madrid y a sus vecinos las mejores soluciones para sus dotaciones y equipamientos, que ya no serán olímpicos.

La alcaldesa, como usted bien dice, ha avanzado cuáles están siendo algunas de estas líneas de trabajo. Si quieren colaborar con ideas y propuestas serán bienvenidas, ahora, si lo que traen son noes o el ya consabido «nosotros ya lo dijimos» y otras lindezas de ese tipo que nada aportan, mejor casi que se las ahorren.

Yo sé que ustedes están muy contentos porque Madrid no es ciudad olímpica, ya lo han demostrado por activa y por pasiva. Tienen la alegría de esos agoreros que de vez en cuando, cuando aciertan en sus pronósticos, por muy tristes y lamentables que sean, pues lo comunican de manera intensiva. Allá ustedes.

Me pide usted una respuesta en tres minutos que sabe que no tengo tiempo para dársela, pero en todo caso, y como la única que aquí ha hablado claro es la alcaldesa de Madrid, yo le voy a dar algunas pinceladas que sé que no le van a conformar pero que sí le van a dar pistas de por dónde van a ir los trabajos que estamos desarrollando.

Ya le he dicho, se le ha dicho ya a su grupo, que las obras en ejecución, como la de la Peineta o el Centro Acuático, se pondrán a disposición de los madrileños.

Respecto de la Peineta, nada que decir. El Club Atlético de Madrid ha reafirmado su compromiso de llevar a efecto el convenio que tenía firmado, el convenio patrimonial que tenía firmado con el Ayuntamiento de Madrid. Espero que eso les complazca.

Respecto de las piscinas. Estamos estudiando la viabilidad urbanística necesaria para compatibilizar el uso como equipamiento de barrio, equipamiento deportivo, que es una propuesta que sí ha hecho el Grupo Socialista, ustedes nunca hacen propuestas, solo lanzan preguntas al aire, pero el Grupo Socialista sí ha definido cuál es su visión sobre el futuro de las piscinas. Pues en esa línea de trabajo estamos viendo la posibilidad de compatibilizar los usos para darle esa rentabilidad social que necesita una inversión como esa.

El Presidente: Concluya, por favor, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Sí, concluyo, señor presidente.

Respecto de la nueva centralidad del este, es un suelo urbanizable, mayoritariamente privado y estaremos a los tiempos que la iniciativa privada marque para su desarrollo. El Ayuntamiento de Madrid ahí no tiene nada más que decir.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora delegada.

Señor Palacios, le quedaban doce segundos.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Gracias, señor presidente.

Bien, señora González, voy a pasar por alto, lógicamente, sus reflexiones sobre el carácter agorero, sobre si nos satisface o no nos satisface..., usted misma. Yo le venía a hacer una pregunta, si usted no me la puede contestar más en concreto, me la contesta más en extenso, más en general, pero me la contesta.

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Luis Mariano Palacios Pérez:** Sí, gracias, presidente

Lo único que le preguntaba era: Cuál era el plan B del Equipo de Gobierno para reorientar este ámbito de San Blas-Canillejas, qué planificación de la ciudad tienen ustedes o si van a seguir haciendo planes especiales, flexibilidad de uso y urbanismo a la carta. Nada más. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, por favor, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2013/8001032, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer el importe estimado de la deuda viva municipal, al cierre del presente ejercicio, una vez iniciado el Plan de Reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento, junto con el nuevo Plan de Ajuste a aprobar en el presente mes de septiembre.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor García Castaño, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Sí.

En primer lugar, decirles que en estos momentos hay decenas de hombres armados sacando a una mujer con dos personas a su cargo de su vivienda, de una vivienda pública, y que la semana pasada tuvimos un suicidio. Y eso es lo que hay, esa es la ilusión de todos los días. Quien no vea aquí una ilusión colectiva es que no quiere verla, desde luego.

Empiezo por la pregunta.

La pregunta que formulamos tenía como objeto conocer el importe de deuda viva al cierre del presupuesto en el presente ejercicio con una cifra clara y concisa. Posteriormente a la formulación de la pregunta, ya hemos conocido el Plan de Ajuste, la revisión del Plan de Ajuste, y empezamos a saber cuál puede ser esa cifra a cierre del presupuesto.

Como sabemos, el Plan del 2012 estableció unas previsiones de cierre para 2013 de 5.935 millones de euros, todo ello después de amortizar 732 millones de euros y pagar 289 en intereses. También hemos sabido a lo largo del presente ejercicio, el Plan de Reestructuración del Sector Público, los planes en EMVS y en Madrid Espacios y Congresos, la disolución de Madrid Espacios y Congresos, de donde se trasladan al Ayuntamiento deudas de la EMVS de 233 millones y de Madrid Espacios y Congresos, 265. Si a estas cifras le sumamos los 350 millones del nuevo plan de pago a proveedores, hay un total de 849 millones de nuevo endeudamiento. Estos datos los hemos ido conociendo dispersos y con cuentagotas. Y además también conocemos que hay una operación de refinanciación de 333 millones que, bueno, ya debatiremos en el Plan de Reducción de Deuda. Con lo cual, sumando todo, aparece una cifra de 7.100 millones de deuda viva a final de 2013, es decir, 1.165 millones más de lo que había previsto pese a la teórica limitación al endeudamiento.

Yo creo que ya nos explicarán las causas y las conoceremos —y algunas las conocemos— posteriormente en el debate sobre el Plan de Ajuste y Plan de Reestructuración de Deuda, lo que sí

parece evidente es que no son los bancos los que financian a este Ayuntamiento, son los ciudadanos los que financian este Ayuntamiento y que cada vez están más acostumbrados a poner más en impuestos y a recibir menos en servicios.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Dancausa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castaño, nosotros vamos dando los datos evidentemente cuando nosotros los conocemos también. Y en el Plan de Ajuste, que es el documento que recoge toda nuestra previsión económica-financiera para los próximos años, están todos los datos yo creo que de forma muy clara, puesto que usted los ha expuesto y responden a la realidad. Solamente que no son 7.100, pero simplemente decirle que son 7.074 millones de euros la deuda, la presión de deuda viva en términos de PDE, es decir, el Protocolo de Déficit del Estado a 31 de diciembre del 2013.

Efectivamente, esa diferencia con la deuda que estimábamos a 2012 viene dada por la sectorización de la EMVS —que usted conoce—, que tenía 640 millones de deuda y que una parte nos la traemos al Ayuntamiento y nos subrogamos a sus créditos; por el nuevo Fondo de Financiación de Pago a Proveedores, 334 millones de euros, que nos va a permitir pagar en treinta días a finales de este año y que supone adelantar en un año ese plazo de pago a proveedores; y, por último, por la deuda de Madrived, de 265 millones de euros.

Mire usted, ya sabemos que usted en algunas ocasiones nos ha dicho que no devolvamos los préstamos, y yo qué quiere que le diga, pues eso es imposible; incluso que bajemos los intereses y lo hagamos a otro ritmo, también lo ha dicho usted, es que tampoco se puede. Es que, mire, nosotros tenemos unos contratos con los cuales tenemos que cumplir y, por tanto, tenemos que cumplir con ese calendario de amortizaciones.

En cualquier caso, el Plan de Reducción de Deuda, que luego vamos a discutir, efectivamente, o a debatir, lo que hace es encajar esta nueva deuda en el calendario de amortizaciones de los próximos años, y eso va a suponer unos objetivos que yo creo que usted puede compartir, que es, como he dicho antes, pagar a los proveedores en treinta días, recuperar en el ejercicio de 2016 el ratio de deuda sobre ingresos corrientes liquidados e iniciar una serie de rebajas fiscales que hemos anunciado también en la presentación del Plan de Ajuste. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Don Jorge.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Sí, no avanzo mucho el debate posterior, lo que pasa es que esta deuda la han contraído ustedes en el Gobierno, y nos presentan un plan de reducción de deuda que en 2018, es decir, bien entrada la próxima legislatura, dejará la deuda en 3.733 millones, es decir, bastante más del doble de la que había cuando entró Gallardón al Gobierno. Es decir, vamos a estar diez años, desde 2008 a 2018, sin llegar a pagar la deuda de los cinco años de ambiciones y, encima, por cierto, ambiciones para ser el peor ministro de Justicia de toda la democracia.

El Presidente: Muchas gracias, don Jorge.

Señora delegada.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Señor Castaño, mire, yo sus calificaciones creo que se las puede ahorrar en este Pleno.

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Pero en fin, como todo, es... ¿personal, no?, será su opinión. No la compartimos, desde luego.

Lo que sí le puedo decir es que la deuda que tiene este Ayuntamiento es la contrapartida a los 11.000 millones de euros que hemos invertido en la ciudad y que, como ha dicho la alcaldesa anteriormente, parece que no les gusta, pero tenemos una ciudad que nada tiene que ver con la que teníamos en el 2003. Y si usted no quiere ver o quiere ocultar todo lo que se ha hecho, es tan evidente que debe ser usted el único que no es consciente de que nuestra ciudad es otra diferente de la de 2003.

En cualquier caso, lo que tengo que decirle también es que ustedes tienen un sentido de la deuda que es muy limitativo; la deuda en sí misma no es ni buena ni mala, ni siquiera su cuantía, simplemente se puede pagar o no se puede pagar. Probablemente yo no pueda pagar 30 millones de euros, pero seguramente, a lo mejor...

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** ...al señor Ortega —al señor Ortega, digo de Inditex, el dueño de Inditex, que es uno de los hombres más ricos de España— le parecerán 30 millones de euros, estoy

segura, pues una tontería, cosa que yo tendría que vivir tres generaciones seguidas para poderlo pagar.

Luego, por tanto, este Ayuntamiento tiene una deuda como contrapartida a las inversiones y está acometiendo el calendario de amortizaciones...

El Presidente: Concluya, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** ...al que se ha comprometido. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2013/8001033, formulada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer cómo se concreta presupuestariamente la enmienda transaccional aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el día 26 de junio de 2013, en relación con la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre las becas de comedor para el curso 2013-2014, en los siguientes términos: "que el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias".

El Presidente: Muchas gracias.

Señora De la Mata, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña María del Prado de la Mata Riesco:** Gracias, señor presidente.

Señora delegada, mi pregunta se resume en que nos diga aquí y hoy dos cosas muy concretas: cuánto han destinado a incrementar las ayudas económicas a las familias y desde qué fechas se han puesto o se van a poner en marcha.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Navarro.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Sí. Bien, el pasado 26 de junio, todos los grupos políticos aprobamos una enmienda transaccional que decía que el Ayuntamiento incrementa las ayudas económicas para las familias. Hoy me pregunta cómo se han materializado estas ayudas. Le contesto con mucho gusto.

Si durante 2012 el número de ayudas para el pago de comedor fue de 2.595 y además se

concedieron 1.157 en ayudas para satisfacción de necesidades básicas, lo que suma un total de 3.752, le digo que entre enero y junio del presente año se han tramitado 2.684 ayudas de comedor escolar y 1.098 de emergencia social, es decir, un total de 3.782, desde el 15 de junio al 15 de septiembre se han tramitado 921 ayudas para alimentos dirigidas a familias con menores. Por lo tanto, hasta mediados de septiembre hacen un total de 4.703. En conclusión, hemos superado las ayudas del año 2012 solamente hasta septiembre en 951, y quedan todavía tres meses y medio de gestión.

En cuanto a las medidas específicas en los tres meses de vacaciones escolares, que también tenía objeto aquella proposición, es decir, del 15 de junio al 15 de septiembre, vuelvo a decírselo: los servicios sociales han tramitado 921 ayudas para alimentos dirigidas a familias con menores, además 1.090 ayudas consistentes en recurso de apoyo para la atención a menores durante el verano, y yo le afirmo que, efectivamente, se han incrementado las ayudas económicas para las familias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Señora De la Mata.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña María del Prado de la Mata Riesco:** Sí. Señora delegada, sigue sin contestarme. Pregunté en comisión, pregunto en Pleno: ¿cuánto dinero se ha destinado específicamente? ¿Cuánto? Ustedes hablaban de que tenían una partida de 2,5 millones de euros, de la cual en el mes de mayo ya había gastado un millón y pico de euros, con la transaccional que se aprobó aquí por parte de todos los grupos en el Pleno de junio. Yo simplemente quiero saber cuánto, cuánto va destinado a los distritos; simplemente eso. Porque, claro, no nos tiene que sorprender que haya organizaciones como Educo —y vemos el anuncio en televisión— en la que la mayoría de las asociaciones que conforman esa federación o esa ONG son doce entidades de la ciudad de Madrid, doce entidades de la ciudad de Madrid, donde están diciendo que los ciudadanos ayuden con becas escolares. O sea, en esta ciudad hay un problema, y no terminan ustedes de decírnoslo. Nos hablan de casos puntuales, pero nosotros, que sí que hablamos con los directores de los colegios, las directoras de los colegios, con profesores, con las trabajadoras sociales de los distritos, nos están diciendo que hay un problema y grave.

Y yo no hablo de desnutrición, hablo de malnutrición, de malnutrición, que no sé si ustedes saben que se ha incrementado la venta de pan, que ahora ya es bueno parece ser; hasta hace dos días no teníamos que comer pan, ahora es bueno. Pero, por otra parte, ha bajado el consumo de pollo, pescado, carne y todos los productos frescos. Eso es lo que está pasando, y el consumo de leche.

Tenemos un problema, vamos a ponerle soluciones, no vamos a ponerle parches. Y, sí,

usted me dice que, bueno, que han dado novecientas y pico ayudas, tal y cual, pero eso no es lo que nosotros estamos proponiendo ni la pregunta que le hacemos, queremos saber cuánto.

Y, por último, voy a acabar con una frase de Voltaire: «El último grado de perversidad es hacer servir las leyes para la injusticia». Nada más.

El Presidente: Muchas gracias, señora De la Mata.

Señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** No, no es un anuncio de televisión, señora De la Mata, le he dado el dato. Le he dado una por una las miles de ayudas que por desgracia este Ayuntamiento —digo por desgracia porque evidencia situaciones de precariedad que viven las familias madrileñas—, le he dado uno por uno todos los datos a mes de septiembre.

Mire usted, 5 millones de euros en ayudas de emergencia residenciadas en los distritos, en los 21 distritos de Madrid, más ese fondo de 2,5 millones que en estos momentos se sigue repartiendo, que en estos momentos sigue trabajándose con él. ¿Cómo lo hemos hecho? Manteniendo reuniones con los jefes y jefas de los departamentos de servicios sociales de los distritos, que como consecuencia de la primera reunión mantenida, cifras contantes, se transfirieron 599.000 euros a las partidas de los distritos. Además le recuerdo que ya en el mes de abril se había procedido a dotar a los distritos de una primera cantidad, de 1.250.000 euros.

Y yo no sé si sabemos el montante de las cifras de las que estamos hablando, señora De la Mata, porque usted me dice..., y yo le doy todos y cada uno de los datos, pero estamos en septiembre y todavía, y todavía en estos momentos se están, se están otorgando las ayudas de..., no lo podemos llamar becas de comedor pero sí de ayudas de comedor de los colegios. Yo, en cuanto termine el ejercicio, me comprometo —¡hombre, cómo no!— a darle los datos exactamente de la ejecución exacta, pero es que en este momento yo le puedo hablar de las ayudas concedidas a mes de septiembre y se las estoy diciendo con nombres y apellidos...

El Presidente: Concluya, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Mayor transparencia es absolutamente imposible.

Y le repito, señora De la Mata: el sistema funciona, las redes funcionan, los servicios sociales funcionan. ¿Los colegios?, ustedes hablan con los colegios pero es que nosotros también, y con los centros de salud, y con los trabajadores sociales, que tienen en sus manos...

El Presidente: Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** ...la herramienta para poder realizar el trabajo social. Esto es lo progresista, esto es lo moderno, esto es lo solidario.

El Presidente: Señora delegada, muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2013/8001035, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación "a los recortes y la eliminación de líneas de autobuses de la EMT".

El Presidente: Muchas gracias.

Doña Raquel López, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Gracias, presidente.

Queremos saber si el Ayuntamiento está de acuerdo con los recortes que se están produciendo en la Empresa Municipal de Transportes. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Don Diego Sanjuanbenito, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** Sí, gracias, señor presidente.

Señora López, como conoce, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, que es la autoridad competente en la planificación del transporte público en nuestra región, ha previsto realizar ajustes en veintidós líneas de autobuses de la EMT a partir del próximo 30 de septiembre, ajustes que están motivados por la caída de la demanda de viajeros, y en estas líneas en concreto donde ese fenómeno se produce de manera especialmente significativa.

Por darle algunos datos, en 2012 la pérdida de viajeros respecto a 2011 fue del 6,7 % de media en la red. Para el conjunto de las veintidós líneas afectadas se produjeron en algunas reducciones superiores al 10 %, en concreto el 17,3 % en la 453, Legazpi-Mercamadrid; el 13,17 % en la 114, avenida de América-Barrio de Aeropuerto; el 10,7 % en la 107, plaza de Castilla-Hortaleza; el 10,47 % en la línea 115, avenida de América-Barajas, o el 10,13 % en el 149, Tribunal-plaza de Castilla.

Los ajustes que se vienen haciendo no son nuevos; desde 2010 no han supuesto en ningún caso una merma en la calidad del servicio que se

oferta. La frecuencia de autobuses, en hora punta, no se ha retrasado por encima de los dos minutos. Prácticamente en todas ellas, las franjas horarias de mayor nivel de demanda se han mantenido por debajo o igual a los diez minutos. Además, el cumplimiento del horario fijado, ha aumentado, ha mejorado entre 2010 y 2012, pasando del 93 al 95 %. Yendo a su pregunta, que es donde me ha centrado el este, ya se lo contesté en el primer consejo de administración de la EMT al que yo asistí, estaré de acuerdo en todas las medidas que hagan más viable el funcionamiento de la Empresa Municipal de Transportes. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señora López.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Gracias, presidente.

Gracias al delegado por leerme su papelito, porque lo que yo creo, lo que este grupo municipal cree, es que esto supone un grave ataque al acceso a un derecho que es el transporte público en esta ciudad.

Me dice usted que el Consorcio es la autoridad competente y quien decide, ¿pero es que acaso este Ayuntamiento de Madrid no está en el Consorcio? Usted qué hace en el Consorcio, ¿defender a la Empresa Municipal de Transporte o charlar, o tomarse cafés? ¿Defiende usted a la Empresa Municipal de Transportes en el Consorcio? Y esto es de lo que usted tiene que rendir cuentas aquí, ante, por cierto, el comité de trabajadores con los que no se ha reunido pese a que le han pedido la reunión desde ni se sabe. Tampoco Gómez-Angulo se quiso reunir con ellos, una plantilla de 8.200 trabajadores que prestan un servicio en una empresa municipal muy estimada y muy valorada por los madrileños. Se van a recortar, que no es cualquier cosa, ¿eh?, la línea 9, 20, 27, 29, 30, 36, 38,39, 44, y así hasta 24 líneas, no 22, 24.

Se va a eliminar el búhometro, once líneas; dos líneas circulares nocturnas, la 97-I Ciudad Universitaria con Somosaguas. No es cualquier cosa porque además sumamos a esto los recortes que ya se están produciendo desde 2010. Eso sí, nunca jamás los madrileños hemos pagado tanto por el transporte público, transporte que pagamos, que suframos todos los madrileños, no es un transporte que pague de su bolsillo ni Esperanza Aguirre en su tiempo, ni Ignacio González, ni usted mismo.

¿Decir que ha bajado el número de viajes? Sí, efectivamente, han bajado. Pero esto provoca un círculo vicioso: más recortes, por lo tanto menos frecuencia, es una equivalente que usted no me podrá negar; más tiempo de espera, la gente no espera porque encima han subido los precios por billete, menos viajeros; la ecuación está servida. Entonces, ¿qué pasa? Que si va a haber menos viajeros, si ustedes creen y valoran con objetivos económicos y no sociales que esta empresa no

tiene beneficios, ¿qué va a pasar? ¿Cuál es el futuro de la Empresa Municipal de Transportes? ¿Cuál es el futuro de esos 8.200 trabajadores de la Empresa Municipal de Transporte? ¿Y cómo va a quedar ese derecho que nosotros consideramos al acceso al transporte público? Porque es algo que usted no me explica.

Me hablaba del consejo de administración. Si esto era tan importante, tan imprescindible todos estos recortes, ¿cómo es posible que usted en junio no hablase de estos recortes que se iban a producir en la EMT? Yo soy consejera del consejo de administración de la Empresa Municipal de Transportes y me entero de los recortes porque los trabajadores me lo comunican, no porque usted, que es el responsable y la responsable máxima que es Ana Botella, nos digan nada. No, no nos enteramos. En el consejo de administración de junio, de hace tres meses, no lo dijo. Tampoco lo dijo en la comparecencia de junio, donde le pregunté específicamente por el futuro de la Empresa Municipal de Transporte. No sé si usted considera que el futuro pasa por hablar menos de los recortes.

Y de verdad, a mí lo que me parece una estafa para los madrileños es que ustedes como representantes de la Empresa Municipal de Transportes en el Consorcio no busquen el beneficio para la empresa municipal, no la defiendan.

No me dice cómo está quedando la tarifa de equilibrio. ¿Me puede decir aquí cómo ha quedado? Porque me parece que se están empeñando en degradar la EMT, y si esto sucede...

El Presidente: Muchas gracias, doña Raquel.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** ... pues, lo que va a suceder simultáneamente es que haya despidos y degradación del servicio.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** Señora López, vamos a ver, no le gusta que le lea los papeles pero es que son datos. Yo le estaba intentando explicar por qué se hacen ajustes en 22 líneas, pero como usted ha dicho que es un grave ataque, yo le voy a decir: ¿está usted diciendo que es un grave ataque quitar un coche por línea cuando tienen caídas de uso superiores al 10 % y que en algunos casos llegan al 20, le parece un grave ataque cuando tienen ese peso de uso?

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** O sea, yo entiendo su

discurso, señora López, yo lo entiendo. Ustedes creen que la dimensión de los servicios públicos tiene que estar justificada por la plantilla de empleados que a ustedes les parece bien que tenga, pero la dimensión de los servicios públicos tiene que ser la que precisen los ciudadanos, porque los servicios públicos son para los ciudadanos, señora López, para los ciudadanos.

Entonces, usted ahora me dice que..., vamos a dar otro grave ataque, porque además aquí, vamos a ver, alguno más de los miembros de esta Corporación lo sabrá por experiencia propia. Se ha eliminado la línea I. La línea I no es que haya caído un 10 %, es que no llegó al 10 % de demanda con la capacidad que tiene. Pregúntele al señor García Castaño que, como yo, la conoce, la línea I y el uso que ha tenido tradicionalmente, pues se ha quitado. Porque tener autobuses vacíos circulando es muy caro, y al final eso lo pagan: los que lo usan, los que no lo usan, Esperanza Aguirre, Ignacio González, usted y yo. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señor secretario, podemos continuar.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2013/8001037, formulada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Equipo de Gobierno tiene la intención "de seguir promoviendo desahucios de familias residentes en viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Señor González Zerolo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Javier González Zerolo:** Sí, señor presidente.

Queremos saber el por qué del empeño del Equipo de Gobierno en seguir promoviendo a través de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo desahucios y desalojos de familias vulnerables que viven en viviendas que son propiedad de este Ayuntamiento, de nuestro parque inmobiliario social, que se construyó precisamente para proteger a estas familias y para darle cohesión a esta ciudad. Hoy se está viviendo un drama en Villaverde, mañana será en Vallecas, todos los días hay desalojos y desahucios.

Y señora delegada, no es la primera vez que traemos iniciativas a este Pleno referidas a la situación dramática que están viviendo muchas de las familias madrileñas, fruto de los procedimientos de desahucios instados por particulares, por bancos

o por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y a todas durante estos dos años han votado que no, eso sí, inmediatamente nos han llamado ignorantes, oportunistas, incluso antisistema, diciendo que no queremos que la ley se cumpla. No es que lo digamos nosotros, se lo están diciendo muchos jueces que paralizan desahucios instados por este Ayuntamiento, porque las leyes están para cumplirlas con razón pero también con respeto a los derechos humanos y a la situación que se vive en este momento en la ciudad y de la familia.

Y evidentemente aquí estamos en lo que estamos: en el negocio, eso es lo que nos parece a nosotros. El Ayuntamiento se dedica a desalojar, a desahuciar a familias para que las viviendas queden libres y poder así malvender uno de nuestros mejores patrimonios, que es el parque de viviendas sociales. Y ahora me dirá seguramente que hay un plan de viviendas solidarias, que precisamente este mes cumple dos años, 200 viviendas no, nos dijo en el último Pleno que 400, más las que vienen de la Comunidad de Madrid, más las miles del Gobierno de España, y a día de hoy, ¿cuál es la situación? Pues dramática, un fiasco, una tomadura de pelo. Setenta y tres viviendas ocupadas, ¿por qué?, porque no han asumido la responsabilidad que les correspondía, porque han delegado esa responsabilidad en organizaciones sociales sin darles medios para ello, y cuando hay 13.000 familias tocando a nuestra puerta por una vivienda municipal y 3.000 viviendas vacías, ustedes miran para otro lado. Y por eso es por lo que en esta pregunta también le decimos que si tienen intención de cumplir, nuestra petición no, nuestra exigencia de paralización inmediata de todos los desalojos y desahucios de familias que están viviendo en viviendas municipales. ¿Por qué?, porque esas viviendas, señora delegada, no son suyas, no son de la señora alcaldesa, son del pueblo de Madrid, que las ha pagado con sus impuestos. Y estoy convencido de que la inmensa mayoría de los ciudadanos madrileños reprochan la aplicación desalmada que está haciendo este gobierno de la ley, porque la ley no está para proteger a los más poderosos o para adaptarse a los más poderosos, como hacen en otras ocasiones, sino para proteger a los más débiles...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Javier González Zerolo:** ..., a las familias más necesitadas y a las familias más vulnerables. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor González Zerolo.

Señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Zerolo, este Equipo de Gobierno solo tiene una intención, que es gestionar socialmente y de manera adecuada el parque público de vivienda

de alquiler puesto a disposición de los ciudadanos. Y he de señalarle que esa adecuada gestión consiste en cumplir la ley, erradicando la aplicación de peligrosos criterios arbitrarios.

Le aclaro, por si no lo tenía usted claro, que sé positivamente que sí, que todos los desahucios que realiza la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo tienen la correspondiente autorización judicial.

(Rumores).

Por lo tanto...

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Por lo tanto, el Ayuntamiento de Madrid obra conforme a la legalidad.

Y para que usted también se informe y aparque ese discurso de demagogia que ha presidido su intervención, le pregunto, le hago una pregunta retórica: ¿qué le parecería a usted que consintiéramos permanecer en una vivienda, de ese parque de viviendas públicas que son de todos los madrileños, a una persona que tiene en propiedad varias viviendas, incluso en la ciudad de Madrid? Simplemente dígame, porque a lo mejor es un caso muy próximo que se está produciendo en este momento.

Coherencia, señor Zerolo, solo le pido coherencia, porque el populismo es un pésimo compañero de viaje político, se lo digo de verdad. Y voy a hacer memoria para que todos los madrileños también sepan que ustedes hacen y defienden lo contrario en función de la posición que ocupen en cada momento.

Fue su partido quien en el año 85, con el famoso decreto Boyer, rompió la prórroga forzosa de los arrendamientos sujetos a la LAU de 1964; fue su partido quien años después, con la aprobación de la vigente LAU, estableció la duración de los contratos con una prórroga máxima de cinco años; fue su partido quien modificó la Ley de Enjuiciamiento Civil para agilizar los procesos de desahucio; fue su partido quien, mientras gobernaba en este país, se opuso hasta diez veces a la dación en pago, una figura que ahora defienden con ardor; fue su grupo municipal quien en la legislatura pasada, a través de su consejero en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, don Daniel Viondi, y así consta en el acta de la sesión, se opuso a la regularización de las ocupaciones de viviendas por parte de familias que carecían de título, manifestando «que nunca han estado de acuerdo con este tipo de procesos de regularización de situaciones irregulares». Ha sido el gerente de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, EPSA, en Granada, don Juan Hidalgo, quien ha dicho, y cito literalmente: «No podemos permitir ni jalearse la actitud de patada en la puerta; pasado mañana puede ser tu vivienda o la de otra persona. Todos

debemos ser prudentes y hay que ceñirse al marco legal». Y ha sido su grupo en el distrito de Tetuán quien ha presentado una proposición al Pleno de ese distrito, celebrado este mismo mes de septiembre, solicitando el desalojo de las viviendas ocupadas ilegalmente en la calle Cañaverál, números 2 al 10, una proposición que por cierto apoyaron los grupos municipales de Izquierda Unida y de UPyD.

Por lo tanto, señor Zerolo, nosotros gobernamos y tenemos la obligación de gestionar un parque de viviendas que es de todos los madrileños. Usted defiende a quienes, o con la patada en la puerta o de manera ilegal, han accedido a unas viviendas que son de todos, y yo defiendo los derechos de quienes, aceptando las normas, están en una lista de espera y tienen unas condiciones de vida que también necesitan acceder a la vivienda pública. Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias.

Se han consumido los tiempos. Señor secretario, continuamos, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2013/8001038, formulada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer el número actual de trabajadores adscritos a los servicios incluidos en el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes del Ayuntamiento de Madrid, cuántos prestaban esos servicios con anterioridad a su entrada en vigor, y si el Ayuntamiento va a tomar alguna iniciativa para la readmisión de los que no han sido subrogados en sus puestos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Porta, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** Gracias, señor presidente.

La doy por formulada, es muy explícita.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Sanjuanbenito, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** Gracias, señor presidente.

Señora Porta, sí, es muy explícita pero hace varias preguntas en la misma. Intentaré contestarle con algún orden, porque además es bastante enrevesado su planteamiento.

Lo primero que le voy a decir, como ya se lo vengo diciendo en las últimas semanas y meses, y como hemos explicado creo que suficientemente pero yo le insisto, en el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes no se determina la cantidad de personal que las empresas deben tener para la prestación del servicio.

En cuanto al número de trabajadores —voy a lo concreto— que prestaban servicio con anterioridad a la entrada en vigor de dicho contrato, el número de boletines de cotización TC de dichos servicios en el mes de julio de 2013 fue de 7.468; en esos TC no se incluyen los trabajadores de conservación de red de riego hidrantes en vía pública, que ya sabe que se incorpora en el año 2015 al servicio integral, ni tampoco los trabajadores de limpieza viaria de los PAU y distritos que aún no se han incorporado al contrato, como son Chamberí, Moncloa- Aravaca y el PAU del Ensanche de Vallecas; en estos TC tampoco se incluyen los trabajadores en excedencia. Pero sí le digo que todos esos trabajadores fueron incluidos en los listados de subrogación que anexamos a los pliegos del contrato. El número de trabajadores que prestan actualmente el servicio, pues usted aunque me diga que está muy mal que no lo sepamos, pues yo no se lo puedo facilitar en este momento porque oficialmente no lo tenemos, no está disponible.

Y en cuanto a su última pregunta, que es si el Ayuntamiento de Madrid va a proceder a alguna acción, le tengo que contestar, como ya le contesté la semana pasada: no podemos porque no tenemos ningún margen de maniobra legal para actuar, para que se proceda a la readmisión de trabajadores que hayan sido subrogados en el nuevo contrato integral. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señora Porta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** Gracias, señor presidente.

Bueno, algún dato; ha pedido los TC, me decía que no los tenía, algo ha avanzado, pero persiste usted en los errores, ¿no? Parece mentira que todavía aquí hoy siga usted sin traernos determinados datos, porque esto demuestra que o usted es un irresponsable o es que usted es un mentiroso. Eso es lo que está demostrando después de todo lo que le dije en la comisión. En uno u otro caso queda aún más justificada esta pregunta, y se lo digo porque de lo que se trata realmente es del estilo y de la gestión con la que usted viene impregnando la delegación prácticamente desde que usted tomó posesión. Y tiene que ver con esto, con esta pregunta, porque ha sido todo lo que ha dicho, todo lo que ha hecho en relación con los contratos integrales lo que viene a constituir desde luego todo un paradigma de falsedad y de incompetencia, señor Sanjuanbenito.

Ya sé que ustedes, señores y señoras del PP, ustedes heredan a beneficio de inventario, es decir, ustedes no tienen pasado y solo tienen pasado si el recuerdo les interesa, si no, son personajes sin historia, ¿no?, han surgido ustedes de la nada. Ahora bien, todo tiene un límite y usted en tan poco tiempo lo ha sobrepasado con creces, porque que Gómez-Angulo en abril de este año dijera que, por ejemplo, el personal de mobiliario urbano iba a ser subrogado en su totalidad porque así lo decía el convenio y que usted hace solo unos días, y ahora lo acaba de decir casi, se atreviera a decir exactamente lo contrario, eso no es que sea rechazable, es que es intolerable; porque que usted el 30 de julio en este mismo Pleno siguiera hablando del 99 % de subrogación del personal cuando usted ya sabía que se estaba despidiendo a trabajadores, eso no es que sea inaceptable, es que es repudiable; porque se atreva usted a decir en comisión que usted no sirve a los sindicatos —o algo han dicho así— sino a los ciudadanos como si se tratase de ideas contrapuestas, como si los trabajadores a los que representan los sindicatos no tuvieran la condición de ciudadanía, eso no es un chascarrillo, eso es un insulto; porque, inmersos como estamos en el terrible drama del paro, se permita usted engañar intencionadamente a la gente prometiéndoles durante meses el mantenimiento del empleo cuando se tiene un plan preconcebido y perfectamente meditado para echarles a la calle, eso no es que sea una indignidad, eso es una infamia; porque anunciar con una mano un programa para los emprendedores —eso sí, en inglés: *tax free*, ¿no?, señora Botella— para combatir el desempleo y con la otra mano estar suscribiendo despidos masivos de trabajadores que llevan años sirviendo a esta ciudad, eso no es una hipocresía, eso es un fraude; porque montar reuniones para relanzar el turismo de Madrid y, por otro lado, degradar los servicios públicos hasta límites inimaginables ofreciendo en Madrid el penoso espectáculo que se ha dado en agosto, eso no es que sea demagogia, esto es un escarnio, y porque eludir las respuestas con exabruptos antioposición —léase Rivas, Rosa Díez o antiPSOE— como la barbaridad histórica e inmoral que soltó el otro día, cuando se vio acorralado...

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** ..., contra el PSOE, se vio acorralado y sin argumentos, como hoy ha hecho Botella, eso no es política, eso es impotencia.

En todo caso, la realidad es tozuda y sus mentiras son tan descomunales que ni la fábrica Goebbeliana del PP repitiendo una y otra vez que la culpa es de otros podrá desmontar la evidencia.

El Presidente: Gracias, señora Porta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** Acabo con una frase: que a este Gobierno le viene muy grande Madrid y que a usted en esta delegación le sobran

diez tallas. Váyase antes de que sea demasiado tarde.

El Presidente: Muchas gracias, señora Porta.

Señor delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Porta. Me reafirmo en lo que le dije la semana pasada: yo no trabajo para los sindicatos, yo trabajo para los madrileños.

Siguiente cuestión. Sean coherentes, por favor. Dejen de cambiarse los discursos con Izquierda Unida porque ustedes a lo mejor tienen algo detrás; tienen mucho detrás. Entonces, yo no sé si es que a usted le parece mal que hablemos de su modelo, pero vamos a hablar de su modelo y del modelo de su líder. Se lo voy a leer, mire: «En Parla prácticamente no queda nada por privatizar: el servicio de recogida de basuras, las instalaciones deportivas, el mantenimiento de las zonas verdes, el de los centros de mayores,...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** ...la ayuda a domicilio, la atención a víctimas de violencia de género, el servicio técnico de integración social, el punto de información al voluntariado, las escuelas municipales de danza, música, teatro; las de idiomas, el teatro municipal, el punto de información al voluntariado, la plaga de las palomas...» Voy a decírselo en palabras de Gregorio Gordo: «Solo le falta a Tomás Gómez privatizar la Alcaldía.» Entonces, ese es el modelo de su líder, es el que ustedes tienen en la Comunidad de Madrid porque es el de su secretario general. Con lo cual, por favor, no haga discusiones de modelos si no puede sostenerlas con las acciones de su partido, señora Porta. No lo haga.

Y lo siento, a mí me pagan los madrileños, no los sindicatos, y les vamos a dar un servicio de calidad al menor coste posible. Gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señor secretario, creo que podemos continuar.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Pregunta n.º 2013/8001039, formulada por el concejal don Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer la situación del Plan Integral de Rehabilitación y Conservación del

Cementerio Nuestra Señora de La Almudena, habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en enero de 2011, que su redacción se realizase en el plazo de un año.

El Presidente: Muchas gracias.

Don Diego Cruz.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** La doy por formulada.

El Presidente: La da por formulada. Muchas gracias.

Don Pedro Corral, tiene la palabra. Don Pedro.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Gracias, señor presidente. Perdona la distracción.

Señor Cruz, le agradezco mucho su pregunta porque es una oportunidad de plantearles, reorientar el compromiso de elaboración del Plan Integral de Rehabilitación y Conservación del Cementerio de Nuestra Señora de La Almudena, que se acordó en este Pleno. Es cierto que no se han cumplido y, aunque parezca una osadía, por una vez debo decir que es una suerte que no se hayan cumplido los plazos, y le explicaré por qué, por la sencilla razón de que hoy tendríamos no un plan de rehabilitación del cementerio, sino tres. Me explico.

En primer lugar, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios tiene su propio plan de rehabilitación y mantenimiento al que dedica dos millones de euros anuales, sumados también gastos de jardinería, limpieza y seguridad, y que cada vez que caduca la concesión de 99 años a los titulares de las sepulturas y nichos, se procede, en colaboración a veces con la Escuela de Bellas Artes, a la restauración de los cuarteles de sepulturas y secciones de nichos.

En segundo lugar, porque el artículo 17.3 del Reglamento de Cementerios establece que los titulares de la concesión de nichos y tumbas, es decir, los deudos, son los directos responsables, y le cito literalmente, «del cuidado, conservación y limpieza de las obras de construcción realizadas, así como del aspecto exterior de la unidad de enterramiento adjudicada». Por tanto, hoy por hoy existen dos responsabilidades en cuanto a conservación y mantenimiento: la de la Empresa Funeraria y la de los titulares de las unidades de enterramiento, y por parte de la empresa debo decirle que se está cumpliendo con esta responsabilidad y quiero recordarle que La Almudena cuenta, nada más y nada menos, que con 1.100.000 metros cuadrados, que es una superficie superior a la ciudad de Segovia.

En definitiva, debemos reorientar el compromiso del Pleno hacia un plan que, además de proponer actuaciones puntuales de restauración de patrimonio, ponga en valor la riqueza patrimonial del Cementerio de La Almudena para que pueda

ser conocida por todos los madrileños. Desde el Área de Las Artes encontramos que este objetivo está plenamente justificado y, por ello, tenemos presupuestado para 2014 un estudio en este sentido, y además les invito a todos los grupos a aportar ideas. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado.

Señor Cruz.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** Me ha dejado usted perplejo, perplejo pero educadamente perplejo. Venía ahora esperando que si había algún *Zapatero*, con Parla, con lo que fuera, con las declaraciones que ha dicho el anterior delegado de Medio Ambiente, pero no, usted ha sido sincero. Me agradece que le haya traído a recuerdo esto, reconoce que no hemos hecho el plan, pero no admite la culpa, sencillamente dice que menos mal, que hemos tenido suerte porque hay más planes.

¿Usted ha paseado por allí? ¿Ha ido usted por el cementerio ayer? ¿Pero ha bajado del coche? ¿Era de día? No, es que si es de noche o con algo oscuro, usted hoy no estaría aquí, estaría en el hospital, golpeado con el suelo, con una farola, con cualquiera de estos elementos que adornan ese espacio que dice usted que conserva a bien.

Sinceramente, sinceramente, yo invito a todos ustedes a pasearse por allí, como lo hacen los ciudadanos cuando van a hacer un recorrido por la historia de Madrid y de España o, más normalmente, a visitar a sus familiares, y después, cuando lo hagan, venga usted con la misma. Si alguien hace allí un mantenimiento será de otra cosa, no será del pavimento, por el cual tienen que transitar malamente los ciudadanos si quieren llegar a la parada de autobús, que está mal señalizada, no será ahí; no será por el lugar donde están las papeleras en un extraño equilibrio, donde es prácticamente imposible meter un papel que no se caiga seguidamente dado ese extraño equilibrio; no será por la zona de esos espacios que será la responsabilidad de quien sea, que, efectivamente, del panteón: el dueño, pero su mal estado y la posibilidad de que se caiga encima de alguien que pasa: el Ayuntamiento.

Señor Corral, usted me dice que hemos tenido suerte porque hay dos iniciativas, lo que no dice es que alguien le tomó el pelo a este Pleno, y tiene nombre y apellidos: señor Villalonga. El señor Villalonga, aparte de decirnos que conocía el mundo en su momento, lo bonito que era el cementerio de París, lo bien que lo había pasado en Londres o en Nueva York visitando determinados cementerios, hubiera tenido simplemente la curiosidad de preguntar que alguien decía que había un plan de mantenimiento, hubiera dicho otra cosa diferente.

Estamos hablando del incumplimiento de una propuesta a Pleno, de otra falsedad del Partido Popular que, o nos tomaba el pelo ayer o nos lo toma hoy, elija usted, yo creo que fue ayer ¿eh?, y

que usted viene aquí a recoger simplemente pues el recuerdo de una mentira, de una pésima gestión de alguien que no debía tampoco estar en el puesto que hoy ocupa. Pero, señor Corral, no es momento de que esperemos a que tengan ustedes otro plan para hacer inversión, es momento de invertir, de decirle a la Empresa Municipal, a Funespaña, que el dinero que ha recaudado, una parte tiene que ir a la inversión; el dinero que ha conseguido de un contrato que en su momento ya fue polémico, por no decir delictivo, de ese dinero algo tiene que ir a la inversión; de decirle a usted que tiene usted que gestionar y liderar el que el cementerio de La Almudena, ese gran espacio, esos tantos metros cuadrados, exige una intervención inmediata. Zonas protegidas por este Ayuntamiento se están cayendo a trozos...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** No tiene que ir muy dentro: el pórtico. El primer pórtico está vallado por la policía, señor Corral, lo habrá visto usted, porque se está cayendo. Si eso dice usted que tiene que ver con que algo se ha hecho ya, pues mire usted, no hay nada.

No hay tiempo para dejar pasar más tiempo en La Almudena, ustedes han incumplido, han insultado al Pleno por ese incumplimiento y usted tiene que dar una explicación más plausible que la que ha dado.

El Presidente: Gracias, señor Cruz.

Señor delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Gracias, señor presidente.

Mire, con toda la seriedad que yo creo que merece este asunto y con todo el respeto, yo me permito aconsejarles que la próxima vez que vayan de excursión a La Almudena llamen a los responsables de mantenimiento, de construcciones y de obras, y les explicarán la labor que están haciendo. Eso es lo que hice yo. Y yo desmiento rotundamente que el cementerio esté abandonado. Pudo estar abandonado cuando ustedes, cuando gobernaban, dejaron ya sin unidades de enterramiento La Almudena. La Almudena para ustedes, como Madrid, ya no podía crecer, y eso podía haber sido el paso para que se cerrara y se abandonara y se olvidara La Almudena.

Pero, bueno, le he explicado que la responsabilidad de los nichos y de las sepulturas es de los familiares, que la empresa está haciendo un trabajo, pero sí le digo podemos realzar y difundir su riqueza patrimonial, como hacen en otras grandes capitales europeas, pero no me digan que tenemos que hacer un plan...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María**

Corral Corral: ...para cambiar las papeleras del cementerio porque a ustedes no les gustan y dicen que son de los tiempos de *cuéntame*. Son tan antiguas, son tan antiguas que a lo mejor hasta las pusieron ustedes cuando gobernaban. Y si el plan que proponen es cambiar las papeleras, pues, mire, ni la gente les va a tomar en serio a ustedes ni a nosotros si lo aceptamos.

El Presidente: Gracias, señor delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Entiéndalo, señor Cruz. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 16.- Propuesta de la Alcaldía para fijar como fiestas locales, para su inclusión en el calendario laboral del año 2014, el 15 de mayo, jueves, San Isidro Labrador, y el 10 de noviembre, lunes, por traslado de la festividad de Nuestra Señora de La Almudena.

El Secretario General: El punto 16 del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Orgánico del Pleno, se daría por leído.

El Presidente: Muchas gracias.

Solicito, por tanto, posición de voto en este punto 16, ¿por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

(Pausa).

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** Perdón, el punto era ¿el...?

El Presidente: Dieciséis.

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo

Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda, por tanto, aprobado por unanimidad y podemos continuar.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 13.879,33 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y Distritos de Centro, Salamanca, Usera y Tetuán).

(Los puntos 17 a 19 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 17, 18 y 19 también se darían por leídos.

El Presidente: Muchas gracias.

Posición de voto en estos puntos 17 a 19. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor del 19, abstención en el resto.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Abstención en los tres.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor en todos.

El Presidente: Gracias. Quedan todos aprobados por mayoría. Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.152,93 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Centro).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas,

resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia [4]).

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes [4]).

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Secretario General: En el punto 20 advertir que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia ha anunciado su intención de defender ante el Pleno sus enmiendas en número de dos, no aceptadas en comisión

El Presidente: Muchas gracias.

Hay previstas intervenciones únicamente del Equipo de Gobierno y don David Ortega. Señora Dancausa, ¿quiere hacer uso del primer turno? Señora Dancausa, ¿quiere hacer uso del primer turno de intervención?

(Asentimiento de la señora Dancausa Treviño).

Adelante, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Sí, señor presidente, muchas gracias.

La modificación que proponemos de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras consiste en establecer una bonificación del 95 % en la cuota del impuesto para las construcciones, instalaciones y obras realizadas por la iniciativa privada para la implantación, desarrollo y modificación o cambio de actividades económicas.

En un momento como el actual, creemos que se hace necesaria una reactivación económica y que resulta fundamental que las Administraciones públicas adoptemos medidas que promuevan la creación de riqueza y de empleo. Y en este sentido, esta bonificación que proponemos es un paso más

en el conjunto de medidas ya adoptadas por el Ayuntamiento para contribuir a esta reactivación.

Entre estas medidas, les recuerdo, por ejemplo, la bonificación por fomento de empleo en el impuesto sobre actividades económicas que introdujimos en el año 2010.

Las características esenciales de la bonificación del ICIO son: beneficia no solo a quienes inicien una nueva actividad, sino también a quienes venían ejerciendo ya una actividad económica y decidan acometer determinadas reformas o la ampliación de su negocio; afecta a los primeros 45.000 euros del coste real y efectivo de las construcciones, instalaciones y obras —de esta forma garantizamos que se aplique casi íntegramente a la pequeñas empresas; debe tratarse de contribuyentes exentos del impuesto sobre actividades económicas; no se pierde el derecho a la bonificación si por causas no imputables al contribuyente no puede iniciarse la actividad, y tienen que transcurrir dos años desde el inicio de las obras para beneficiarse de esta bonificación salvo que se acredite un cambio de actividad.

En cuanto a las dos enmiendas parciales que se han presentado, ambas del Grupo Municipal de UPyD, vamos a desestimarlas como ya le señalamos en la comisión en la que debatimos esta ordenanza.

Desestimamos la primera enmienda para preservar la seguridad jurídica y porque consideramos que va en contra de la intención de la norma. Se trata de que se beneficien todas las obras en los primeros 45.000 euros del coste real y efectivo, y no, como propone UPyD, solo aquellas obras que no superen los 45.000 euros.

Y en cuanto a la segunda enmienda, se desestima porque eliminaría la posibilidad de que no se pierda la bonificación en el caso de que no inicie la actividad cuando la causa no sea imputable al contribuyente. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora delegada.

Señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Realmente, señora Dancausa, creo que ustedes no han entendido las enmiendas, y se lo digo con todo el respeto y con toda la sinceridad, porque compartimos el espíritu de esta modificación. Creo que van ustedes por el buen camino y compartimos la bonificación, y lo único que tratamos es de mejorarlo, simple y llanamente. Entonces, voy a tratar de explicárselo para ver si podemos cambiar su sentido de voto.

La primera enmienda es una cuestión de técnica jurídica, que es habitual en todo el desarrollo normativo legislativo, es decir, nunca citar una norma concreta. ¿Por qué? Porque si se cambia esa norma concreta, tienes que cambiar

ese artículo. Es que siempre se hace así, y se cita la norma genérica; siempre se hace así. Y es lo que les decimos simplemente: citen la norma genérica, porque, insisto, si se cambia la concreta, tienen que volver a modificar ese apartado, lo cual es absurdo. No lo entiendo, sinceramente no lo entiendo. Es una técnica jurídica que se hace siempre.

La segunda tiene más recorrido, y es la que yo creo que ustedes no han entendido. Nosotros lo único que hacemos es regular lo que es presente, lo que es real, y ustedes tratan de regular un futuro, y los futuros se pueden dar o no se pueden dar. Es tan sencillo como eso. Voy a tratar de explicárselo. Porque, insisto, es una mejora, señora Dancausa. Hay que partir del hecho de que el ICIO se autoliquida antes del inicio de la obra; de hecho no te dan la licencia si no acreditas el pago del ICIO. El Equipo de Gobierno proponía que sin que se dé la circunstancia que motiva estar exento del ICIO, que es estar exento del IAE porque que se está acometiendo una obra antes de iniciar una actividad, aplicar ya la exención. Ese es el problema. Y yo me pregunto: ¿y cómo se controla eso? ¿Cómo va a cruzar los datos de la Administración para saber si un sujeto que se ha autoaplicado la exención del ICIO empieza luego o no su actividad por causa no imputable al mismo. Por eso proponíamos que el sujeto pasivo pagase todo inicialmente, puesto que no está en situación de que le sea aplicable la exención, y si luego no se puede iniciar la actividad por causa no imputable al mismo, lo acredita ante el Ayuntamiento y este le devuelva ese 95 bonificado y así solo paga el 5 %.

Nosotros, sinceramente, pensamos que este procedimiento es mejor, y les va a crear a ustedes menos problemas. Si lo único que buscamos, señora Dancausa, es ayudar al Ayuntamiento de Madrid, porque esa es nuestra obligación también, porque somos parte del Ayuntamiento de Madrid.

No entendemos lo que nos dice el señor Álvarez Dumont, lo que nos dijo en la comisión.

Voy a leer la primera enmienda para que quede claro: Las construcciones, instalaciones y obras realizadas como implantación, desarrollo, modificación o cambio de aquellas actividades en la que la tramitación para la obtención de la licencia, declaración responsable o comunicación previa, se realice conforme a alguno de los procedimientos previstos en la normativa vigente —genérico—, hasta el límite de 45.000 euros del coste real y efectivo. Se excluyen las acometidas por el sector público. Creo que no hay ninguna duda. Entonces, me dice que al poner normativa vigente, en vez del OGLUA, es menor la seguridad jurídica. ¿Por qué? Si es la normativa vigente, la que sea, el OGLUA o cualquier otra. Y me dicen que los primeros 45.000 euros de coste real y efectivo es distinto de hasta el límite de 45.000 euros del coste real y efectivo.

El Presidente: Concluya, por favor, don David.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega**

Gutiérrez: Sinceramente, señora Dancausa, no lo entendemos.

Concluyo, señor presidente.

Piénselo, señora Dancausa, porque, insisto, les va a evitar problemas a los madrileños. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Señora Dancausa

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Créame, señor Ortega, que precisamente porque se trata de una cuestión técnica, ha sido examinada por los técnicos del Ayuntamiento. Evidentemente, si hubieran considerado que sus enmiendas, que son técnicas, fueran mejores que las que proponen ellos, las hubiéramos aceptado, porque al fin y al cabo estamos hablando de cuestiones de procedimiento, pero no ha sido así. Es un debate técnico, aunque entre técnicos, qué quiere que le diga, pues es el Ayuntamiento es el que tiene que decidir. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Dancausa.

Señor secretario, procedemos con la votación.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se procedería entonces, en primer lugar, a votar las dos enmiendas del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en los términos obrantes.

El Presidente: Muchas gracias.

Sobre estas dos enmiendas, posición de voto. ¿De UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿De Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** En contra.

El Presidente: Gracias. Quedan, por tanto, rechazadas ambas.

Continuamos.

El Secretario General: Y por tanto, rechazadas ambas, se procede, entonces, a someter a votación el dictamen de la comisión en los términos en que ha sido elevada por la misma.

El Presidente: Muchas gracias.

Sobre este particular, posición de voto. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda aprobado por mayoría.

Podemos continuar.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito para el abono del gasto originado por los intereses de saldos deudores en una cuenta corriente de titularidad municipal.

(Los puntos 21 a 23 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 21, 22 y 23 que, al amparo de lo señalado y previsto en el artículo 67 del Reglamento Orgánico del Pleno, se darían por leídos.

El Presidente: Muchas gracias. Posición de voto sobre estos puntos, 21 a 23. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Señor presidente, una simple corrección.

Creo que ha dicho por unanimidad, y no se ha aprobado por unanimidad el punto anterior.

El Presidente: No; fue por mayoría. No sé si...

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Ha dicho usted unanimidad, y como consta en el *Diario de Sesiones* unanimidad, pues no ha habido unanimidad.

El Presidente: Si lo dije, estaba mal. Fue por mayoría. Había abstenciones de los grupos, sí.

Del punto 21 a 23, posición de voto.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** El punto 21, en contra; el 22, abstención, y el 23, abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Quedan todos aprobados por mayoría.

Podemos continuar.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes [4]).

Punto 22.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de

Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para desestimar, en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación RED CIVINET España y Portugal y los Estatutos de la citada Asociación.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

El punto 24 del orden del día, que se da por leído, advirtiéndose que se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación para su válida aprobación en los términos previstos en el artículo 11.1.f de la Ley de Capitalidad.

El Presidente: Muchas gracias.

Posición de voto en este punto. ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda aprobado —este sí— por unanimidad.

Podemos continuar.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de uso terciario, en su clase de oficina en edificio exclusivo, como uso autorizable en el ámbito regulado por la norma zonal 7 grado 1º nivel A, en el edificio situado en la calle de Arturo Soria, número 153, promovido por “Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.”. Distrito de Ciudad Lineal.

(Los puntos 25 a 31 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Los puntos 25 a 31, que también se darían por leídos.

El Presidente: Gracias. Posición de voto del 25 a 31. ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Abstención en el punto 27. En contra, en el resto.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** 31, en contra; el resto, abstención.

El Presidente: Gracias, ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** 25, 29 y 30, en contra; el resto, abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor en todos.

El Presidente: Gracias. Quedan todos aprobados por mayoría.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de

Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante tipo III en las plantas sótano, baja y primera del edificio situado en la calle de Atocha, número 51, promovido por Exfran, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes [5]).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de pequeño comercio no alimentario en las plantas primera y parte de la baja del edificio situado en la calle del Carmen, número 8, promovido por Juan Jiménez Arévalo, S. A. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en el local de la planta primera, puerta D, del edificio situado en la calle del Conde de Xiquena, número 13, promovido por Apex 99, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes [5]).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de

información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en las plantas sótano, baja y primera del edificio situado en la calle de la Encarnación, número 10, promovido por Stoa Dos Arquitectos, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Jorge Juan, número 22, promovido por La Moraga Madrid, S. L. Distrito de Salamanca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 21.991,68 euros, a favor de Ferrovial Servicios S. A., Obras Distrito Vicálvaro UTE, para el abono de la factura correspondiente a la realización de las obras, con carácter de urgencia, de sustitución y reparación del acumulador de agua caliente sanitaria del C.E.I.P. Winston Churchill, llevada a cabo entre el 21 y 28 de diciembre de 2012. Distrito de Vicálvaro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del ámbito del Área de Planeamiento Específico 04.16 "Calle Villanueva, 18". Distrito de Salamanca.

(Los puntos 32 a 43 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 32 a 43, incluidos ambos, advirtiéndose que los puntos 32 y 33 requieren el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad, se darían todos por leídos.

El Presidente: Muchas gracias. Posición de voto de puntos 32 a 43. ¿UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor del punto 38; abstención en el punto 32, 36, 42 y 43; en contra en el resto.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** 32, 33, 34, en contra; del 35 al 38, abstención; 39, en contra; 40, abstención; 41, en contra; 42, abstención; 43, a favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** 32, 33, 34, 35 y 37, en contra; el resto, abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor en todos.

El Presidente: Gracias. Quedan todos aprobados por mayoría.

Podemos continuar.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia).

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del

Plan General de Ordenación Urbana en los ámbitos del Área de Planeamiento Remitido 02.20/M "Subestación de Mazarredo" y Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas". Distritos de Arganzuela y San Blas-Canillejas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial de mejora de la ordenación pormenorizada relativa al régimen de uso terciario, en su clase de hospedaje, en el suelo urbano.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela 57.2 del Suelo Urbanizable Incorporado 0.07 "Monte Carmelo", promovido por Mirador de Monte Carmelo C. B. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

Punto 36.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Fuencarral, número 81, promovido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 37.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Francisca Armada, número 2-B, promovido por Proyectos, Actuaciones, Construcciones y Obras, S. L. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

Punto 38.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Alonso Castrillo, número 22, promovido por La Rebeldía, S. L. Distrito de Tetuán.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes [5]).

Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Amado Nervo, número 8, promovido por Supercor, S. A. Distrito de Retiro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los Concejales de

los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la avenida del General Perón, número 36, promovido por Egasa XXI, S. A. Distrito de Tetuán.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes [5]).

Punto 41.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de la Bahía, número 25, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la avenida de los Madroños, número 27, promovido por Inmobiliaria Tiuna, S. L. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 43.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para subsanar los errores materiales detectados en la documentación gráfica del Plan General de Ordenación Urbana relativos a la parcela y edificio situados en la calle de Santa Matilde, número 7. Distrito de Tetuán.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 32, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 44.- Propuesta para aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio económico 2012, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como los traspasos a las cuentas de Patrimonio de las Entidades que constan en el expediente.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, presidente.

Culminamos hoy el proceso de aprobación de la cuenta general de 2012 que iniciamos el pasado 13 de junio, antes del verano —¿se acuerdan? —, con el debate en la Comisión Especial de Cuentas.

La cuenta general les recuerdo que se forma por la Intervención General, y su ámbito subjetivo abarca la cuenta anual del Ayuntamiento, las cuentas de los organismos autónomos y las de las sociedades mercantiles, tanto las de capital íntegramente municipal como las mixtas.

En cuanto al ámbito material, la cuenta abarca la información presupuestaria y la información de la contabilidad financiera. Esta última información incluye las operaciones presupuestarias y otras operaciones con incidencia patrimonial que no se derivan del presupuesto.

En cuanto al aspecto presupuestario, entiendo que está suficientemente debatido cuando se dio cuenta a este Pleno de la liquidación del ejercicio 2012, que, como recordarán, nos permitió cambiar el signo de negativo a positivo en las principales cifras del presupuesto.

En cuanto a la información económica, patrimonial y financiera, ya tuvimos también ocasión de analizarla detenidamente en la Comisión Especial de Cuentas por lo que no voy a entrar en el detalle de sus cifras. Les recuerdo también que

fue ampliada esta información a petición de UPyD, que se les remitió por escrito.

Sin embargo, sí quiero hacer mención a un aspecto que surgió en el debate en comisión, y este aspecto es la valoración del patrimonio municipal del suelo que el portavoz de UPyD, si recuerda, consideraba que estaba sobrevalorado. En el debate en comisión quedó patente que ven aquí ustedes un tema político cuando solo hay un tema técnico, de pura técnica contable y presupuestaria, porque el patrimonio municipal del suelo no está ni sobrevalorado ni infravalorado, está valorado en sus justos términos, y así lo pone de manifiesto el informe de la Intervención General, que hizo además un sobreesfuerzo para explicar este tema, dedicándole en el informe un amplio análisis y explicación, en el que queda patente que la valoración del suelo se hace con los criterios contables que marca el Plan General de Contabilidad Pública y sus normas de valoración.

Por tanto, les pediría que, aclarado este aspecto, conocieran mejor y supieran que este trabajo viene como resultado de la labor y el esfuerzo de los técnicos del Ayuntamiento.

En todo caso, lo que me gustaría destacar en este último trámite del proceso de aprobación de la cuenta general que hemos debatido extensamente, antes de su remisión a los órganos del control externo, es que sus cifras reflejan el cambio en la tendencia de nuestros indicadores de solvencia, liquidez y fiabilidad. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Por UPyD, tiene la palabra don David Ortega por tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Muchas gracias, señora Dancausa.

Simplemente especificar algunas cuestiones, se debatió en la comisión de junio, como usted decía, pero yo creo que es importante que en el Pleno se aclaren algunos temas.

En primer lugar, estado de la liquidación del presupuesto 2012 y el resultado presupuestario ajustado. Claro, usted dice que ha habido un cambio de tendencia, pero hay que decirle a los concejales y a todos los madrileños que es por el rescate que el Estado ha efectuado, simple y llanamente, de los 1.017 millones de euros, que se hace, sobre todo, para las entidades locales que tienen problemas financieros y que son morosas y que no pueden pagar a sus proveedores; eso no es bueno, eso es malo. No se están haciendo bien las cosas, punto número 1. Por lo tanto, es verdad que el resultado es positivo. ¿Por qué? Porque presentan 1.097,7 millones de euros, pero claro es que han recibido 1.017. Si usted se refiere a la Intervención, y me parece bien, aquí también hay que referirse a la Intervención, exactamente queda muy claro en el cuadro del resultado presupuestario que presenta Intervención en su informe de la

liquidación, en la página 9. Entonces, vamos a dejar las cuestiones claras.

El tema de las desviaciones presupuestarias es otro tema importante, y ya sabemos los antecedentes del Ayuntamiento de Madrid en desviaciones presupuestarias. Hablaba antes con la señora alcaldesa respecto de Caja Mágica, respecto del Centro Acuático, etcétera, 260 millones de euros de desviaciones presupuestarias. Y en este punto, el informe de Intervención, señora Dancausa, le cito el informe de Intervención, dice literalmente: Se han producido transferencias de crédito por un importe de 1.000 millones de euros. ¡Qué barbaridad! Lo que supone que se han reasignado créditos, ya solo en el estado de gastos, por un importe equivalente al 21,57 % de los créditos iniciales totales, ¡21 %, demasiada desviación! ¿Estaremos de acuerdo, señora Dancausa, o lo considera amén?

Otro tema importante, al que usted no ha hecho referencia, ¿se están cumpliendo los planes, señora Dancausa? Esta es mi pregunta, ¿ustedes cumplen los planes? Ya sabemos que el primer Plan de Ajuste no lo han cumplido, porque estamos ya en el segundo, pero es que tampoco han cumplido el Plan de Saneamiento. ¿Cuál es el indicador —y esto es técnico, hablábamos antes de los técnicos, señora Dancausa, y esto es técnico— que mide el cumplimiento del Plan de Saneamiento? El remanente ajustado de tesorería para gastos generales. ¿Y ese cómo ha sido? Negativo. ¿En qué cantidad? 19,7 millones de euros. ¿Se ha cumplido? No, claro, es muy lógico. Por lo tanto, no entiendo su planteamiento de fiabilidad, de que estamos haciendo las cosas bien, de garantías... No, no se están haciendo las cosas bien, porque aquí están los datos.

¿Se están haciendo las cosas bien? Vamos a hablar un poquito de la deuda, vamos a hablar un poquito de la deuda. El endeudamiento real del sector público de Madrid arroja las siguientes cifras: deuda viva a 31 de diciembre de 2013, 7.326.000 euros, a eso tenemos que sumar los que vamos a aprobar, no con nuestro apoyo, de 333 millones de euros a proveedores y 334 de reducción de la deuda, por lo tanto, una deuda de más de 8.000 millones de euros, ¡más de 8.000 millones de euros! ¡Hombre, tan bien no lo estaremos haciendo! La capital de Europa más endeudada, ¿y saca usted pecho? Yo no entiendo nada.

¿Qué problema tienen ustedes? Lo que le decía a la señora alcaldesa: viven fuera de la realidad, y eso es muy malo para un político, es muy malo para cualquier persona normal, pero especialmente para un político. ¿Por qué? Porque nos arrastra a todos los demás y luego lo pagamos los madrileños.

Cuenta del resultado económico-patrimonial. El apartado F2, pérdidas de inversión, las cuentas 666 y 667, que pasa de 30 euros en 2010 —fíjese, 30 euros en 2010— a 15 millones en 2011 y 74 millones en 2012. ¡Caray, de 30 euros a 74 millones de euros! Es verdad que ustedes nos han contestado, y lo agradecemos, por escrito, ¿pero

qué nos han dicho?: Se debe casi exclusivamente a la contabilización en esta cuenta de la reducción de capital de Madrid Calle 30. Vamos a hablar un poquito de Madrid Calle 30 y lo que supone para los madrileños.

Y también nos plantea dudas el apartado I, gastos de operaciones de intercambio financiero, que pasa de 17 millones en 2010 a 23 en 2011 a 50 en 2012. Contestación que nos dan: El Ayuntamiento se subrogó en la deuda que mantenía Madrid Calle 30, asumiendo las obligaciones que por este concepto tenía la sociedad. Vamos, que nuestras empresas nos están dando unas alegrías importantísimas, parecidas a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y parecidas a las de Madrid Espacios y Congresos. ¿Quién va a pagar al final? Los madrileños.

El Presidente: Concluya, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, voy acabando, señor presidente.

Por último, la reestructuración del sector público de empresas municipales. En cuanto a las empresas, el cien por cien de las empresas municipales presentan unos resultados negativos de 58,4 millones de euros frente a los 31 del año pasado; el saldo agregado de pérdidas prácticamente se ha duplicado. ¿Esta es una buena noticia? Yo creo que no, evidentemente es una mala noticia; destaca este año por primera vez la entrada en pérdidas de Macsa. ¿Esto es una buena noticia? Pues yo no entiendo sus conclusiones, no es una buena noticia; la empresa Madrid Espacios y Congresos ha multiplicado casi por cuatro las pérdidas del año anterior. ¿Esto es una buena noticia? Pues yo creo que no, es una mala noticia.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Acabo, señor presidente.

Señores del Partido Popular, por favor, no por ustedes, sobre todo por los madrileños, vuelvan a la realidad. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Por Izquierda Unida, interviene don Jorge García Castaño.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, me voy a repetir un poco con la intervención anterior.

Yo creo que podemos acabar engañándonos y engañando a la gente si nos fijamos en el cierre presupuestario ¿no?, que es positivo en 878 millones. Buena muestra de ello es que después de este punto tendremos un Pleno extraordinario en el que vamos a volver a pedir otros 350 millones en el mecanismo de pago a proveedores. Ese cierre positivo se vendió como un superávit de 878

millones y es resultado directo y viene determinado porque se pidieron 1.016 millones en la anterior operación de pago a proveedores. Eso es difícilmente verlo de una manera distinta.

Esta operación mejoró algunos ratios presupuestarios, pero también aumentó la deuda financiera, como todos sabemos y como veremos luego en el Pleno extraordinario, y además tampoco es cierto que se acabaran de aliviar los problemas de tesorería. Si nos fijamos en el último informe de Intervención General, 167 días de plazo medio de pago a proveedores, en eso estamos ahora, más de 8.000 millones de deuda, como decía el portavoz de UPyD; liquidez inmediata está en 9,93 %, solvencia a corto plazo 158 %, endeudamiento por habitante 2.216 euros. Es decir, una situación financiera y patrimonial muy precaria con una inversión de 8,2 euros por habitante y un gasto por habitante que ha ascendido el 12,45 en un año. Yo sobre el patrimonio del suelo tampoco me quiero liar. Yo no sé si está sobrevalorado o no con criterios contables, lo que sí parece es que luego cuando se vende vale menos, no sé cómo llamar a esa situación que se da, pero eso sí parece que es lo que pasa.

Cuando conocimos por primera vez la cuenta general teníamos la duda también de la situación de las empresas públicas. Yo creo que eso ya lo hemos debatido, tampoco voy a entrar en el Plan de Reestructuración del Sector Público y nos ha confirmado algunos temores, por ejemplo en la EMV y en Madrid Espacios y Congresos de forma muy drástica, y ahora estamos asumiendo sus deudas en el Ayuntamiento y ya veremos, y ya veremos cómo acaba todo esto cuando se apruebe la nueva reforma de la Administración Local, digo todo lo que tiene que ver con el sector público.

Le vamos a volver a preguntar una cosa muy concreta sobre el Club de Campo, que asume deudas tributarias de cuatro millones con el Ayuntamiento, pero aparecen casualmente cuatro millones de deuda en especie del Ayuntamiento con el Club de Campo que seguimos sin saber muy bien a qué responden, no tenemos muy claro el asunto y tampoco se nos aclaró en la comisión.

Yo creo que la cuenta dice algunas cosas importantes de la situación del Ayuntamiento y creo que no sería bueno caer en mensajes contradictorios y vender aquí el superávit, el cambio de tendencia, que todo va bien mientras dentro de un rato pedimos otro rescate. Efectivamente, también cerraremos con superávit 2013, evidentemente, después de pedir más, y lo que haga falta, y luego venderemos que bajamos los impuestos, que estamos saliendo y todo esto. Yo creo que lo que nos dice la cuenta general es que la situación es complicada, desde todos los puntos de vista es muy complicada y que no es bueno engañar ni engañarse. Nada más.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Por el Partido Socialista, doña Noelia Martínez tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Sí. Buenos días.

Decía la concejala portavoz de Hacienda que esta cuenta general suponía un cambio en los indicadores por la solvencia, credibilidad, y lo que era más importante, un cambio en la tendencia. Y lo dice cerrando un año con 7.166 millones de euros de deuda del Ayuntamiento de Madrid, un Ayuntamiento que es el más endeudado de toda España. Dice que la tendencia va cambiando, lenta, pero firme, pero hacia más, hacia más deuda, y lo dice usted además... No es que sea este año, porque esto es como el adanismo constante. Hemos empezado este año a acabar con la deuda. No, es que usted en este año 2012 que estamos analizando, está usted en su octavo Plan de Ajuste, ya tiene que tener experiencia porque es su octavo Plan de Ajuste y segundo Plan de Pago a Proveedores a las facturas. Pero vamos bien, vamos muy bien porque el interventor, el interventor nos dice que el ratio de capital vivo sobre los ingresos corrientes es del 173,58 %. Bajando muchísimo. La Ley de Haciendas Locales nos obliga a estar en el 110 y estamos en el 168, pero vamos fenomenal. Hemos cerrado el año 2012, así luego hace las declaraciones que hace Ana Botella: ya no pagamos intereses de demora, vamos a pagar menos, vamos a pagar a los proveedores rápidamente... Tan rápidamente como que en el segundo Plan de Pago a Proveedores ustedes pagaban, señora Botella, a 184 días. ¿Raudos, eh? Rápidos y veloces, tan rápidos como para cobrar impuestos y tasas a los ciudadanos, igual pagan ustedes a los proveedores: tarde, mal y nunca, después de su segundo Plan de Pago a Proveedores.

Una cuenta general que dice que nos gastamos el 23 % del presupuesto en los gastos financieros. Fenomenal, vaya cuenta general que le vamos a enseñar, esto es para enmarcarla, y seguramente se lo den a otros ayuntamientos con los que ustedes se comparan, con tres millones de habitantes, es decir, la mitad de la población de la Comunidad de Madrid, y ustedes se empeñan en compararse con el Ayuntamiento de Parla. Me ha dejado sorprendido las numerosas actividades que tiene: escuela de música, escuela de danza, teatro-taller... Yo vivo en el distrito de Aluche, que tiene más población que Parla y no tenemos ni siquiera un centro cultural abierto, porque debido a que su cuenta general ha cerrado tan bien, el Centro Cultural Fernando de los Ríos no se puede abrir porque tiene goteras y no hay dinero para arreglarlo, pero la cuenta general va bien, va fenomenal por lo que yo estoy viendo.

Veintitrés por ciento, casi el veinticuatro, en gastos financieros, aproximadamente lo que nos gastamos en todo el Ayuntamiento de Madrid en servicios sociales, y nos descubre esa cuenta general, que había siete millones de facturas en el cajón, que se tuvieron que acoger ustedes al Plan de Pago a Proveedores, Plan de Pago a Proveedores que hará que a lo mejor ese remanente y ese superávit que hay en el

Ayuntamiento, si contamos los mil millones que se ha tenido usted que endeudar más con este segundo Plan de Pago a Proveedores, más la congelación de la paga extraordinaria, si echamos cuentas, yo creo que no anda en superávit el Ayuntamiento de Madrid; desde luego, si contamos solo con eso, pero si además contamos con que las facturas a cierre de 31-12-2012, vamos, casi al final del año 2012, estaban pendientes de aplicar presupuesto 23 millones en facturas, ¿esos tampoco se contabilizan? Pero es que aunque no se contabilicen en el año y sobre papel, lo tienen ustedes que seguir pagando.

Por lo tanto, sin el pago a proveedores, sin la paga extraordinaria, ¿de verdad le van a decir a los madrileños que están ustedes en superávit, que sus cuentas están fenomenal? Fíjese si hemos acabado bien el 2012, señora Botella, lo hemos acabado tan bien, yo no sé dónde le habrán enseñado las cuentas, no quiero saberlo, donde le han enseñado que las cuentas estaban tan bien, que en el 2013 nos vamos a tener que acoger al tercer Plan de Pago a Proveedores porque seguimos pagando mal, porque seguimos teniendo facturas en el cajón; de lo bien que hemos gestionado el 2012, venimos al 2013 con acogernos al tercer Plan de Pago a Proveedores y refinanciar la deuda; refinanciar la deuda, y dígaselo a la señora Botella, no en positivo, es que se tienen que endeudar más, y como se tienen que endeudar más, van ustedes en el 2013 por el noveno Plan de Ajuste porque las cuentas le van cuadrando a ustedes, señora Botella, le van cuadrando desde el 2005, en que estamos intervenidos por Hacienda, estamos intervenidos ya hasta el 2013, un añito más debido a lo bien que le van las cuentas al Ayuntamiento de Madrid.

Desde luego, nos parece vergonzoso que se hable de esta manera cuando los ratios, los indicadores que ustedes mismos nos dan, nos dice que la inversión por habitante en Madrid ha caído de 276 euros por habitante...

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** Voy terminando.

...en el 2008 a 69 euros por habitante. Eso sí, la deuda ha subido de 1.626 a 2.298, que es la deuda que tenemos por habitante. ¿De verdad usted puede vender que los resultados de las cuentas son tan buenos que nos tenemos que presentar al segundo Plan de Pago a Proveedores? ¡Ojo!, y díganle a la señora Botella que no es obligatorio.

El Presidente: Muchas gracias, doña Noelia.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Noelia Martínez Espinosa:** ... que es que nosotros tenemos que presentarnos a ese plan porque tenemos deudas y no podemos pagar a los proveedores. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez.

Para concluir, señora Dancausa, tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que esta cuenta general, como he dicho antes, la hemos debatido en múltiples ocasiones. Ningún argumento de la señora Martínez es nuevo con respecto al debate que se hizo en la liquidación. Yo solamente quiero recordarle, señora Martínez: su grupo político, el Partido Socialista Obrero Español, pertenece al partido que ha dejado España en la peor situación de nuestro país.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, silencio.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Esa situación, y tendré ocasión de explicárselo después, ha afectado al Ayuntamiento de Madrid. Cuando usted habla de que nos hemos adherido al mecanismo de proveedores, parece que hemos sido los únicos que lo hemos hecho, 4.000 ayuntamientos y casi todas las comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque la situación de los ayuntamientos y las comunidades autónomas en una situación de crisis económica que ustedes dejaron, hizo que la mayoría no pudieran mantener sus cuentas ni pagar sus facturas.

Luego por tanto, todavía me sorprende que usted tenga la capacidad de venir aquí a decir las cosas que dice teniendo lo que usted conoce, la historia que tiene detrás. Pero en fin, yo no voy a entrar a contestarle porque mire, además, la cuenta general lo que no cabe duda es que es la imagen fiel de la situación económica del Ayuntamiento y está avalada por la Intervención General, ya lo he explicado. Entiendo que a lo mejor pues no conoce bien todas estas cuestiones, porque evidentemente son cuestiones muy técnicas.

Ahora, en cualquier caso, lo que sí da, como he dicho al final, es total fiabilidad, se lo puede usted creer o no y hacer una valoración diferente de la mía, pero mi valoración es que cuando se pasa de un déficit presupuestario a un superávit, que por cierto incluso con el resultado presupuestario descontando los 1.017 millones sigue siendo positivo, sigue siendo positivo, luego por tanto es un déficit presupuestario positivo a pesar de los 1.017 millones, les guste a ustedes o no, cuando hay un remanente pequeño de tesorería, cuando había 800 millones de remanente en tesorería negativo y hemos pasado a cuatro millones y cuando además hay equilibrio presupuestario, pues mire usted, la situación no se puede considerar peor, es mejor.

Y como es mejor, nosotros decimos que es mejor. Y si ustedes me dicen: hay dificultades todavía, no cumplen el artículo 110. Por supuesto. ¿Ustedes están pagando todavía con retraso? Sí, pero estábamos en 250 y en este momento, hoy, a día de hoy, estamos a 90 días, luego por tanto, hay una mejora, no un empeoramiento de la situación.

(Observaciones de la señora Martínez Espinosa).

El Presidente: Por favor, no interrumpen.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Bueno.

Y segunda cuestión, y para esto hemos presentado precisamente un plan de ajuste. Dice usted: han presentado ustedes muchos planes de ajuste. Mire, yo he presentado uno, y no hay segundo plan de ajuste. El Plan de Ajuste que vamos a debatir es el mismo que el primero, solamente que se revisa, y se volverá a revisar en sucesivas veces. Porque mire usted, cuando se hace un presupuesto es un presupuesto estimado, estimado, que sufre modificaciones durante la vida del presupuesto, pero no el del Ayuntamiento de Madrid, el de todos los ayuntamientos de España, solo faltaba, como el de su casa, fíjese usted ¿o usted ya sabe qué se va a gastar de aquí a 31 de diciembre en todas las facetas de su vida? No, cambia, ¿no? Pues igual.

Y en segundo lugar, luego por tanto, es lógico que haya modificaciones, lo que tienen que estar es justificadas y tienen que ser legales, y eso es lo importante.

Y volvemos a la deuda. Dice usted: ustedes son los campeones de la deuda. Pues mire usted, no somos ningunos campeones. Oiga, el campeón de la deuda es su partido, ¡hombre claro! Solamente en la última legislatura incrementaron la deuda nacional en 300.000 millones de euros, 300.000. ¿Qué quiere que le diga? Si aquí hay alguien que se puede poner una medalla en deuda, es el Partido Socialista, no el Partido Popular que trabaja todos los días para resolver los problemas que ustedes dejaron. Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Sometemos esta propuesta, por tanto, a votación. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿De Izquierda Unida?

El Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** En contra.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Gracias. Queda aprobado por mayoría.

Podemos continuar.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia [5]).

Punto 45.- Proposición n.º 2013/8001029, presentada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, instando al Ayuntamiento a la elaboración y puesta en marcha, en el plazo de seis meses, del II Plan de Juventud de la Ciudad de Madrid (2014-2020), en concordancia con las directrices y los objetivos de la Estrategia Europea 2020.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Doña Cristina Chamorro, tiene usted la palabra.

(En este momento, cuando son las doce horas y treinta y siete minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, ocupando la presidencia la Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular doña María Concepción Dancausa Treviño).

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña María Cristina Chamorro Muñoz:** Gracias, señor presidente.

Efectivamente, lo que venimos a solicitar con esta proposición es un compromiso firme por parte del Ayuntamiento de Madrid con los jóvenes que ha de expresarse a través de un nuevo plan de juventud.

Señoras, señores, les pido su atención porque esta iniciativa afecta al 15,51 % de la población madrileña, a más de 500.000 jóvenes de entre 15 y 29 años, lo que supone, es cierto, un porcentaje menor al 19,6 % de 2005 o al 17,6 % de 2012, evidenciándose, por tanto, un descenso de la población joven y un envejecimiento de nuestra ciudad. Razón de más, señores, para reconocer el

valor y la importancia estratégica de los jóvenes, como categoría social, para convertirse en protagonistas del necesario cambio.

Quiero recordarles además que Madrid es uno de los pocos grandes municipios que a día de hoy no tiene un plan de juventud vigente tras finalizar el primer plan de juventud en 2009, y también que las circunstancias, desde que este se diseñó en 2006, han cambiado exponencialmente. Se hace necesario un marco único que aúne todas las medidas, programas y servicios que desde las diferentes áreas de gobierno se dirigen a los jóvenes, unos jóvenes que, como todos sabemos, están sufriendo en primera persona las consecuencias de la crisis.

Madrid tiene una tasa de desempleo juvenil del 47,66 %, los jóvenes tienen grandes dificultades para independizarse, como hacía público a finales de agosto el informe del primer trimestre del 2013 del observatorio de emancipación del Consejo Español de la Juventud; y por otro lado, y según la EPA, cada hora, un recién licenciado se ve obligado a tener que iniciar una nueva vida en el extranjero.

Pero además, señores, el impacto de la crisis está siendo desigual en un grupo social tan heterogéneo, evidenciándose una clara tendencia a la fragmentación social, lo que es necesario corregir destinando mayores recursos a los programas dirigidos a los jóvenes más vulnerables.

Señores, la pobreza según la encuesta de condiciones de vida del INE, se está heredando de padres a hijos, siendo el grupo de 15 a 29 años el que concentra una mayor tasa de riesgo de pobreza, un 30,40 % en 2011. A todo ello se suma el abandono escolar prematuro, el 28,8 % de los chicos españoles dejó el colegio antes de tiempo, frente al 14,5 de media en Europa; y también en 2012, en la Comunidad de Madrid, el 20 % de los jóvenes de entre 18 y 24 años no tuvo trabajo, ni estudió ni realizó actividad de formación alguna.

Por tanto, señores, y en el contexto actual, resulta prioritario dar respuestas a los jóvenes desde los diferentes ámbitos territoriales, y el Ayuntamiento de Madrid no puede eludir la responsabilidad de elaborar y poner en marcha un nuevo plan de juventud, un plan que debe recoger unos objetivos enfocados al crecimiento integrador desde la perspectiva de la educación, del empleo y de la pobreza, y por tanto, en el marco de la estrategia europea 2020. Un plan también que debe producir resultados claros y visibles, que han de ser presentados, revisados y difundidos periódicamente y de manera estructurada para sentar las bases de una evaluación y desarrollo permanentes. Un plan, también, que debe de estar abierto a la participación, tanto en el proceso de elaboración como en el de implementación y evaluación a las diferentes áreas de gobierno, agentes sociales, institucionales y políticos, y muy especialmente a los jóvenes madrileños que son los protagonistas en primera persona. Un plan, también, que debe contar con una dotación económica, para todo su periodo de vigencia, acorde con el carácter estratégico y preferente que deben tener las

políticas dirigidas a los jóvenes madrileños. Porque señores, sin duda, las políticas de juventud deben ser estratégicas y preferentes para el futuro de nuestra ciudad, ya que será la plena integración de los jóvenes la que garantizará un futuro sostenible para nuestro municipio.

Por tanto, señores, un plan para trabajar de forma planificada, continuada y evaluable con el presupuesto adecuado. Señores, invertir en los jóvenes madrileños es invertir en el futuro de nuestra ciudad y, por todo esto, les pido su voto a favor a esta iniciativa. Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Navarro.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora Chamorro, le adelanto que vamos a aceptar parcialmente su proposición con la siguiente enmienda transaccional que le expongo en este momento *in voce*, y si usted la acepta, pues la aceptaríamos en estos términos que no son nada diferentes a lo que usted propone.

Le propongo que el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana elaborará, para su aprobación por la Junta de Gobierno, el II Plan de Juventud de la ciudad de Madrid con el horizonte temporal 2014-2017 y le explico por qué.

Creo que no habría que añadir más pues todos sabemos lo que supone elaborar un plan. Usted ha estado explicando pero todos sabemos que un plan requiere una memoria económica, unos objetivos, indicadores, cronograma, seguimiento y evaluación. Por tanto, en esta materia, en política de juventud, una materia que es claramente transversal a todo el Ayuntamiento, estamos absolutamente de acuerdo.

Estimamos que el marco temporal, de ahí una pequeña modificación de su proposición, de tres años sería suficientemente realista, como ya se ha acreditado en otros planes que se han aprobado a iniciativa de este área o a iniciativa de cualquiera de las áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid y, por supuesto, contaremos con diferentes opiniones, con todas las opiniones que quieran sumarse al amplísimo marco institucional de participación ciudadana que ya poseemos en la ciudad de Madrid.

En relación con la estrategia europea a la que usted hace alusión en su proposición y de la que ha hablado, esa estrategia europea 2014-2020, señora Chamorro, como le he indicado en alguna respuesta en la comisión permanente, es una iniciativa de la Comisión Europea que está sin definir, que está por definir en los extremos tan

importantes como, por ejemplo, el marco financiero, los reglamentos de los fondos y los acuerdos de asociación de los países. Por tanto, estaremos muy atentos a su desarrollo y a sus objetivos pero no necesitamos, el Ayuntamiento de Madrid, ni este ni ningún otro amparo para elaborar nuestro II Plan de Juventud.

Quiero decirle también que si bien este I Plan de Juventud finalizó su vigencia en 2009, la política de juventud del Ayuntamiento de Madrid ha mantenido las previsiones contempladas en dicho plan y ha ido adaptándose a las nuevas necesidades que presenta la juventud.

Hemos seguido, como no puede ser de otra manera, trabajando por hacer de Madrid un espacio de convivencia y de participación, un espacio de bienestar, un espacio educador y de aprendizaje, en definitiva un espacio de oportunidad.

Desde el Departamento de Juventud por supuesto que se está al corriente de la situación de los jóvenes madrileños atendiendo al contacto directo que se tiene con todas las actuaciones y se han ido revalorando continuamente las necesidades para encaminar y diseñar las acciones; acciones y actuaciones, como le decía, transversales. Se mantiene la coordinación y colaboración con otros departamentos del resto de áreas del Ayuntamiento de Madrid, no me extenderé en ello, desde los Departamentos de Actividades Educativas, el Departamento de Programas de Prevención y Atención Temprana a la Infancia y Adolescencia, por supuesto con el Área de Las Artes, con Deportes, Turismo, el Área de Economía y Hacienda y Administración Pública, y con otras entidades y asociaciones que vienen colaborando ya desde hace mucho tiempo con la población joven a través del grupo de trabajo del Consejo Sectorial de Juventud para con ello llegar a actuaciones más eficaces.

Dada la situación actual de crisis que afecta directamente a los jóvenes en dificultades y que tienen muchas dificultades para encontrar empleo, para emanciparse y para costearse la formación que les pueda habilitar para el empleo, desde el departamento y de forma general todas las actuaciones se han ido adaptando y reinventando para dar respuesta de forma integral a las nuevas necesidades de los jóvenes.

Le podría contar las actividades de los siete centros juveniles del Ayuntamiento de Madrid, centros que se ubican en los distritos de Chamberí, Tetuán, Fuencarral-El Pardo dos, Carabanchel y Villa de Vallecas otros dos. Durante este año 2013 están realizando, entre otros, talleres de formación en nuevas tecnologías y orientación laboral.

El número aproximado de participación y atención a estos jóvenes en los centros, de enero a julio de este año, es de 72.058. El centro juvenil Chamberí, por ejemplo, desarrolla un proyecto Europa Joven Madrid, actuando, por un lado, como punto Eurodesk, servicio de información sobre programas e iniciativas europeas y, por ejemplo, en el año 2012 se han realizado 745 consultas

europeas y gestiona además el servicio de voluntariado europeo.

Le puedo hablar de los informadores juveniles en las siete oficinas de información juvenil y las acciones que realiza; la difusión de la información que se realiza de forma actualizada en nuestras redes sociales; las siete oficinas de información juvenil ubicadas en los distritos de Chamartín, Fuencarral-El Pardo, Latina, Villaverde, Moratalaz, Villa de Vallecas y Barajas durante el periodo de enero-julio 2013 han atendido 5.547 consultas. Le podría hablar también de la gestión de las actuaciones de la asociación Safsa, formación profesional, donde Madrid forma parte de esta red de ciudades europeas siendo una de sus finalidades más importantes las actuaciones respecto a la movilidad de jóvenes y prácticas en la Unión Europea con los programas Erasmus.

Por otro lado, y atendiendo también a las necesidades de capacitación curricular, el departamento tiene programadas acciones, dentro del Plan de Empleo Joven 2011-2013, con la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid y se han seguido, entre otras, las siguientes actuaciones: actuaciones de Verano Joven 2012, los convenios de colaboración con la asociación de jóvenes empresarios, los certámenes de jóvenes creadores con la modalidad novedosa del proyecto innovación empresarial. Hemos puesto en marcha, el Otoño 2013, concursos y talleres. Siempre nuestra idea es reforzar los cursos y talleres y el emprendimiento para la población joven.

Dentro de la población joven madrileña se ha valorado a la más vulnerable con la que actualmente trabajamos desde los programas ASPA, Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes, con 800 plazas en estos momentos de talleres y cursos gratuitos que ofrecen a su finalización el certificado de titulación...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Presidenta en funciones: Señora Navarro, vaya terminando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Bien. ¿Me puede descontar del segundo turno? Porque es que en el segundo casi no voy a utilizarlo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Presidenta en funciones: ¡Cómo no!

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Y de los cursos de habilidades sociales le puedo hablar que para la capacitación curricular hemos ofrecido cursos de educación vial, manipulador de alimentos, coordinador de ocio y tiempo libre, monitores de tiempo libre, cursos de ayudantes de cocina,

ayudantes de camarero, de organización de eventos, talleres de radio, socorristas para piscinas, instalaciones acuáticas, mantenimiento básico de piscinas, monitor fútbol base, todas aquellas actividades que pueden capacitar para obtener puestos de trabajo.

Son muchas las actuaciones focalizadas a dar respuesta a las actividades prioritarias de los jóvenes que no es otra que el empleo y por supuesto también podríamos hablar del ocio.

Solamente terminar esta intervención con un programa que hemos realizado en coordinación con el Área de Las Artes, y aquí está el señor Corral que hemos asistido juntos a ese primer Festival de Cultura Adolescente de Madrid, FESTEen, en Matadero Madrid, que es una oportunidad para el desarrollo del tiempo libre, del ocio, ocio activo con adolescentes y jóvenes de la ciudad de Madrid que yo creo que es un buen germen para una actividad que yo creo que nos va a sorprender a todos. A nosotros, en cualquier caso, hasta nos emocionó y un encuentro intergeneracional abuelos-nietos.

Si usted está de acuerdo en que en estos términos podamos aprobar esta transaccional, si quiere yo le paso ahora mismo una copia y se la paso también al secretario del Pleno, estaríamos en disposición de aprobarla. Muchísimas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene la palabra para el turno de posición de grupos, doña Cristina Chamorro, en representación de UPyD, por tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña María Cristina Chamorro Muñoz:** Muchas gracias, señora Navarro.

La verdad que me alegra que esta iniciativa y el posterior debate les haya hecho ver la luz y que acepto su enmienda transaccional. Hagamos borrón y cuenta nueva, plan y presupuesto adecuado, pero eso sí, usted decía en su discurso, se desprendía, todo lo que hacen pero hay que reconocer que en estos últimos años, desde que finalizó el anterior plan, más que hacer han desecho porque el presupuesto en juventud se ha reducido de forma drástica e imparable, usted lo sabe. En el 2010 era de 7 millones de euros y en 2013 es de 2,2 millones de euros, lo que supone un recorte del 70 % en cuatro años.

Han eliminado programas como La Noche más Joven, 14 oficinas de información juvenil, 962 plazas en campamentos de verano, han reducido en un 34 % desde el 2009 el importe de las subvenciones destinada a las entidades sociales que trabajan con jóvenes, y han desaparecido programas como el de Capacitación Profesional Inicial, fundamental para la integración laboral de los jóvenes más vulnerables y además no tenemos página web de juventud porque su presupuesto desapareció con el Plan de Ajuste. Por tanto, desde

luego que sí es necesario invertir en los jóvenes, ahora más que nunca.

Es cierto que algunos de los programas que han puesto en marcha, como la campaña Otoño Joven, pues la verdad que parece muy interesante y creo que está muy bien. Pero, señores, no nos vale actuaciones puntuales e inconexas que no responden a un objetivo claro y que además no responden tampoco a una actuación planificada, continuada y evaluable.

Me alegra de que por fin se den cuenta de que, efectivamente, las políticas de juventud han de ser estratégicas y preferentes para el futuro de nuestra ciudad.

Como les decía, borrón y cuenta nueva, pongámonos manos a la obra, plan y presupuesto adecuado. Pero eso sí, quiero recordarles que una iniciativa aprobada en Pleno es un compromiso, un compromiso que tienen que cumplir aunque solo sea por credibilidad. Y les digo esto porque todavía estamos a la espera de que den cumplimiento a la proposición que se aprobó en el Pleno de diciembre del 2011, en la que se instaba a la puesta en marcha de una red de aseos públicos; han pasado 21 meses y todavía no se ha puesto en marcha. También el año pasado, en el Pleno de septiembre, mañana hará un año, se firmó una enmienda transaccional por los cuatro grupos, por la que se comprometieron a presentarnos en el primer semestre del año el Proyecto de Ordenanza de Convivencia Ciudadana; se les ha pasado también el plazo y tampoco han presentado este proyecto.

Espero y confío que no pase lo mismo con esta iniciativa, está en juego su credibilidad. Gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Presidenta en funciones: Gracias, señora Chamorro.

Tiene la palabra la señora De la Mata, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña María del Prado de la Mata Riesco:** Gracias.

Señora delegada, el Plan de Juventud 2006-2009 no ha pasado de ser un refrito de actuaciones que las diferentes áreas decían que iban a desarrollar y una suma de proyectos que ya desarrollaban desde la Dirección de la Juventud.

Como bien usted ha dicho, el proceso normal de cualquier plan es: planificación, actuación y evaluación. Pues bien, en el primer plan no ha existido planificación porque, como ya denunciábamos en su momento, ni se contó con la opinión de los jóvenes en cuanto a su actuación. La evaluación fue fruto de un cúmulo de actuaciones que nos exigían que tuviéramos fe en lo que nos dijeron porque no lo veíamos por ningún lado. La realidad, una vez creado el Consejo Sectorial de Juventud, de 35 miembros del mismo solo hay 8

representantes de entidades juveniles; que las reuniones, y lo digo entre comillas, es que son pequeñas conferencias donde se contaba lo que se quiere hacer en diferentes materias sectoriales, pero sin concreción ni plazos, ni presupuestos ni nada de nada. Es decir, los jóvenes tienen que hacer un acto de fe, porque hoy para hablar de juventud hay que tener mucha fe, para confiar si se van a realizar.

Para el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, esto no es un consejo de juventud que empodere a los jóvenes, pero con su modelo al menos podían garantizar que en el consejo se pueden ver los presupuestos y una reunión al final del ejercicio presupuestario para poder evaluar lo desarrollado.

Los presupuestos de juventud del Ayuntamiento de Madrid han ido bajando con respecto a años anteriores, en concreto, en el último presupuesto la reducción ha sido del 41 %, mientras que en ayuntamientos, no le voy a decir Parla ni Rivas, le voy a hablar de Leganés, invierte en cada joven de su municipio un 15 %, Móstoles un 14 % y el de Barcelona —que ya sé que me van a decir que siempre hablo de Barcelona— un 13 %. Por el contrario, el Ayuntamiento de Madrid invierte por cada joven de nuestra ciudad un 4 %. Y bien, si nos guiamos por los objetivos, indicadores y actividades que ustedes plantean en su presupuesto vemos que en el punto 0.2: proporcionar información estable y puntual a jóvenes del municipio, hemos pasado de tener 21 oficinas de información juvenil a 7 en la actualidad para una población de más de 500.000 jóvenes que hay en esta ciudad. En el punto 0.3: fomentar la participación juvenil a través de subvenciones, al igual que en otros departamentos del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, en el año 2010 realizaron el 2 x 1, es decir, que con el presupuesto de un año cubrimos dos, y en la actualidad las tijeras las han dejado en algo meramente testimonial, ya que han aplicado la sierra. Y si a todo esto le sumamos los diferentes participantes en certámenes, actividades y todo lo que dicen que se hace, no llegan ni a 500 jóvenes, es decir, menos del 10 % de la población juvenil de nuestra ciudad es la que participa.

Para mi grupo, las políticas de juventud que deben plantearse tienen que estar basadas en los siguientes ejes: impulsar un verdadero consejo de juventud.

Creación de espacios de participación juvenil desde los distritos coordinado con los jóvenes de los barrios y con dotación presupuestaria.

Realización de un plan de empleo. El 39,52 de los jóvenes de nuestra ciudad están desempleados, siendo alarmante que en 9 distritos superen esta media, y hay barrios donde el paro juvenil alcanza el 70 %. Se necesita urgentemente este plan de empleo juvenil.

Fomentar la vivienda pública de alquiler para jóvenes que posibilite la emancipación a precios que no supere el 30 % de sus ingresos. En estos

momentos es imposible acceder a una vivienda pública porque ya me dirán ustedes cómo se pueden pagar los más de 600 euros mensuales de alquiler que es la media de una vivienda de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Realización de un segundo plan; y estamos ahí, usted nos ha dicho que lo van a empezar a hacer. Y por todo esto vamos a votar a favor de la proposición, pero no volvamos a hacer planes que se presentan a bombo y platillo para jóvenes sin los jóvenes. Nada más.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Presidenta en funciones: Gracias, señora De la Mata.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, la señora De Sande, por tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Rosario de Sande Guillén:** Gracias, señora presidenta.

Creemos que las políticas de juventud que hasta ahora ha llevado a cabo el gobierno municipal han sido tímidas, insuficientes y sin ningún contenido económico. El Plan joven de la ciudad de Madrid, que fue del año 2006 al 2009, se prometía en él que iba a ser la panacea para la integración social y profesional de los jóvenes, que se prometían más recursos y más servicios para los jóvenes y ha sido realmente un auténtico fracaso, como denunciábamos en su momento. Un plan que, al día de hoy, después de cuatro años, no ha tenido ninguna continuación, por eso supongo que la señora Chamorro solicita este segundo plan.

Posteriormente, en mayo del 2010, se aprobó el Reglamento del Consejo Sectorial de la Juventud, y después, al año siguiente, en el 2011, se constituyó este órgano que debería haber fomentado el asociacionismo y la participación entre los jóvenes y que se ha quedado también en palabra vanas y en proyectos sin contenido, sin compromisos concretos y sin presupuesto, es decir, solo ha servido para que ustedes digan una vez más todo lo que han hecho cuando no han hecho nada.

(En este momento, cuando son las doce horas y cincuenta y seis minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Concepción Dancausa Treviño).

La realidad de la política de juventud de este gobierno municipal está en el presupuesto municipal y no es en otro sitio. En el año 2013 el presupuesto de juventud, centralizado todo él en el Área de Familia y Servicios Sociales, se redujo un 42 % respecto al del 2011, pasando de 3,8 millones de euros a 2,2 millones de euros. La inversión en políticas de juventud es, en este momento, de cero

euros. Si tenemos en cuenta los jóvenes censados en Madrid entre 15 y 24 años, esto supone que cada uno de ellos recibirá 6 euros al año del presupuesto municipal, es decir, 50 céntimos de euros al mes; esta es su política. Además, las oficinas de información juvenil unas no funcionan y las otras están eliminadas. El programa de La Noche más Joven desapareció para nunca más volver. Las casas de la juventud, los auditorios, los centros de reunión juveniles, etcétera, están o cerrados o no tienen promoción alguna ni programación. Esto significa que a ustedes los jóvenes madrileños les traen totalmente sin cuidado y esta actitud tiene que cambiar porque un Gobierno que no apoya a los jóvenes es un Gobierno que no apoya al futuro.

Es cierto que la estrategia europea para la juventud 2020 pone en marcha una serie de directrices y de medidas a adoptar por los estados miembros cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los jóvenes, reducir el abandono y el fracaso escolar, prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social, aumentando el nivel de empleo entre los jóvenes para abandonar los lamentables índices de desempleo actual y mejorar la educación en su conjunto.

Desde el Grupo Municipal Socialista apoyamos la proposición del Grupo de UPyD, consideramos que el Ayuntamiento de Madrid debe hacer suyas estas directrices y poner en marcha políticas decididas y reales que mejoren la precaria situación de los jóvenes madrileños al margen de lo que se haga en Parla, en Rivas, en Bollullos del Condado o en Covarrubias del Monte. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora De Sande.

Para concluir, señora delegada, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Bien. Pues mire, señora Chamorro, el Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid cumple todos sus compromisos. Me pone dos ejemplos, uno de unos aseos públicos que, desde luego, yo desconozco, ya me lo explicará después; y, desde luego, el compromiso de la Ordenanza de Convivencia, la Ordenanza de Convivencia ha pasado el primer semestre, pero teniendo en cuenta que ha estado el verano en medio, déjeme, por favor, aún unos días, porque vamos a cumplir ese compromiso también.

Mire, habíamos hablado aquí todos de lo que hemos querido, pero nadie habla de las competencias que tienen los propios ayuntamientos, nadie habla de una cuestión bastante importante y es que las competencias en materia de juventud, sin perjuicio de las que les correspondan al Estado español y a las comunidades autónomas, pues los ayuntamientos, cada ayuntamiento se organiza un poco en función

de lo que quiere hacer. El Ayuntamiento de Madrid tiene larga experiencia y lo ha hecho muy bien.

Y, mire usted, no es solamente una cuestión de dinero, hay cuestiones que no cuestan tanto dinero, que los jóvenes hoy en día estén muy volcados por el voluntariado, pues eso no cuesta dinero, quiero decir, ¿tiene una prospección concreta en un presupuesto? Pues, señora De la Mata, no.

Pero les voy a poner un ejemplo: en ocasiones, tantas oficinas de información juvenil empiezan a no tener tanto sentido porque los jóvenes hoy no van a la oficina de información juvenil, hablan entre ellos a través de las redes sociales y la manera de comunicación es muy, muy, muy diferente. Por tanto, a todo esto debemos darle una vuelta, debemos reinventarnos y debemos hacer cosas diferentes entre todos. Yo les he hablado de las cuestiones que estamos realizando ahora mismo con jóvenes, muchas innovadoras, muchas muy novedosas, pero la aprobación de hoy... Bueno, y sin dejar aparte todas las actividades culturales, deportivas que se realizan en la ciudad, que es que parece que, al no estar el presupuesto de Juventud radicada dentro del Área de Familia y Servicios Sociales, pues es que parece que no va destinada a los jóvenes. Mire, no nos hagamos trampas en el solitario una vez más.

En cualquier caso, la disposición de esta delegada a aprobar este plan del que hemos hablado, creo que *in voce* usted, señora Chamorro, ha dicho que su grupo aprobaría la transaccional en el sentido que habíamos dicho, vamos, que habíamos propuesto, y desde luego, pues, ojalá hagamos entre todos ese espacio de oportunidades que es Madrid y que pueda serlo para los jóvenes. Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Dado que ha sido presentado este acuerdo transaccional, le pregunto a doña Cristina Chamorro si aceptaría la votación de esta enmienda.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña María Cristina Chamorro Muñoz:** Sí.

El Presidente: Sometemos, por tanto, únicamente a votación esta propuesta transaccional, que dice: «El Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana elaborará para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el II Plan de Juventud de la Ciudad de Madrid 2014-2017». ¿Posición de voto por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿De Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña María del Prado de la Mata Riesco:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad. Y, a colación de esto, en este caso por unanimidad, hemos visto que el punto 20, efectivamente, yo había dicho que quedaba aprobado por mayoría, no por unanimidad. El presidente a veces se equivoca, don David, pero en este caso no. Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

El Secretario General: Muchísimas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional "in voce" planteada por la Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, queda aprobada por unanimidad).

Punto 46.- Proposición n.º 2013/8001034, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que, ante la próxima publicación por el Ayuntamiento del Pliego de Condiciones del nuevo Contrato Integral para la contenerización, recogida y transporte de residuos sólidos, se incluya en el mismo el número de trabajadores que deben prestar estos servicios.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora López, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Gracias, presidente.

Bueno, lo primero de todo, saludar a los cientos de trabajadores que se concentran a las puertas de Cibeles, a los trabajadores y a los vecinos, precisamente denunciando, primero, la degradación del servicio, de los servicios públicos que el Ayuntamiento debería prestar con calidad y, segundo, los despidos masivos que está habiendo de los trabajadores. Están en la puerta, solo tienen que asomarse, pese a que aquí se decía que no iba a ocurrir lo que Izquierda Unida viene diciendo desde hace mucho tiempo. Nos hemos molestado en contabilizar las veces que Izquierda Unida ha traído esto a Pleno y a comisión: desde 2008, en quince ocasiones. No pueden decir que no les advertimos que esto iba a pasar, y está pasando, y como está pasando, queremos soluciones. Espero que nos las pueda dar en este Pleno.

Vuelvo a traer este asunto por la gravedad que esto entraña y por los años a los que nos está endeudando en este Ayuntamiento. Vengo a denunciar el salto cualitativo que se está dando, porque el Ayuntamiento, ustedes, su Gobierno está dando un ataque a la democracia del pueblo de Madrid. ¿Qué está ocurriendo? Que ustedes se están desentendiendo de los servicios públicos que con los impuestos pagan todos los madrileños. Ahora van a ser las empresas quienes decidan cómo van a ser esos servicios y qué calidad van a tener, y ese es el salto cualitativo que queremos denunciar hoy aquí. Están subastando los servicios públicos de la ciudad y se están desentendiendo. Para eso no les han pagado, no les han votado los ciudadanos de Madrid.

Vengo a denunciar también que mienten, que mienten cuando han dicho, no sé, cuantísimas veces, que el servicio iba a ser el mismo, que no se iba a ver degradado. Bueno, pues me he traído fotos de cómo están ayer, a 24 de septiembre, los distritos de Madrid. Quiero que las vean porque igual tenemos que sancionar a las empresas, ¿no era por eso? Pues igual esta Oposición está haciendo lo que ustedes no están haciendo y, como se supone que hay que descontarles un 20 %, espero que empiecen ya, ya, porque las empresas sí han empezado ya a despedir a los trabajadores.

(Muestra unas fotografías).

Villaverde, San Blas, Usera, Tetuán, Puente de Vallecas, Centro —lo de Centro es que ni se lo cuento; supongo que lo conocerá, como es concejal de Medio Ambiente lo conocerá ¿no?—, Pan Bendito, Puente de Vallecas otra vez y Carabanchel —Carabanchel está que da pena, se lo aseguro—. Pero, como digo, como viene en el pliego de condiciones y me los he estudiado de arriba abajo, entiendo que a partir de ya vamos a ir descontando ese 20 % de descuento porque las empresas, un mes y medio después de que las hemos contratado, de que eran maravillosas, no están cumpliendo. Y la ciudad de Madrid y todos sus distritos están hechos un asco, como así denuncia la ciudadanía; ciudadanía que paga para que se presten esos servicios y que le pagan a usted por no hacer nada, por degradar los servicios y por despedir a los trabajadores. Eso es lo que está pasando.

¿Cómo los servicios iban a tener igual calidad si en el contrato número 1, en el de la limpieza, ha habido una rebaja del 25 %? Las empresas están cobrando, ya se lo he dicho muchas veces, entre el 25 y el 30 % menos, han subastado los servicios públicos. ¿Y qué piensa? ¿Que nos vamos a creer que la empresa no va a sacar beneficios? Los está sacando a costa de los trabajadores. Por cierto también están en la tribuna, están por todas partes, porque los trabajadores, aparte de ser trabajadores, son ciudadanos; pero en este caso, en este caso, son trabajadores, que gracias a ustedes se están quedando en la calle con sus mentiras, porque les aseguraron, por activa, pasiva y perifrástica, en numerosas ocasiones, que esto no iba a ocurrir.

El contrato de parques históricos, con una rebaja del 40 %, del 40 %. Yo, ilusa de mí, en el

otro Pleno del 31 de julio decía: Urbaser se ha quedado fuera porque, claro, no le salían las cuentas, y ahora me doy cuenta que Urbaser ha ofertado el 40 % en parques históricos. ¿Esto qué significa? Pues significa algo muy sencillo: que las empresas se han repartido el pastel, y lo que no ha pujado en un contrato lo está pujando en el otro, y como lo que prima es la oferta económica, resulta que ya le digo yo... Todavía no ha salido la adjudicación, pero como me va muy bien de pitonisa porque estoy acertando en todo, qué le va que se lo lleva Urbaser con un 40 % de rebaja. ¿Dónde va a recaer eso? En la pérdida del servicio, que se va a ver degradado, y en la pérdida de puestos de trabajo; es que es evidente.

Como digo, miente porque no iba a haber despidos; usted el 31 de julio lo dijo aquí, y el otro día me retó a decir dónde había dicho usted que no iba a haber despidos: ¿Dónde, señora López? ¿Dónde?. Ante la delegación de UGT, Comisiones Obreras y CGT, 12 junio de 2013, se lo dije: La Delegación de Medio Ambiente se ha comprometido políticamente con los sindicatos al mantenimiento de los puestos de trabajo y se lo ha dicho a las empresas.

(El señor Sanjuanbenito Bonal niega con la cabeza).

Sí, sí, no diga que no porque es que sí, incluso en aquellos casos en que los convenios colectivos no tengan cláusula de subrogación. Pero es que en este caso estamos hablando de trabajadores que han sido subrogados veinte, treinta años y ahora, por arte de birlibirloque, ya no. ¿Sabe? Ya no están trabajando. Los de mobiliario urbano están en esa tribuna intentando enterarse de qué va a ser de su futuro, porque tampoco tienen derecho a paro, porque les han dejado en una situación tan vulnerable, que no tienen derecho ni a paro. Ya le dije el otro día, usted quizá no sepa lo que significa eso, pero hoy en día estar en paro es una situación muy grave, muy grave, como para molestarse tres minutos en saber qué es lo que están haciendo las empresas con los trabajadores.

Y me decía que llevo tres años insistiendo, el Pleno pasado, en que iba a haber despidos; tres años no, llevo desde 2008, usted no era ni concejal. Me dijo que no iba a haber despidos Ana Botella, me lo dijo también el señor De Guindos, me lo dijo el señor Angulo, y usted me lo dijo el otro día: El 99 % de los trabajadores están cubiertos por la posibilidad de subrogación, lo defendemos y así se lo hemos hecho llegar a las adjudicatarias. Deje de meter miedo a los trabajadores. No, si yo miedo no les meto, yo lo que le digo es que los trabajadores por cientos están hoy en la puerta de Cibeles diciendo que les han despedido y que se esperan muchísimos más despidos, y a los vecinos diciendo que están pagando por unos servicios que no se prestan.

El Presidente: Señora López, ¿le descuento del segundo turno?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Sí, descuénteme de la siguiente.

¿Y cuál es el resultado? 350 trabajadores a la calle, en mobiliario, áreas infantiles... Ya se lo sabe porque se lo he dicho mil veces, y mire que hablo deprisa.

Se están redactando los pliegos de recogida de basuras y queremos proponerles la manera de frenar esto; no queremos que haya más despidos y, como no queremos más despidos, exigimos que ustedes en los pliegos pongan un número de trabajadores. ¿Tanto les cuesta? Si quieren frenar la sangría que está habiendo de despidos, fijen en el pliego de condiciones y en el contrato el número de trabajadores que deben recoger la basura en la ciudad de Madrid.

De estos 1.400 trabajadores que, por cierto, en 2010, para que saliese el servicio, se congelaron el salario dos veces... También hay que ser agradecidos, ¿no? Hay que ser agradecidos porque en ese momento los trabajadores sí hicieron yo creo que un encaje de bolillos para poder trabajar con el mismo salario dos años y lo hicieron porque saliese el servicio; lo hicieron por sus puestos de trabajo, pero, por supuesto, por el servicio público y por los madrileños. Entiendo que tienen ustedes una deuda con ellos, porque hablar de la rebaja del 12 %, que he oído, en la tasa de basuras, porque de lo contrario sería ilegal, hablar del 12 % es hablar de que ese 12 % quizá sea a expensas de los trabajadores, a expensas del despido de esos trabajadores si no fijamos el número de trabajadores.

Y, de verdad eso es lo que les exijo, lo que les pido para frenar la sangría de trabajadores que se está dando. Podemos evitarlo, ustedes lo saben y, de verdad, ya es que solo me queda pedírselo por favor, lo que pasa es que yo no soy cristina y se lo pido de otra manera, pero les exigimos que pongan fin a esta situación.

El Presidente: Muchas gracias, señora López.

Señor Sanjuanbenito.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** Gracias, señor presidente.

Señora López, no me canso de explicarle cómo funciona la nueva contratación del Ayuntamiento de Madrid, pero lo hago una vez más, muy gustoso.

Usted, perdóneme, le voy a negar la mayor otra vez, creo que se precipita y que exagera, y de hecho creo que falta a la verdad cuando habla de las dramáticas consecuencias de la entrada en vigor del contrato integral de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes, que por cierto es el 5, no es el 1.

El primer mes de funcionamiento, que fue el de agosto, no hubo aplicación de los indicadores de calidad precisamente porque se estaba

introduciendo las nuevas empresas en las nuevas zonas, pero yo le voy a dar un indicador que sí tengo, que es un indicador además que no depende de los funcionarios ni de los inspectores ni de que ustedes me digan si dicen o no la verdad o si lo manipulamos, el indicador de los ciudadanos y de cuáles son sus reclamaciones, quejas, y sugerencias al gobierno municipal; le puedo decir que con respecto al mes de agosto del año pasado han bajado un 60 % las quejas.

Entonces, yo no le he negado, porque se lo dije en comisión la semana pasada, dificultades de puesta en marcha del contrato en el mes de agosto porque era el inicio del mismo, no se lo he negado.

Y luego usted se empeña en hablar de una reunión que, por supuesto, mantuve el día 13 de junio con los representantes de CGT, Comisiones Obreras y UGT, en la que les dije, por supuesto, que me comprometía a decir a las empresas que el impacto sobre el empleo que pudiera tener el cambio del modelo de prestación de servicio, que fuera el menor posible, porque eso era nuestro compromiso, y por eso también incluimos listados de personal en los pliegos, pero señora López, a eso me comprometí...

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** ... no a no despedir a nadie, porque no son mis empleados. No lo son.

(Rumores)

Son los empleados de las empresas privadas que prestan un servicio a la ciudad de Madrid. Usted, enténdalo. No es como Rivas, Rivamadrid, empleados públicos despedidos por su partido. Madrid capital, empleados de FCC, de Urbaser y de otras empresas que prestaban un servicio, y a nosotros, la obligación que tienen para con nosotros es el servicio, no es emplear, ni a 5.000 ni a 7.000 ni a 8.000, señora López, no lo es. Y ya le digo, si tiene duda de lo de Rivas, que le molesta mucho, pregúntele a Fausto, porque así fue, mientras usted decía aquí: no, es que ustedes no renuevan turnos, es que ustedes están despidiendo gente y las vacaciones y demás, era exactamente lo que hacía Rivas Vaciamadrid, pero en ese caso con la gravedad de que eran empleados públicos. Aquí no, aquí son empleados de empresas privadas y tenemos la buena costumbre de cumplir con la legalidad. Entonces, cuando aquí se ha dicho, mis antecesores y yo mismo, por la información que disponíamos de las empresas y de los propios trabajadores, diciéndonos cómo eran subrogables, cuando luego resulta que no lo son, qué quiere que haga, ¿quiere que me fustigue? Además estamos hablando de dos convenios específicos, se lo expliqué en comisión la semana pasada, señora López.

Entonces, yo se lo puedo explicar este mes, el que viene, el que usted quiera, pero en cualquier

caso, yo necesitaré que usted me dé la respuesta a cómo es posible que siguiendo el dato de Comisiones Obreras, que es a quien usted está trayendo constantemente al foro de representación del pueblo de Madrid, usted está trayendo su discurso, dicen que hay 350 personas que han sido despedidas, solo las de mobiliario urbano y las áreas infantiles de mayores suman más de 300, dígame usted cómo es posible, cómo es posible que por el resto que queda, de 8.000 trabajadores, la situación haya pasado a ser caótica porque resulta que hay 35 personas a las que no se les ha renovado y 20 a las que se les ha ofrecido el traslado. ¿Cómo es posible señora López? ¿Cómo lo ha podido usted defender? ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Que han puesto a gente que estaban haciendo otras labores a conservar el mobiliario urbano, y eso es lo que dice que en el mes de agosto haya sido más complicado de la limpieza?

Yo, vamos a ver, no le quiero volver a explicar la filosofía de la contratación integral porque es muy básico, y entonces es que parece al final, usted se enfada conmigo porque dice que le estoy diciendo cosas muy básicas.

Me dice el presidente que no se está contando mi tiempo...

El Presidente: No, no, pero lo tengo yo aquí, es que no le hemos dado, pero tampoco falla. Le quedan 30 segundos de este primer turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** Vamos a ver, señora López. Yo no quiero volver a incidir en algo, porque sé que usted lo entiende perfectamente y la diferencia es de modelo y es de concepción, entonces, yo no estoy diciendo que usted no nos entienda, digo que no lo comparte, fenomenal, pero nosotros estamos convencidos de que el modelo es válido. Creemos que la gestión de esta nueva contratación es la gestión de sus resultados, y vamos a exigir a las empresas que los cumplan, porque, si no, yo soy además el que va a firmar las penalizaciones para las empresas y el que les va a descontar en la certificación, y lo haré, encantado, si no están cumpliendo, para exigirles, pero me gustaría no hacerlo porque quiero unos resultados de más calidad. Más calidad no significa que tengan un número determinado de trabajadores, no, señora López, no lo significan hoy ni lo significaba hace doscientos años cuando algunos empezaron a romper las máquinas de tejer o a quemarlas, no lo significaba entonces ni ahora doscientos años después, no lo significa.

Creemos en nuestro modelo, creemos en la calidad y creemos sobre todo que los madrileños nos pagan para darles el mejor servicio al menor precio posible. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor delegado. Habría consumido treinta segundos de su segundo turno.

Es el turno ahora para el señor De Berenguer de Santiago, dispone de tres minutos pero no va a

aparecer en pantalla porque está también mal, yo se los contabilizo.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago**: La verdad es que este tema que trae Izquierda Unida aquí hoy, la verdad es que es un tema importante, es un tema interesante porque habla de muchas cosas, habla de cómo deben de ser los servicios públicos, cómo deben de ser los contratos públicos, cómo debemos relacionarnos con las personas que trabajan, los empleados del Ayuntamiento, ya sean funcionarios o personal laboral, pero la verdad es que yo intentando leer la proposición y escuchándola a usted, creo que es que se mezclan muchas cosas, porque por una parte hablamos de la calidad, por otra parte hablamos del empleo, por otra parte hablamos de las subrogaciones, y creo que este es un tema suficientemente importante para que hubiéramos sido capaces de diferenciar entre los distintos aspectos.

Yo, sinceramente, creo que su planteamiento, señora López, ha sido un poco insuficiente, y se lo voy a intentar explicar por qué. Yo creo que cuando...

(Observaciones de la señora López Contreras).

Sí, lo digo sinceramente, si usted no me quiere escuchar, pero se lo digo por si aporta algo, nada más por si aporta algo.

Es fácil decir que se pongan, en los contratos se pongan las personas que tienen que estar. Es fácil decirlo y yo podía salir aquí y votar que sí y quedar muy bien. Pero yo creo que estas cosas hay que tener en cuenta, por ejemplo, qué coste van a tener, si es que van a tener costes, qué necesidades tiene el Ayuntamiento, qué objetivos se van a perseguir y qué recursos tenemos, eso sería lo importante.

(Observaciones de la señora Hernández Calvo).

Sí, si es muy bonito, señora Milagros, muy bonito.

Y sin embargo usted no habla de nada de esto, absolutamente, absolutamente nada de esto.

Por ejemplo, yo le planteo a usted, venga vamos a imaginar que estamos de acuerdo, ¿cómo lo va a hacer usted? ¿Va a pedirle usted a las empresas que pongan más personal? Evidentemente, entiendo yo que eso lo que va a hacer es que suba el precio, porque yo creo que las empresas estarían encantadas de poner mucho más personal siempre y cuando nos cobren más.

¿Va usted a pedir a las empresas que asuman el coste de añadir personal pero cobrando lo mismo o va a pedirle usted a los trabajadores que trabajen pero cobrando menos? Y estas son cosas que para hacer un planteamiento serio, tiene usted que traerlas aquí, porque así usted no resuelve nada, queda muy bien, pero usted no resuelve nada.

Mire, la realidad es muy sencilla, cuando decía antes el señor Sanjuanbenito que le iba a explicar a

usted cómo funciona la contratación en el Ayuntamiento de Madrid. Se lo digo yo, funciona muy mal, muy mal, sí, funciona muy mal, pero si es que todo lo que ha dicho la señora López tiene razón, si es que Madrid está hecho un adefesio, que está hecho un adefesio, está hecho un adefesio.

¿Y qué es lo que ha pasado? ¿Y por qué funciona mal? Mire, señor Sanjuanbenito, no está mal por necesidad llevar un contrato en el cual se utilicen criterios, lo que pasa es que los criterios tienen que estar bien hechos, que es lo que le dije en su momento al señor De Guindos que iba a pasar, los criterios se tienen, además, que inspeccionar para que se cumplan, y desde luego lo que no se pueden hacer son bajas temerarias en estos contratos.

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago**: Porque eso es lo que ha ocurrido aquí. Ustedes lo que han hecho es una baja temeraria, una baja temeraria en los contratos del Ayuntamiento de Madrid, porque a ustedes solo les interesa una cosa, como han quebrado el Ayuntamiento, solo les interesa bajar el precio a cualquier coste, y les da igual si usted tiene que renunciar, como ha pasado con la gente de mobiliario urbano, a personas que están perfectamente cualificadas y que podían haber seguido desarrollando su trabajo; le da igual si ustedes tienen que echar a la calle a cien o doscientas o trescientas personas, les da igual cómo estén las calles, y ese es el problema.

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago**: Por tanto, nos vamos a abstener.

El Presidente: Muchísimas gracias, don Jaime.

Por Izquierda Unida, tiene la palabra doña Raquel López. Le queda casi un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras**: Vamos a ver, primero le voy a dedicar un minutillo a UPyD, porque no tiene desperdicio y es que no puedo evitarlo. Dice que no se lo he explicado, ¿pero ha escuchado que lo he traído quince veces desde 2008? Usted no era concejal, pero yo ya sí. Mi grupo municipal ha traído... ¿cuál era la propuesta, por cierto? La remunicipalización del servicio, en quince ocasiones desde 2008.

Donde gobernamos, en Rivas, Rivamadrid, sí que lo hacemos. Miente usted más que habla. Lleva poquito aquí pero miente usted más que habla, porque en Rivamadrid no hemos despedido a ningún trabajador; y por supuesto que he hablado con Fausto, muy a menudo, y con el gerente de la empresa, y me habla de los beneficios de no privatizar las empresas y los servicios públicos. Así

que no mienta porque no es gratis mentir en este atril, no debe serlo, no debe serlo.

Me dice UPyD que yo traigo estas cuestiones para quedar bien e incluso por Twitter se ha permitido decir...

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** ...que juego con los trabajadores. No se lo voy a consentir y le pido respeto, respeto por esta fuerza política.

Mi indicador son los ojos y la nariz de los vecinos, se lo acabo de traer. No es agosto, es septiembre, antes de ayer. Esas son fotos de septiembre. Exijo que se les quite el 20 % porque así viene en los pliegos, como exijo que se readmita a los trabajadores. No tiene ni idea de la plantilla que han despedido. De verdad, habla de una ignorancia... Es que me lo sé de pe a pa, es que sueño con este tema, y usted no conoce los datos y se los están pasando mal. Pero, claro, yo soy la básica; aquí yo soy la básica.

El Presidente: Gracias, doña Raquel. Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña Raquel López Contreras:** Finalizo diciendo que, mientras ustedes se toman los cafés con leche en la Plaza Mayor, mientras pasa eso, se están despidiendo a cientos de trabajadores. Y a la señora Botella no se le da nada bien el inglés pero dejar en la puñetera calle a los trabajadores, eso se le da de maravilla. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora López.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes).

Por el Grupo Socialista, doña Ruth Porta tiene la palabra. Su tiempo sí aparecerá en pantalla, los tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** Bueno, después de la intervención que he tenido en la pregunta sobre los contratos integrales, es evidente que vamos a apoyar esta proposición de Izquierda Unida, sobre todo después de, una vez más, su penosa intervención. La verdad es que es tremendo tener que ver esto. Yo no sé si es bueno o no que los ciudadanos no nos sigan, ¿no?, porque, desde luego, como le escucharan a usted permanentemente, tendrían pesadillas todas las noches pensando que es usted uno de los que dirige sus destinos, ¿no?

Estamos asimismo desde luego a favor, no solo de esto, sino de que en los pliegos se incorpore una cláusula expresa y concreta de obligación de subrogación para evitar una nueva sangría de despidos y un nuevo ejercicio de cinismo y una nueva injusticia. Miente usted cuando dice que no puede. Usted no ha querido. Usted sí puede incluir la cláusula pero no ha querido. Este

Ayuntamiento ha podido y ha querido durante treinta años, treinta años, y usted no quiere, porque, efectivamente, es otro modelo: el de los no servicios públicos, el de la privatización de los derechos, el de devolvernos, como nos está devolviendo el Partido Popular, a los años 60, sin derechos y sin capacidad de reclamarlos, sin pensiones y dependientes de una mayoría absoluta infame. Eso es lo que son ustedes.

Dicho esto, este servicio está íntimamente ligado al cobro de la tasa de basuras, implantado, no lo olvidemos, por el Partido Popular. Antes de Gallardón, los madrileños no solo no pagaban por la recogida de residuos sino que además tenían un mejor servicio. Marca PP: pura eficiencia.

Dicho esto, que quede claro que si hay rebaja de la tasa, no es ni consecuencia de los contratos integrales ni por magnanimidad de la señora alcaldesa ni, por supuesto, no se nos ocurra, por la capacidad estratégica y planificadora de este gobierno municipal, no. La tasa se baja por imperativo legal porque, de acuerdo con la ley, por las tasas no se puede recaudar más de lo que se gasta, y en eso sus propias palabras los delatan. Nos han dicho hasta la saciedad que hay que reducir el servicio porque con la crisis hay menos residuos. Pues bien, como la empresa cobra por toneladas, a menos peso menos factura y, a menos factura, menos tasa. Esto no es inglés, son matemáticas, supongo que lo entenderán ¿o tampoco? La verdad es que hemos comprendido que, por lo menos, leer saben leer porque contestar, no contestan nunca a lo que les decimos porque tienen que leerse lo que les ponen delante; no lo hacen muy bien pero leer sí.

Es más, como se siga ahorrando a costa de degradar Madrid y no se ponga coto a la rebaja de los servicios y al despido de los trabajadores, es probable que, cuando se adjudique el nuevo contrato, por imperativo legal y por la baja de las contrata la señora alcaldesa se vea impelida una vez más a hacer una nueva rebajita de esta tasa que, de no ser por el PP, no hubiese existido nunca.

En cualquier caso, esperamos que la recogida de residuos no sufra más recortes de los que ya están soportando los ciudadanos, sin recogida domiciliaria de muebles, con los contenedores amarillos rebosantes y con el espectáculo, se ponga usted como se ponga, que está dando Madrid en todos y cada uno de sus barrios y distritos.

El Presidente: Concluya, por favor, doña Ruth.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ruth Porta Cantoni:** Acabo. Pero eso sería soñar, señor Corral, y es muy difícil soñar cuando las decisiones estratégicas de Madrid las toman un grupo de personas con la visión corta y pacata de un mal contable. Hagan un esfuerzo y, al menos, con este contrato tan esencial para el bienestar de los ciudadanos y para la calidad de vida de esta ciudad, no se parezcan ustedes a sí mismos.

El Presidente: Muchas gracias, señora Porta.

Señor Sanjuanbenito.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** Sí, señor presidente, muchas gracias.

Señores portavoces, muy brevemente. Vamos a ver, señora Porta, los madrileños pagaron siempre la recogida de basuras. Otra cosa es que no hubiera una tasa. Lo pagaron siempre porque lo gratis no existe.

(Observaciones de la señora Porta Cantoni).

Lo gratis no existe, señora Porta, debería usted saberlo que tiene mucha experiencia...

(Rumores).

...en este sentido.

El Presidente: Por favor, si son tan amables, guarden silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** No voy a entrar a sus calificativos porque me parece que usted está en una competición absolutamente desbocada para ver si es capaz de robarle a Izquierda Unida un discurso en el que ellos sí han sido coherentes, salvo en Rivas Vaciamadrid, insisto,...

(Rumores).

...salvo en Rivas Vaciamadrid, que además tenía un modelo de eficiencia fantástico que tenía repercusión sobre el Ayuntamiento de Madrid, que era que no nos pagaban el tratamiento de los residuos en Valdemingómez, nos deben en torno a 9 millones de euros que tengamos calculado. Eso en Rivas, que otro mundo es posible, el mundo de la izquierda. Pero luego están con la remunicipalización, ¿y entonces qué pasa con Parla? ¿Qué pasa con Parla? Si dice Gregorio Gordo lo que ha dicho de su líder Tomás Gómez. Señora Porta, coherencia,...

(Rumores).

...coherencia, calma, tranquilidad, coherencia. Conocen la filosofía de los contratos, conocen el modelo. ¿Sabe para lo que sirve el contrato?

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Diego Sanjuanbenito Bonal:** ¿Un contrato 5? Para que controlando la calidad de los resultados, les ahorremos 80 millones de euros al año a los madrileños, para eso sirve el contrato 5.

Y, aparte de eso, no, no vamos a dar marcha atrás en nuestro modelo, no lo vamos a hacer. Vamos a prestar servicios con la mayor calidad y al

menor coste posible. Y sí, la tasa bajará un 12 % porque eso es lo que vamos a abaratar el coste del servicio. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señor delegado.

Sometemos a votación esta proposición. ¿Por parte de UPyD?

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** En contra.

El Presidente: Gracias. Queda rechazada por mayoría.

Podemos continuar.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes [6]).

Punto 47.- Proposición n.º 2013/8001040, presentada por el concejal don Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando de la Alcaldesa y de su Junta de Gobierno que, ante la no concesión de la organización de los Juegos Olímpicos 2020 en nuestra capital, se apruebe un conjunto de compromisos de financiación de las inversiones comprometidas, y de ejecución de un programa de gasto e inversiones a acometer a corto plazo, con las medidas y fines que se señalan en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Don Diego Cruz, tiene usted la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** Buenos días, casi ya tardes, señores concejales, señor presidente.

Yo voy a interesarme, efectivamente, en esto. Yo les pediría a ustedes un poco de interés en lo que voy a proponer, en hablar de Madrid, dejar

aparcado Parla, luego hablamos si quiere de Parla, de Fuenlabrada, de Rivas, de Andalucía o de lo que quieran, de nuestra historia o, si quieren, de la suya, pero, por favor, hablemos de Madrid, nos lo merecemos todos, se lo merece el público que tienen ustedes colgado ahí arriba, pero vamos a hablar de Madrid, por favor. Lo digo para que no me hagan esa réplica ya preparada comparándolo con nada.

Señoras y señores concejales, nosotros, en nuestra opinión, ustedes saben que hemos creído que Madrid ha perdido una oportunidad pero sabemos, estamos convencidos, que tiene otras muchas si queremos explorarlas, y convocamos a los madrileños y a las madrileñas a recorrer esos caminos con nosotros. Una vez pasada la página de la candidatura de Madrid a ser sede de los Juegos Olímpicos, el desarrollo y progreso de nuestra ciudad requiere fijar nuevos retos que nos permitan avanzar en un proyecto de ciudad plenamente insertada en la realidad global del siglo XXI. El pesimismo no es seña de identidad de Madrid, y aunque el contexto económico sigue siendo negativo, los esfuerzos de este Ayuntamiento, de todos nosotros y nosotras deben de encauzarse a liderar y encauzar el citado proyecto de ciudad que Madrid precisa.

El proyecto de la Candidatura Olímpica significaba en términos económicos unos compromisos financieros de más de 1.500 millones de euros, 1.500 millones de euros a sufragar por las tres Administraciones hasta la celebración de las Olimpiadas del año 2020. El Ayuntamiento, este Ayuntamiento se comprometía, por tanto, a invertir la cifra de 525 millones de euros en dicho proyecto, pero desaparecido el sueño olímpico, las necesidades de Madrid siguen presentes y se requiere que esa cifra sea destinada, en nuestra opinión, a generar los estímulos precisos para solventar las necesidades y carencias que presenta Madrid en la actualidad.

En el pasado debate del estado de la ciudad, el Grupo Municipal Socialista, a través de nuestro portavoz, Jaime Lissavetzky, propuso una serie de medidas, todas ellas generosamente rechazadas por ustedes instalados en su atalaya autista, que creemos que se debían ejecutar y desarrollar en el medio y corto plazo como pieza de un proyecto que sirviera para dinamizar, cohesionar y desarrollar nuestra ciudad. En este contexto se enmarca esta proposición, mediante la cual instamos al Equipo de Gobierno a desarrollar una serie de acciones que permitan dar soluciones a los problemas de Madrid y que en las mismas se implique la participación de las Administraciones central y autonómica ya que entendemos que Madrid, como capital del Estado, es un proyecto de interés general con independencia de que seamos o no ciudad olímpica.

El esfuerzo inversor que precisa Madrid, que precisaba la candidatura olímpica, sigue siendo necesario, más aún si cabe en las presentes circunstancias y por tanto no podemos ni debemos prescindir de dicho esfuerzo para dar respuesta y

paliar los problemas que en el presente demuestra la sociedad. Los tiempos presentes nos bombardean con signos económicos liberales de austeridad y contención del gasto, pero no serán alternativas desde la llamada consolidación fiscal a la denostada demanda agregada del keynesianismo como elemento del crecimiento y estímulo en tiempos de recesión. El esfuerzo inversor destinado a la candidatura olímpica así como la puesta en valor y actividad de las inversiones ya realizadas, más allá de nuestra crítica a la desmesura e inmenso error con el que muchas de ellas se planificaron e iniciaron, debe ser puesto al servicio de ese proceso de estimulación de la economía madrileña.

Esto nos obliga a fijar compromisos de gasto productivo como mínimo iguales al proyecto diseñado para Madrid 2020 y orientar las prioridades que marcamos en el debate de la ciudad, un plan de acción contra la pobreza, la exclusión social y la marginación y un plan de choque para la creación de empleo. Este plan nos permitiría actuar en ámbitos tan importantes y vitales para la cohesión en Madrid, como son el empleo, la vivienda, la educación o las prestaciones sociales, favoreciendo la integración y evitando fracturas sociales que posteriormente son muy difíciles y costosas de soldar, tal y como nos demuestra la experiencia de gestión municipal desde la recuperación de gobiernos democráticos en el 79. Pero no solo esos ámbitos que entendemos prioritarios deberían ser destinatarios del esfuerzo inversor municipal. También debemos contemplar actuaciones que mejoren y solucionen la situación de la limpieza en nuestra ciudad, ya que la realidad, que solo no observa la señora alcaldesa y el señor Sanjuanbenito, la realidad es mucho más clara y mucho más sucia que la que ustedes no ven.

Lo que nos demuestra también esta realidad es que es utópico, imposible hacer más con menos, aunque no renunciemos nosotros ni a la eficacia ni a la eficiencia, tal y como parece que hacen ustedes en su cotidiana gestión del día a día, cuya intención prioritaria parece ser dar respuesta a unos principios de consolidación fiscal y equilibrio presupuestario que fueron alegremente, no lo olvidemos, despreciados en tiempos no muy lejanos en esta misma Corporación.

La promoción de Madrid entendemos que debe ser otro pilar de la acción inversora municipal, cuya urgencia se acrecienta ante cada nueva cifra que ofrecen los diferentes organismos y que refleja una caída en picado de la capacidad de atracción en términos turísticos e inversores, que no puede ser achacada únicamente a situaciones de coyuntura, ojalá, sino que muy al contrario refleja una situación estructural de deterioro que requiere de una acción coordinada y concertada para atajar esta sangría en el desarrollo de Madrid.

El Presidente: Don Diego ¿le descuento del segundo turno, si le parece?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** Perfecto.

El deporte de base tanto en su promoción como en su desarrollo, debería ser el destinatario de otra parte de dicho esfuerzo inversor, así como de la utilización prioritaria de aquellas infraestructuras deportivas olímpicas ya realizadas o en ejecución, tanto para la puesta en valor ciudadano de las mismas como para sostener e incrementar una base deportiva que nos permita favorecer el exitoso desarrollo de deportistas en todos los niveles y actuaciones.

Madrid necesita recursos y proyectos y me remito a lo manifestado por nuestro portavoz en el debate de la ciudad al respecto, que nos permita superar la actual situación. Esta proposición pretende caminar en dicha dirección y vamos a colaborar en dicho esfuerzo no solo el conjunto de los grupos que se sientan hoy aquí, sino el conjunto amplio de agentes sociales, económicos, vecinales, culturales, que configuran la realidad social de la ciudad de Madrid, instando al Equipo de Gobierno a liderar este proyecto, buscando la colaboración activa de todos aquellos factores sociales que se quieren involucrar en el mismo.

No parece, por las intervenciones que ha habido antes, salvo la mano tendida del señor Pérez o el señor Ortega, que sea esta la línea que tienen ustedes escrita. Les ruego que la reflexionen porque no es bueno que a la mano tendida respondan con el tajo de la mano.

Madrid en sí misma es un proyecto ilusionante y atractivo que requiere un liderazgo político que ponga en valor todas sus potencialidades y recursos. Seamos visionarios en el mejor sentido del término, y apostemos de una forma decidida por el futuro de Madrid. En ese sentido nuestra propuesta debe ser entendida como un primer paso en dicha dirección y por tanto abierta a su mejora con la colaboración de todos. En todo caso, los ciudadanos y ciudadanas de Madrid nos premiarán o demandarán en función de la capacidad que hayamos demostrado para dar respuestas y soluciones a los problemas y necesidades que hoy tienen. No seamos, señores del Equipo de Gobierno, cicateros, que no es sinónimo de austero, en dotar de ilusión y futuro a Madrid. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cruz.

Señora delegada, tiene la palabra.

Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño:** Gracias, señor presidente.

Señor Cruz, tengo que despertarle de su sueño, no nos ha tocado la lotería, no nos ha designado el Comité Olímpico ciudad candidata, pero tampoco nos ha tocado la lotería. Se lo digo porque usted plantea una proposición que supondría un incremento del gasto de cerca de cien millones de euros. Y no dice de dónde vamos a sacar ese dinero, luego por tanto estimo que piensa usted que nos ha tocado la lotería, pero no es así.

Parte usted de un error evidente, y es que cree que el compromiso de realización de las inversiones que íbamos a realizar en la candidatura estaba establecido en los presupuestos anuales con una cuantía determinada, y esto no es así. Si usted repasa el Plan de Ajuste 2012-2022 no va a encontrar ninguna reserva expresa de créditos para esas inversiones. Eso no significa que no estuviera avalada su dotación futura, ya que esta venía garantizada por la generación, a partir de 2016, de excedentes financieros y presupuestarios que permitían afrontar las inversiones y gastos corrientes para asumir los compromisos adquiridos por la ciudad de Madrid al presentar su candidatura.

Le voy a leer el párrafo que figura en la página 71 del Plan de Ajuste y que dice textualmente: A partir del año 2016 la situación financiera y presupuestaria derivada del Plan de Ajuste generará unos excedentes que permitirá al Ayuntamiento de Madrid afrontar nuevos proyectos de inversión y reforzamiento de los servicios municipales que permiten el funcionamiento de la ciudad.

¿Qué estamos diciendo ahí? Que esos excedentes se iban a aplicar precisamente a lo que nos habíamos comprometido en la candidatura, y que habría que haberlo fijado anualmente, a partir de 2016, en los presupuestos que anualmente se aprueban.

Por tanto, el presupuesto de 2014 que debatiremos próximamente no puede contemplar el incremento del gasto que usted plantea por la sencilla razón de que nunca se contempló una reserva de crédito anual por importe de 75 millones de euros.

Mire, gobernar exige actuar con rigor, sabiendo que los presupuestos tienen que ser aprobados de acuerdo con las normas de estabilidad presupuestaria y del sentido común que todos nos hemos otorgado, y le recuerdo que en ese sentido, la propia Constitución se ha reformado para establecer que no podemos tener déficit presupuestario. Y esto es lo que nosotros hacemos, ustedes van por otro camino, porque mire, digámoslo claro, la consecuencia de aprobar su iniciativa sería, ineludiblemente, la necesidad de incrementar los impuestos a los ciudadanos porque es el único medio que tenemos para generar nuevos ingresos.

Luego, por tanto, lo que tienen que saber los madrileños es que ustedes plantean una iniciativa que nos obligaría a incrementar el recibo, por ejemplo, del IBI, en 2014, hemos calculado que un 9 % adicional, cuando nosotros en lo que vamos es precisamente el camino contrario.

Yo estoy segura que hoy día los ciudadanos no quieren que les incrementemos los impuestos y no se van a mostrar favorables a su iniciativa. Y esta es una de las razones por la que nosotros no vamos a adoptar su proposición.

Pero hay otra también, y es que usted propone toda suerte de materias a las que pueden dedicarse fondos, con independencia de que sean o no com-

potencia municipal. Mire, por dar una nota de humor al debate, le diría que se ha olvidado por ejemplo de proponer que recuperemos el cheque-bebé que ustedes quitaron o por qué no un bonocombustible para ayudar a los madrileños ahora que la gasolina ha subido, es decir, cualquier cosa.

Mire, yo no me voy a detener en todas las cuestiones que usted plantea, créame que las he leído con detenimiento, pero no me resisto a referirme a una que es la ayuda económica para libros y material escolar o el transporte escolar. ¿Desde cuándo somos competentes en estas cuestiones? Es que llega un momento en que precisamente en un momento donde estamos trabajando para que cada Administración tenga una competencia, ustedes vuelven otra vez a decir que el Ayuntamiento haga de todo lo que no es competente. Yo creo que se tiene usted que leer el proyecto de ley de racionalización de administración local, que está en trámite, que ha aprobado el Consejo de Ministros, y ahí podrá comprobar que hay muchas materias a las que usted alude en su proposición que no son competencia de las entidades locales, y que además las propias entidades locales, con la FEMP a la cabeza, han decidido que quieren realizar sus propias competencias y no las competencias impropias que corresponden a otras Administraciones.

Por tanto, la segunda razón por la que vamos a rechazar su iniciativa es que choca frontalmente con el espíritu y la letra del futuro marco legal.

En resumen, que vamos a votar en contra de su proposición porque supone, primero, un incremento de impuestos en 2014 y de gastos también, y porque contempla además gastos en materias en las que además no somos competentes. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Por parte de UPyD, don Jaime de Berenguer tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don Jaime María de Berenguer de Santiago:** Bueno, pues la verdad es que estamos total y completamente de acuerdo en la proposición que presenta el PSOE.

Enumera las necesidades básicas que venimos denunciando, que tienen los problemas los madrileños: servicios sociales, vivienda, educación, pobreza... Solo tenemos una duda, y es cuándo se dieron ustedes cuenta de esto. ¿En el viaje de ida a Buenos Aires o en el viaje de vuelta? Porque, sinceramente, señores del Partido Socialista, ustedes han estado, conociendo todas estas necesidades, apoyando al Partido Popular en los Juegos Olímpicos, sabiendo que ese dinero era necesario para los madrileños en muchas otras cosas, apoyando ese despilfarro, y desde luego ustedes tienen que asumir su responsabilidad en su irresponsabilidad. Por tanto, nosotros, desde luego, no vamos a jugar a este juego de trilerismo político y no vamos a permitir ni vamos a jugar tampoco a que se tome el pelo a los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Berenguer.

Por Izquierda Unida, don Ángel Pérez tiene la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a estar de acuerdo con la proposición y la vamos a votar. Precisamente por lo que decía la responsable del área, lo ha explicado muy bien: habría habido dinero si hubiera habido Juegos, pero no hay dinero para la ciudad ni para los ciudadanos. Esa es la filosofía. Y esto es lo que explica en cierto modo el señor De Berenguer, y no soy yo el encargado de defender al señor Cruz, pero esto es lo que explica el por qué se puede apoyar una cosa y sencillamente plantear esto ahora.

Madrid, yo lo he dicho esta mañana, tiene un problema grave de desigualdad, de precariedad, de reducción de políticas sociales, de deterioro de las políticas públicas y, desde luego, no se puede reclamar desde el gobierno que seamos rigurosos cuando se han gastado en inversiones 700 millones que están paralizados y que no sirven para la ciudad, y me refiero concretamente a tres: Caja Mágica, Madrid Arena y el Centro Acuático. Ahí hay inversiones que no han revertido todavía lo que tienen que revertir en la ciudad y que estaban previstas para los Juegos Olímpicos. No ha habido juegos y ahora ni eso funciona y, además, pues estamos en la situación que estamos, que no hay dinero tampoco para la ciudad.

Y hablábamos y hablamos de un plan de cohesión, y yo decía esta mañana a la señora alcaldesa: no es casualidad que los grupos vengamos a plantear esta cuestión aquí. Pero es que un plan de cohesión necesita recursos, voluntad política y objetivos, y un plan consensuado porque la situación es difícil. Y no les estamos diciendo que no gobiernen, les estamos diciendo que hagan dos cosas a la vez que pueden hacer: escuchar y gobernar. Ustedes son capaces de hacer las dos cosas, estoy convencido. Por lo tanto, también es cierto que yo no creo que el Gobierno de la nación y el de la Comunidad de Madrid mantengan sus compromisos. Creo en eso tanto como que algún día habrá una reforma del Reglamento del Pleno. Son mis dos grandes verdades y mis dos grandes dudas. Pero, bueno, ahí están, son cosas que pueden pasar o no, cada uno que apueste por lo que quiera.

Y hablar de cohesión, en cualquier caso, es hablar de empleo, de vivienda, de educación y de salud, y es la de atender a los colectivos vulnerables: la infancia porque es el futuro, y los mayores porque son el presente y uno de los pilares fundamentales de la cohesión social hoy en nuestro país. Y hay que atender a los problemas que generan deterioro de las personas y de la sociedad: el desempleo —el apoyo a los planes de empleo—, la vivienda —la Empresa Municipal de la Vivienda—, y algo se ha dicho aquí esta mañana

que yo tengo que, efectivamente, dar la razón y en todo caso puntualizar para dejar clara cuál es la posición de Izquierda Unida. Y la posición de Izquierda Unida es que en la situación actual, desde el Ayuntamiento de Madrid no se debería instar ningún desahucio en donde haya afectados menores, mayores, personas con enfermedad o situaciones sobrevenidas de desempleo. A mí me parece que hay que ser sensibles y distinguir estos criterios de otros, y esto, para que quede totalmente clara la posición, no es barra libre, porque evidentemente al lado de las causas justas surgen los oportunismos, y cuando los oportunistas se salen con la suya se desanima a las 13.000 viviendas o a los 13.000 peticionarios de vivienda que, efectivamente, tienen derecho a ella. Por lo tanto, en esto no nos vamos a confundir. Nuestra crítica en todo caso es que, habiendo como hay vivienda pública vacía, no se adjudique y no se ocupe, pero desde luego tengo perfectamente claro que la vivienda pública no se privatiza...

El Presidente: Finalice por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** ...ni vendiéndola a los fondos de inversión ni dando patadas en la puerta, la vivienda pública hay que ocuparla con criterios públicos establecidos en los organismos adecuados: consejos de administración o, en todo caso, algo que dependa de las instituciones y que represente a la voluntad de todos, a la voluntad popular. Cualquier otra ocupación, evidentemente, no es apoyada por Izquierda Unida, pero Izquierda Unida sí plantea, y lo plantea seriamente, que en estos momentos no se deben hacer desahucios a personas en situación de vulnerabilidad y a familias que sencillamente necesitan una vivienda para poder seguir estando en esta sociedad. Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Cruz, le quedaban cuarenta segundos apenas.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** (...) que ha empezado el Pleno, terminamos, ¿de acuerdo?

Bien, porque sea Mateo, no está en la 2. Ha salido el señor De Berenguer, me asustó cuando salía; acostumbra a asustarme porque dice una cosa y la contraria. Yo les decía que tomaba buena parte de la intervención tanto del señor Pérez como del señor Ortega, que parecen serios, coherentes y no faltones, y viene el señor De Berenguer y nos quiere dar la típica lección de cada Pleno. Yo le dije una vez que lecciones las justas, las justitas, y de juegos, de manejo de tal, me da usted las que quiera, pero yo desconozco ese juego.

Nosotros creemos que una capacidad, como tiene cualquier persona con dos mínimos de cerebro, hace dos cosas a la vez. Creer que los Juegos Olímpicos eran buenos para Madrid significaba una inversión y una posibilidad de arrancar —una ciudad que teníamos paralizada— un proyecto ilusionante; lo defendimos y lo dijimos. Dijimos cómo: con coherencia y con austeridad. Y

una vez pasado, somos capaces también de decir que creemos que esos fondos deben ser utilizados para los problemas reales de Madrid. Si usted no es capaz de entender eso en términos políticos, pues hágaselo mirar.

En cuanto a la señora Dancausa, si había dinero para los Juegos Olímpicos, señora Dancausa, y eso se ha afirmado repetidamente, no parece un mensaje políticamente aceptable que hoy diga que eso era una quimera, que no es posible. No, no parece, señora Dancausa.

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** Voy terminando con esa generosidad que usted me decía.

El argumento no es válido. Yo le he hecho una serie de propuestas, hemos hecho una serie de propuestas diciéndole que estamos abiertos a hacerlas con ustedes, con todos: con usted, los de aquí y los de fuera, con agentes sociales, a reconducirlas, a reorientarlas, pero tenemos que lanzar un potente mensaje político a la ciudadanía. Les dijimos ayer que los Juegos Olímpicos eran una oportunidad, pero no podemos decirles que era la única oportunidad, les tenemos que decir que hay más oportunidades, y que lo que prometimos, los fondos que iban a ir a la ciudad de Madrid tienen que ser parte de esa oportunidad. Por tanto, señora Dancausa, no me vale ese tema.

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** Terminó en un minuto, menos de un minuto.

El Presidente: No, no, en un segundo será.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** En unos segundos, en unos segundos. Serán dos.

Hombre, yo de usted siempre he creído en su credibilidad, últimamente con el tema de las cuentas, menos, menos; sinceramente porque ha tenido usted algún otro desvío. En cualquier caso, usted planteaba, ha hablado de la competencia. Hombre, nosotros planteamos todo aquello en que somos competentes.

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Diego Cruz Torrijos:** También les estamos diciendo a ustedes que tenemos que exigir a las otras Administraciones, a las otras Administraciones, que pongan en Madrid el dinero que prometían en la capital de España cuando creían en los Juegos. Madrid sigue siendo una gran ciudad con o sin Juegos.

El Presidente: Muchas gracias.

Concluye el turno de intervenciones la señora delegada.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y

Administración Pública, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Concepción Dancausa Treviño**: Gracias, señor presidente.

Bien, yo no sé si me he expresado mal o ustedes no lo han querido entender. Creo que es más bien lo segundo, pero en fin, porque claramente, si ustedes se leen el Plan de Ajuste, está claramente explicitado.

Yo ya se lo he dicho muchas veces: es la hoja de ruta que vamos a continuar porque es la que creemos que nos va a llevar precisamente a una situación mejor financieramente, y por tanto vamos con ello a tener los dos objetivos fundamentales que perseguimos, que no es la austeridad por la austeridad, que es la austeridad para que haya crecimiento económico, que ese será posible el día que cuadremos las cuentas, y para, además, bajar los impuestos a los ciudadanos.

Pero, mire, ustedes tienen normalmente la mala costumbre, además, de patrimonializar el sufrimiento de la gente. Piensan que nosotros, el Partido Popular, no somos conscientes de cuál es la situación de la gente y que, por tanto, no nos importa la cohesión social. Y da la casualidad de que es todo lo contrario, todo lo contrario. Y este Ayuntamiento es probablemente la mejor expresión de que eso no es cierto. Porque, mire usted, en cualquier *ranking* que se ponga por persona, por ratio, ¿eh?, no hay ni una otra ciudad en España —y lo puedo decir porque he sido la responsable de Servicios Sociales, y lo puede también asegurar tanto la señora Botella, que lo fue antes que yo, como la señora Navarro, que lo es ahora—, no hay ni una otra ciudad en España donde haya más número de personas que reciben teleasistencia, más número de personas que reciben ayuda a domicilio, más número de personas que van a los centros de día para personas con discapacidad o no, más número de agencias de empleo, que están funcionando los cursos. Es decir, que todas las iniciativas que usted propone las está realizando el Ayuntamiento de Madrid con fondos de los ingresos de los madrileños, pero en muchas competencias que hasta hoy son todavía impropias. Luego, por tanto, si tenemos que dar un mensaje de solidaridad y cohesión social, lo damos nosotros, porque realmente no solamente creemos con ello, sino que creemos que precisamente la red que tenemos en este momento, gracias a todas las inversiones que se han hecho también en escuelas infantiles etcétera, etcétera, es la que nos permite afrontar mejor la crisis.

Y la prueba es que todos los indicadores: de empleo, de población activa, de renta *per capita*, etcétera son mejores en Madrid que en el resto de España. Oiga, y nosotros sí que gobernamos aquí, en el Ayuntamiento de Madrid.

Luego, por tanto, en fin, el sufrimiento lo entendemos nosotros por lo menos exactamente igual que todos ustedes.

Mire, yo creo que, además, ustedes tienen que hacer también un ejercicio de responsabilidad

porque a veces no quieren mirar para atrás, pero es que no les queda otro remedio, es que eso es parte de lo que ha pasado y lo que explica mucho de lo que sucede ahora. Y deberían de aprender, por ejemplo, del partido holandés de centro izquierda, que es homólogo suyo en el partido europeo, que acaba de anunciar que va a acometer una reducción de 6.000 millones (*en la intervención por error se dijo "6.000 euros"*) de euros en el presupuesto de este año, que hay que añadirlo a los 46.000 millones que ya ha reducido. ¿Por qué? Porque se ha dado cuenta que el estado de bienestar —que ha sido un país que precisamente fueron los que lo iniciaron— tal como está planteado no es sostenible, y, por tanto, lo que ha planteado es una reducción para mantener la solidaridad en la sociedad del bienestar, que es algo que nosotros venimos diciendo hace mucho tiempo.

Nosotros hemos defendido siempre, y lo seguimos defendiendo, que la mejor política es el empleo, la mejor política social es el empleo, y por eso ahora que los datos económicos empiezan a demostrar que la salida de la crisis está más cerca, está más cerca, queremos que Madrid se sitúe también en una posición de salida, de ventaja, para aprovechar precisamente ese repunte que parece que existe y que vaticinan las predicciones económicas de distintos organismos, que no son solamente el Gobierno, sino en muchos casos institutos de estudios que tienen bastante fiabilidad.

Luego, por tanto, lo que queremos es la reactivación (*en la intervención por error se dijo "reactividad"*) económica, y para eso sabemos que es fundamental cuadrar nuestras cuentas y, además de eso, ir mejorando las expectativas fiscales de aquellos sectores que nos es posible, de una forma gradual y efectiva. Por eso hemos planteado un plan de ajuste que contempla medidas fiscales, por ejemplo, el *tax free*, para las pequeñas empresas y para que los ciudadanos también tengan una mayor capacidad de gasto.

Creemos que la dirección que usted propone, la proposición que usted hace va justo en la dirección contraria porque va justo en la de mayor gasto, luego, por tanto, más incremento de ingresos. Más incremento de ingresos significa mayores impuestos y que además no contempla el escenario nuevo de una Administración una competencia. Por lo tanto, como yo le he dicho, no la podemos aceptar.

Y solamente, señor Pérez, yo creo que usted se ha referido a las tres infraestructuras, que creo que ya le hemos dicho esta mañana aquí la alcaldesa y también numerosos concejales hoy aquí, que vamos a tratar no solamente de sacar mayor rendimiento a la Caja Mágica, sino de terminar las dos que quedan restantes como consecuencia de la no designación de la candidatura olímpica. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Sometemos a votación esta proposición. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez**: Abstención.

El Presidente: Gracias. ¿De Izquierda Unida?

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez**: A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro**: En contra.

El Presidente: Muchas gracias.

Queda, por lo tanto, rechazada por mayoría.

Podemos continuar.

El Secretario General: Muchas gracias señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, es rechazada por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes [6]).

Punto 48.- Proposición n.º 2013/8001041, presentada por la concejala doña Ana Rosario de Sande Guillén, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento promueva un programa que tenga por objeto organizar el intercambio de libros de texto entre las familias de alumnos de las etapas educativas obligatorias -Primaria y ESO- en todos los centros educativos del municipio sostenidos con fondos públicos y, al tiempo, concienciar a los alumnos y alumnas de la importancia del cuidado y buen uso de los libros y material escolar para poder reutilizarlos después, cuando finalice el curso.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, doña Ana de Sande.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Rosario de Sande Guillén**: Gracias, señor presidente.

Asegura la Constitución en su artículo 27 que todos los españoles tenemos el derecho a la educación. Casi treinta y cinco años después de que el pueblo español aprobase mediante referéndum nuestra Carta Magna, en Madrid se desvanece este principio constitucional básico por la agresión que se está produciendo a la educación

pública desde las políticas educativas de los gobiernos del Partido Popular en la región. Tanto derecho a elegir, como nos han contado, y en Madrid solo estudia aquel que tiene dinero para pagarse esa educación.

Y todo ello en el peor momento, con más de 600.000 parados en la Comunidad de Madrid, una tasa de más del 19 %, el 19,52; con 253.000 parados en la ciudad de Madrid, con un 18,72 %; con distritos con 20 % de parados, con barrios con 28,49 % de parados. Creemos que el momento es como muy crítico. Son familias que necesitan más que nunca de las instituciones públicas y de los servicios que estas instituciones les proporcionen, los servicios públicos.

Este curso vuelve a comenzar con enormes dificultades para las familias con menos recursos. Los gastos en el inicio del curso son aproximadamente de unos 800 euros por niño, de los que una parte, dependiendo del curso, la editorial y la etapa educativa, va destinada a la compra de los libros de texto; libros con un precio aproximado por unidad de unos 18 euros, libros que han subido este año un 1,1 % y un 2,3 % el año pasado, un total de 3,45 % de subida, muy por encima del IPC en los dos últimos años, y con un IVA del 21 % frente a IVA mucho más reducidos como, por ejemplo, el de las entradas de fútbol, que está en el 8 %.

En el año 2011, las partidas de la Comunidad para cheques de libros y becas de comedor eran de más de 59 millones de euros y este año se ha reducido a 19 millones, una tercera parte ha bajado en dos años. Y, bueno, al margen del tema de la crisis, que me van a sacar ustedes seguro, les recuerdo que la Comunidad está destinando 26 millones de euros para conciertos con colegios que segregan por sexo y 90 millones de euros de regalo fiscal para aquellas familias que llevan a sus niños a los colegios privados.

Lo más sangrante es que han ido desapareciendo en la Comunidad también los cheques-libro que ayudaban, en cierta forma, a cubrir las necesidades de 400.000 familias con un cheque de aproximadamente unos cien euros al año. En el Ayuntamiento de Madrid les recuerdo que no ha sido norma a la hora de ayudar a las familias porque en ningún momento ha concedido ayudas para los libros de texto.

Además de los métodos históricos para cubrir el gasto de los libros, como la herencia de hermanos, primos y conocidos —que todos sabemos—, la compra de libros usados, se están implantando recientemente otras propuestas, como la digitalización de las aulas, el tradicional programa financiado por la Comunidad de compra de material escolar y libros de texto por parte de los colegios para ponerlo a disposición de las familias más necesitadas —en este caso, unos escasos cinco millones de euros para todos los escolares de la región de Madrid, que es aproximadamente unos 6.000 euros por colegio— y también nos encontramos con la medida de ver libros colgados en Internet elaborados por profesores que son

conscientes de las necesidades de las familias. Pero nuestra propuesta, en este caso, es gratuita.

Con esta proposición pedimos que desde este Ayuntamiento se promueva un programa para poner en marcha un sistema que permita el intercambio de libros de texto en todos los centros públicos del municipio de las etapas educativas obligatorias, sistema que ya está en marcha en muchos centros y barrios de la ciudad, impulsado por asociaciones vecinales, AMPA y colegios. Solicitamos que las Administraciones públicas tomen la iniciativa para organizar en todos los colegios públicos de la capital la cesión de los libros usados a cambio de los que se vayan a utilizar. Creemos que estamos ante un buen método para que los niños aprendan a valorar y a cuidar los libros, y esta es la propuesta que traemos a este Pleno. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora De Sande.

Tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Gracias, señor presidente.

Señora De Sande, esta es la propuesta que ustedes traen, pero también es cierto que usted y yo hemos hablado para transaccionar la propuesta. Usted no lo ha dicho, pero lo digo yo. He pasado, además, nota al señor presidente firmada por ambas. Por tanto, yo hubiera sido muy breve en mi contestación, pero no me ha dado la oportunidad de ser breve, tengo que contestarle, señora De Sande.

Y una vez nos suelta más un discurso que bien podría haber estado en el Parlamento español o en la sede de la Asamblea de Madrid en materia educativa.

(Observaciones de la señora De Sande Guillén).

Sí, sí, sí, en materia educativa.

No, no, no, estamos hablando de la proposición que usted presenta hoy en este Pleno interesando, interesando que tenga por objeto organizar el intercambio de libros de texto y nos ha saltado un mitin político de nuevo sobre la educación, los problemas económicos, que si el ministro, que si la Comunidad de Madrid...

Bien, mire, nosotros somos conscientes, muy conscientes de nuestras competencias, somos muy conscientes de las competencias que le tocan al Ayuntamiento de Madrid, pero como los problemas económicos que afectan a familias madrileñas, consecuencia fundamentalmente de la alta tasa de empleo que padece España, y por ello hemos manifestado reiteradamente nuestro firme propósito de amortiguar sus consecuencias, es por lo que en relación a su proposición y para la promoción de un programa de intercambio de libros entre las familias de alumnos en todos los centros educativos del municipio es por lo que vamos a proponerle esta transaccional que ya no es una propuesta, que ya

es un hecho, y que define al programa que vamos a desarrollar.

Bien, por tanto, quedaría de la siguiente manera: el Ayuntamiento de Madrid promoverá un programa cuyo objetivo será organizar el intercambio de libros de texto entre las familias de alumnos de las etapas educativas obligatorias de primaria y de ESO y en los centros educativos del municipio sostenidos con fondos públicos, con arreglo a los siguientes criterios: primero, carácter voluntario —muy importante—, carácter voluntario a petición de los colegios públicos y concertados que lo soliciten; segundo, ámbito distrital, coordinándose por las secciones de educación con la colaboración de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud; y tercero, acordar y definir con las asociaciones y entidades ciudadanas que lo soliciten.

Bien, en ningún caso voy a aceptar ninguna de las afirmaciones que usted hacía con referencia a los recortes ni a su demagogia que ha explicado en su presente proposición. Pero es que yo creo que no tenemos que ir a eso, creo que vamos a dejar claro qué es lo que vamos a aprobar hoy y vamos a dejar claro también los recursos con los que también cuentan las familias, porque, implantado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, existe un sistema de préstamo de libros de texto que ha dado buenos resultados, sistema que en el curso 2012-2013 se dedicaron esos exiguos cinco millones de euros, que a usted le debe parecer muy poco, pero es que cinco millones de euros me parece que usted no lo ha traducido a lo que es en realidad. Pero es que durante el curso 2013-2014, señora De Sande, el número de libros disponible se duplicará, ya que los libros que se compraron en el curso pasado con estos exiguos cinco millones de euros se sumarán a los que se compren este año, dedicándose a tal fin en este curso otros cinco millones de euros para que ninguna familia quede sin libros por falta de recursos.

Mediante este sistema el curso pasado fueron 580 colegios sostenidos con fondos públicos, públicos y concertados, los que utilizaron el sistema de préstamo de libros, y a este curso se van a sumar más hasta llegar a los 611. El número de beneficiarios, 70.000; 70.000 en toda la Comunidad, que es el dato que tenemos.

La distribución de los créditos del programa se realiza entre los centros docentes de los niveles de segundo ciclo de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, entre los centros públicos de educación especial también. Y para la determinación del crédito se tendrá en consideración las características de los alumnos; no entro en ello. Pero es muy importante señalar, señora De Sande, que los criterios previos con los que se distribuyen los créditos entre los colegios corresponde a los consejos escolares y nosotros tenemos que seguir dando esa importancia a los consejos sectoriales y a esa autonomía del consejo escolar para que determine el procedimiento que cada colegio estime oportuno.

Decirle que, por tanto, aunque pensando que probablemente las necesidades deben estar cubiertas en cuanto a libros y material didáctico, le digo que como medida complementaria podemos desarrollar en los distritos las actuaciones como las que usted propone, medidas que ya se han iniciado en algunos distritos, y en varios distritos se han desarrollado reuniones con los técnicos de educación y los directores de los centros educativos para analizar cómo sería la forma más operativa de establecer estos puntos de intercambio de libros de texto, teniendo en cuenta que los libros difieren de un centro a otro. Esto es algo que ya sabemos y en la mayor parte de los distritos se ha considerado que lo más adecuado sería establecer un punto de intercambio en cada centro educativo.

Merece destacar la experiencia del distrito de Moratalaz, que ha propiciado durante la semana pasada y a instancia de su Consejo Territorial y con la colaboración de una asociación de vecinos un punto de intercambio de libros de texto en un local de la asociación.

Por todo lo expuesto, me parece importante destacar el carácter voluntario que sea a petición de los colegios tanto públicos como concertados que así lo soliciten, el ámbito distrital que sea coordinado por los propios distritos, por los propios jefes de los servicios de las secciones de educación, aunque puede ser coordinado también por el propio área, y acordar y definir con asociaciones y entidades ciudadanas que también así lo soliciten.

En cuanto a su segundo aspecto, en el que concienciamos...

El Presidente: Señora Navarro, le descuento de su segundo turno, si le parece.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Si es tan amable.

...al alumnado sobre la importancia del cuidado y buen uso de los libros, desde el área que presido la verdad es que tenemos una especial preocupación para fomentar entre los escolares madrileños el respeto a los libros y la promoción de la afición a la cultura. Le pondría el ejemplo de la experiencia anual de Madrid, un Libro Abierto, donde se realizan muchas, muchísimas actuaciones tendentes a esta finalidad, entre otras: visitas a museos, a la Biblioteca Nacional, a la Imprenta Municipal, la realización de recorridos urbanos como el Madrid literario de la figura de Cervantes o el Madrid galdosiano; asimismo encuentros con la Feria de Libro de Madrid con participación de escolares.

Madrid un Libro Abierto es un programa del que yo me siento verdaderamente orgullosa. El año pasado, en el curso escolar anterior, han pasado por nuestras actividades más de 11.870 escolares y merece destacar también la realización anual del certamen de creación literaria por el que pasan más de 3.000 alumnos, o el programa que se inició el

año pasado en dos centros juveniles, el programa de intercambio Libera tus Libros, que propicia la donación de libros entre particulares, no libros de texto, y en el que alcanzó un volumen de intercambio de 1.600 libros.

Bien, yo creo que ha quedado clara la posición del área, creo que ha quedado claro el texto de la transaccional y si quiere que sigamos discutiendo, pues seguiremos discutiendo pero no nos pondremos nunca de acuerdo en lo fundamental. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Navarro.

Turno de intervención de los grupos. Por parte de UPyD, doña Cristina Chamorro tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña María Cristina Chamorro Muñoz:** Gracias, señor presidente.

Les avanzo que vamos a votar a favor de esta iniciativa porque compartimos su espíritu, como lo demuestra el que desde nuestro grupo municipal hayamos presentado en los últimos meses iniciativas en esta línea en 18 distritos, algunas de las cuales han sido aprobadas y otras no en función del criterio personal de cada uno de los concejales presidentes. También desde nuestro Grupo Parlamentario en el Congreso presentamos en noviembre de 2012, va a hacer un año, una proposición no de ley que precisamente se debatió ayer en el Congreso, contando con el acuerdo del Grupo Popular y con el voto en contra del Grupo Socialista, que hoy trae esta iniciativa al Pleno del Ayuntamiento, algo la verdad que nos parece bastante incongruente.

Esta iniciativa que presentó nuestro grupo hace cerca de un año, recogía en esencia la petición ciudadana que promovió una madre madrileña y que ha estado avalada por 286.000 firmas, una iniciativa que exigía al Gobierno una normativa para que en todos los centros públicos y concertados exista un sistema de reutilización de libros de texto.

Porque, señores, los libros deberían de ser como los pupitres, que un niño no tenga que comprarlos al principio de cada curso.

El sistema actual que venimos arrastrando desde el principio de la democracia no tiene ningún sentido, señores, y la situación, la presión económica a la que están sometidas las familias en estos momentos de larga y prolongada crisis, pues ha hecho colmar el vaso. Tenemos que darles una respuesta y a nuestro juicio la mejor solución es, como proponíamos en nuestra iniciativa parlamentaria, la inclusión en la LOMCE de la obligatoriedad de que todos los centros públicos y concertados de España tengan que promover sistemas de préstamo gratuito de libros de texto y otro material escolar.

Les voy a explicar un poco en qué consiste este sistema que, además, es el más extendido. Pues consiste en que una familia al inicio del curso

tiene que pagar una pequeña fianza para recibir los libros de texto de ese curso. Al final del curso, si se ha perdido algún libro o se ha maltratado tiene que abonarlos, pero si los devuelve en buen estado recupera la fianza o recoge los libros del siguiente curso.

Señores, desde luego es evidente que tenemos que adaptar nuestro particular sistema, que además lleva implícita la necesidad de conceder becas para la compra de libros, al sistema utilizado en la mayoría de los países que consideran la universalización efectiva de la enseñanza como uno de sus valores más preciados. Desde luego, que en los sistemas de reutilización de libros y de préstamo gratuito permiten hacer prevalecer el derecho a la educación para todos los alumnos en condiciones de igualdad sin hacerlo depender de la capacidad económica de la renta familiar.

Yo no sé si ustedes a lo mejor no sabían que ayer se debatió esta iniciativa, como les digo, presentada por UPyD y que ha apoyado el Grupo Popular, que ayer se debatía en el Congreso, pero creo que pierde bastante sentido el punto de la enmienda transaccional...

El Presidente: Concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **doña María Cristina Chamorro Muñoz:** Sí.

..., el punto de la enmienda transaccional que hace mención a la voluntariedad de poner en marcha este sistema porque, con la iniciativa que por suerte ayer se aprobó en el Congreso, va a ser obligatorio para todos los centros en toda España. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted, señora Chamorro.

Por Izquierda Unida, interviene la señora De la Mata.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña María del Prado de la Mata Riesco:** Gracias, señor presidente.

Son numerosas las iniciativas y propuestas que en los últimos años hemos discutido tanto en comisiones informativas como en los plenos del Ayuntamiento sobre temas de educación, y no podía ser de otra manera debido al ataque sin precedentes que por parte del Gobierno del Partido Popular se está realizando en la escuela pública.

La consecuencia de la denominada crisis está generando una brecha social con indicadores muy preocupantes de exclusión social en nuestra ciudad. Nos encontramos altos índices de desempleo y con miles de familias que no tienen ningún tipo de ingresos y sin perspectiva de que cambie su situación. No creemos que sea necesario convencernos de la importancia que tiene la educación en la construcción de una sociedad, y por ello, desde los poderes públicos deben de poner los medios para su funcionamiento. Pero nos encontramos con la dura realidad, y es que desde

hace seis años los recortes van en la misma dirección: se eliminaron las becas de comedor que tenía el Ayuntamiento y se recorta la partida de educación, la política del Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid con sus recortes importantes que están afectando más a todas las familias. ¿Son ustedes conocedores de la situación dramática de muchas familias para adquirir el material escolar? ¿Son conocedores de que muchos niños y niñas de nuestra ciudad terminan el curso sin libros? Y no lo digo por demagogia, es que es la realidad. Y vuelvo a decir que yo hablo con los directores de todos los colegios de distritos y de institutos, pues es que a usted le dan una información y a mí me dan otra, nos dan informaciones diferentes.

La LOMCE ya hace tiempo que viene desarrollándose en nuestra Comunidad Autónoma, y por consiguiente en nuestra ciudad. Ustedes ya han seleccionado y ya tienen claro de dónde van a obtener la mano de obra barata que se han propuesto con ese modelo educativo, y por eso da igual que se tengan libros o no, pero nuevamente es la sociedad civil la que les está demostrando a ustedes que sí se pueden realizar actividades encaminadas a paliar las situaciones que sus políticas generan. Es la sociedad civil quien se organiza y busca alternativas. Por eso, bienvenida a la enmienda, bienvenida. Pero esa no es la solución, porque, vamos a ver, ¿es que están cambiando el modelo! Ya no son básicos los libros, no señora delegada, es que este curso niños de 2º de primaria necesitan los famosos llamados «cuadernillos». Eso no se puede cambiar, es que ese material vale más de 100 euros, más de 100 euros, y ahí sí que no puede haber ni un cambio ni nada, tiene que haber ayudas, ayudas. Por eso vamos a votar a favor de esta proposición, porque algo es algo.

El Presidente: Muchas gracias, señora De la Mata.

Por el Grupo Socialista, doña Ana de Sande tiene de nuevo la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Rosario de Sande Guillén:** Gracias, señor presidente.

Somos conscientes de que ustedes conocen perfectamente las competencias que tienen y las que no tienen, lo que yo no soy consciente, todavía no alcanzo a comprender, es en qué punto de sus competencias viene el gastar en Juegos Olímpicos, en organización de Juegos Olímpicos, pero, bueno, yo es que soy muy torpe.

Le agradezco muchísimo su transaccional, señora Navarro. Creía que no era mi ocupación o mi deber presentarla, debería de ser usted, que la ha elaborado. Yo insisto en que se lo agradezco mucho porque las cifras que le he dicho no son demagogia, es la realidad de esta ciudad. Entonces, váyanse ustedes a cualquier barrio de la zona sur, yo les hablaba de San Cristóbal de los Angeles, pero les puedo hablar de Hellín, les puedo

hablar de Orcasur, de cualquiera. Y esta situación es muy preocupante para las familias.

Miren, soy de letras, seguro que me confundo, pero 5 millones de euros a 6.000 euros por colegio, a mí me sale a 60 unidades de libros, porque la unidad de libro... no unidad, sino el lote de libros para los críos está en unos 100 euros cuando no lo supera, que normalmente lo superan. Entonces, de todas formas agradecemos mucho su interés.

E insistimos en lo que le decía en *petit comité*, que este programa que va a ponerse en marcha se comunique a las directivas de los colegios. Y lo bueno que tiene es que sea algo que implique a toda la sociedad, no a los políticos, no a los grupos, sino a la sociedad, a las entidades ciudadanas, a las AMPA, a las asociaciones de vecinos, porque es un problema —les decía antes—, la cultura, la educación, es un problema que nos implica a todos, no únicamente a los que nos vemos aquí una vez al mes. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora De Sande.

Señora delegada para concluir.

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** La verdad es que podría, como había preparado, pues hablarles de los grandes esfuerzos que hace este Ayuntamiento y que ustedes desdennan, y decirles el gran esfuerzo y la realidad de la ciudad, esa realidad también que tiene la ciudad con los dos millones y medio de euros en ayudas de emergencia, como 2.684 ayudas de comedor escolar que damos desde el Ayuntamiento de Madrid, o las 1.098 de emergencia social, o el programa Quedamos al Salir de Clase, donde se da de merendar a 1.614 menores anualmente, o las ayudas que mantenemos con el tercer sector, con la sociedad civil, con esa sociedad civil que yo también reivindicó, ¿eh?, y que hemos facilitado 16.482 comidas.

Miren, los compromisos este Ayuntamiento los cumple, más allá de los compromisos que nos corresponderían por las propias competencias. Y la señora Dancausa en su proposición anterior hacía referencia curiosamente a este ejemplo en concreto. Mire usted, no tenemos competencia alguna en dar becas de material escolar a los escolares de Madrid, pero conscientes de una realidad, conscientes de que los niños pueden heredar los libros de otros y conscientes de que ya otras Administraciones están haciendo un esfuerzo grandísimo, no nos parece que no podamos colaborar además en que unos espacios del propio colegio o de entidades ciudadanas, muchos cedidos por el propio Ayuntamiento como veíamos ayer en el Distrito de Retiro, puedan ser esos locales donde esa participación llegue a encuentro, donde la sociedad civil también pueda tener ese intercambio de libros, pero dejemos también la propia autonomía de los colegios, la propia autonomía de

los consejos escolares que sean los que decidan en qué programas participan.

En cualquier caso, encantados de colaborar y yo creo que bienvenida sea esa enmienda transaccional.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Del debate se deduce obviamente que la autora de la iniciativa aceptaría la votación de la transaccional. ¿Es así, señora De Sande?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Rosario de Sande Guillén:** Sí.

El Presidente: Muchas gracias.

Sometemos, por tanto, a votación esta transaccional, que ya ha sido oída por la propia delegada, por lo tanto ya consta en acta y en *Diario de Sesiones*. ¿Por parte de UPyD?

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿De Izquierda Unida?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **doña María del Prado de la Mata Riesco:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** A favor.

El Presidente: Gracias. ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Portavoz de Gobierno y Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Enrique Núñez Guijarro:** A favor.

El Presidente: Queda por tanto aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional "in voce" planteada por la Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, queda aprobada por unanimidad).

Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de julio de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito a la sección 110 "créditos globales y fondo de contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.

(Los puntos 49 a 58 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, en lo acordado en Junta de Portavoces, los puntos 49 a 58, que por su naturaleza no se han de someter a votación, se darían por leídos.

El Presidente: Muchas gracias. Nos damos por enterados.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 50.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 22 de julio de 2013, por el que se determina su suplencia durante los días 31 de julio a 26 de agosto de 2013, siendo los días 8 a 12 de agosto con motivo del viaje oficial a Moscú, para promocionar la Candidatura de Madrid 2020.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 49 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente decreto).

Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 11 de julio de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 49 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 52.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 22 de julio de 2013, por el que se modifica el decreto de 17 de enero de 2013, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 49 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente decreto).

Punto 53.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 21 de agosto de 2013, por el que se determina su suplencia durante los días 27 y 28 de agosto de 2013.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 49 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente decreto).

Punto 54.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 29 de agosto de 2013, por el que se determina su suplencia durante los días 31 de agosto a 9 de septiembre de 2013, con motivo

del viaje oficial a Buenos Aires, donde está prevista la celebración de la 125ª Asamblea del Comité Olímpico Internacional, que designará la ciudad que albergará los XXXII Juegos Olímpicos y Paralímpicos de verano 2020.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 49 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente decreto).

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de agosto de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 49 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de agosto de 2013, por el que se inadmite a trámite la modificación del Plan Parcial de ordenación de la manzana "A", en el Área de Planeamiento Incorporado 06.03 "Azca", parcelas A-3 y A-8, promovida por Mapfre Vida, S.A. Distrito de Tetuán.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 49 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 57.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2012 por las entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, y remitido por Decreto de 17 de septiembre de 2013, de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 49 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente informe).

Punto 58.- Dar cuenta del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, de 17 de septiembre de 2013, comunicando al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, correspondiente al segundo trimestre de 2013.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 49 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente decreto).

Punto 59.- Iniciativa n.º 2013/8001025 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional de repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Valya Pavlova, fallecida el 4 de septiembre de 2013, en el distrito de San Blas-Canillejas.

El Secretario General: En el que figura la iniciativa número 2013/1025, debidamente corregido el error material detectado, presentada conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional en los términos que seguramente el presidente a continuación señalará.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, vamos a leer, por tanto esta declaración institucional: En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en cumplimiento del acuerdo adoptado por todos los grupos municipales

en el Pleno de 28 de noviembre de 2007, manifiesta su más enérgica repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Valya Pavlova, fallecida el 4 de septiembre de 2013 en el Distrito de San Blas. Y como hemos hecho en anteriores ocasiones, les ruego se pongan en pie para guardar un minuto de silencio.

(Todos los asistentes guardan un minuto de silencio).

Muchas gracias. Entiendo por asentimiento de los portavoces de los grupos, que esta declaración queda aprobada por unanimidad. Así quedará también recogido en acta.

Señor secretario, podemos continuar.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

(Pausa).

El Presidente: Acabada la sesión, no hay más puntos que tratar, por lo tanto, sin solución de continuidad, comenzamos la extraordinaria convocada también para el día de hoy.

* * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiún minutos).